



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Recovará Gobierno permisos eléctricos



Aduanas ve en crimen organizado un obstáculo



Matan a ucranianos que huían del aguerra



En puerta, renegociación y revocación de permisos



Quedó la CFE a salvo tras el fallo de la Corete: AMLO



Perfilan cancelar 110 contratos energéticos



Llaman a no postergar más vacunación contra Covid a menores



Revisaran legalidad de los permisos de autoabastecimiento eléctrica



Revocará la 4T 110 permisos de electricidad



¡Hay toro!



Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria

CÁMARA DE DIPUTADOS

ALTA PRIORIDAD

Presidente de la Cámara de Diputados dice que están listos para aprobar reforma eléctrica.- El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que el recinto legislativo de San Lázaro está listo para aprobar el próximo martes la reforma eléctrica. [[UNIVERSAL](#)]

"La Reforma Eléctrica busca beneficiar los hogares mexicanos": Sergio Gutiérrez Luna.- El presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, explicó la importancia que la reforma eléctrica propuesta por el presidente de México Andrés Manuel López Obrador tiene para beneficiar a los hogares mexicanos, por lo que señaló lo siguiente: "Se busca beneficiar con tarifas a millones de hogares", comentó. [[MVS](#)]

Morena logra junta extraordinaria.- La Jucopo se reunirá este sábado con el propósito de que Morena y sus aliados presenten a la oposición las propuestas que aceptan de las 12 que hicieron en relación a la reforma eléctrica.- El encuentro fue convocado por el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, a petición de los coordinadores de Morena, PT PVEM. [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)]

PRD afirma que reforma eléctrica no va a pasar si no están los 12 puntos de Va por México.- El PRD en la Cámara de Diputados dijo estar listo para la discusión de la reforma eléctrica del próximo martes, y afirmó que no pasará la propuesta si no se incorporan los 12 puntos planteados por la coalición Va por México. El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sentenció que el bloque opositor en San Lázaro no aceptará la interferencia del Ejecutivo sobre el Legislativo, ni que se busque forzar o presionar a los legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. [[RAZÓN](#)]

Anuncian plantón afuera de Cámara de Diputados en defensa de reforma eléctrica.- La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, llamó a una movilización, mitin y plantón de militantes y simpatizantes del partido el próximo martes afuera de la Cámara de Diputados en defensa de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica. [[EXCÉLSIOR](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Diputados del PRI asistirán a San Lázaro para votar contra reforma eléctrica, asegura Moreno.- Frente a las presiones del presidente Andrés Manuel López Obrador para que legisladores del PRI voten a favor de su reforma eléctrica, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, confirmó que su bancada asistirá el próximo martes al Palacio Legislativo de San Lázaro para votar contra la iniciativa del Ejecutivo Federal. [[UNIVERSAL](#)]

PRI, PAN y MC cierran filas.- Legisladoras de oposición adelantaron que su voto en la discusión por la Reforma Eléctrica será en contra, ya que se oponen a la contaminación del medio ambiente por la producción de electricidad con energías sucias. [[MILENIO](#)]

Duda el PAN que se incluyan propuestas.- El panista Jorge Triana consideró que Morena y sus aliados no incluirán los tres planteamientos de la alianza Va por México al modificar por completo la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[EXCÉLSIOR](#)]

Oposición alerta violencia para aprobar reforma.- Diputados federales acusaron que el próximo martes, cuando se discuta la reforma eléctrica en la Cámara Baja, simpatizantes y militantes de

Morena podrían generar violencia y obstaculizarles el paso a San Lázaro para evitar la asistencia en la votación. Sin embargo, aseguraron que no se doblegarán y votarán contra la LIE. [[UNIVERSAL](#)]

AMLO revela “plan B”.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que se analiza una reforma a la Ley Minera para establecer que el litio es propiedad de la nación. Dijo que en la reforma eléctrica que se discutirá la próxima semana en la Cámara de Diputados está contemplado lo relativo al litio. [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)]

DIPUTADOS

Aprueban diputados que el Premio Nacional de Ciencias lleve el nombre del científico Mario Molina.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 482 votos, la propuesta del PRI, para que el Premio Nacional de Ciencias lleve el nombre del científico y ambientalista, Mario Molina, por ser ejemplo de la constancia y haber dado a nuestro país un Premio Nobel. [[UNIVERSAL](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Diputados del PAN denuncian a Sheinbaum por mitin para revocación.- Diputados panista acudieron a la FGR para presentar una denuncia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presuntas “violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Revocación de Mandato, al acudir a un mitin masivo en el Monumento a la Revolución”. [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[MILENIO](#)]

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA (LIE)

AMLO canta victoria por LIE.- El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión de la SCJN de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la calificó de “histórica y patriota” en beneficio del pueblo. [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)] [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)]

Presidencia perfila cancelar 110 contratos energéticos.- El Gobierno federal comenzó a revisar los permisos de autoabastecimiento de energía eléctrica que, de resultar “irregulares”. Un día después de que la SCJN desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la LIE, la Presidencia detalló que existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, entre quienes se compra y venden energía eléctrica. [[HERALDO](#)] [[CRÓNICA](#)] [[MILENIO](#)] [[REFORMA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Ken acudió a Placio.- El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió este viernes a Palacio Nacional, después de que la Corte no anuló ayer aspectos centrales de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. [[CRÓNICA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Desatiende FGR denuncias de la ASF.- La FGR ha ignorado las cuatro denuncias que la ASF le ha presentado por el caso Odebrech, derivada de una auditoría a Pemex. [[MILENIO](#)]

OPINIÓN

Columna. German Martínez Cázares. ¡Hosanna, AMLO Superstar!. Todo mundo sabe que después de la consulta AMLO quedará glorificado, no se decidirá nada, permanecerá el Ejecutivo en su cargo. El diputado Sergio Gutiérrez se quedará con las ganas de ser presidente de México, cuyo primer decreto sería mandar fusilar a Lorenzo Córdova y detonar el edificio del INE. [[REFORMA/p10](#)]

Columna. Sacapuntas.- **Que no faltará ni uno. De pronóstico reservado lo que ocurrirá en la Cámara de Diputados el próximo martes, cuando se discuta la reforma eléctrica. La bancada de Morena, encabezada por Ignacio Mier, va con toda su caballería, aliados incluidos, para no perder un solo voto. Igual hará el bloque PRI PAN PRD. Lo cierto es que puede ser uno de esos días en los que sí asistan los 500 diputados. [[HERALDO/p2](#)]

Sobre el tema escribe Rozones [[RAZÓN/p2](#)]; Alfredo Ríos Camarena [[HERALDO/pp-p5](#)]

Columna. Trascendio.- **Que desde los liderazgos empresariales ven como "una trampa contra diputados dudosos" el mensaje de Ignacio Mier y Morena en la Cámara de Diputados, sobre aceptar nueve de las 12 propuestas de la oposición para la reforma eléctrica con la promesa de revisar las tres restantes.. [[MILENIO/p2](#)]

Artículo. Alejandro Moreno. Crónica de un gobierno derrotado.- Una vez obtenido el triunfo y llegado el momento de traducir en planes, programas, políticas públicas y acciones esas promesas, fue incapaz de diseñar el Plan Nacional de Desarrollo necesario para cumplirle al pueblo... [[UNIVERSAL/p14](#)]

Sobre el tema escriben **Amador Narcia** [[UNIVERSA/p7](#)]; **Carlos Zúñiga** [[HERALDO/p6](#)]; **Leopoldo Mendívil** [[CRÓNICA/p5](#)]

Columna. Juan Manuel Asai. Vía crisis del INE.- Aquí lo está encima que es la Reforma Eléctrica. Morena ya anunció movilizaciones para la siguiente semana... La marcha será del Zócalo a San Lázaro para meter toda la presión posible a los diputados de oposición que no quieren secundar los caprichos de Obrador. [[CRÓNICA/p2](#)]

Columna. Carlos Fernández. México SA. AMLO: salvemos a la CFE.- QUE LA DECISIÓN del máximo tribunal del país provocará una "lluvia" de amparos de empresas privadas, gritan a coro -bajo la batuta del cabildero Ken Salazar-, pero lo cierto es que el chaparrón comenzó segundos después de que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) fue aprobada por el Congreso en marzo de 2021. [[JORNADA/p16](#)]

Columna. Salvador García. Un triunfo con sabor a fracaso o el día que fallo Adán.- ¿Qué pasó entonces con el "gran operador estrella" que todos consideraban como el as político del gabinete? Pues que le falló al Presidente al no haber podido lograr los dos votos que se necesitaban para un resultado que era estratégico para López Obrador, sobre todo a partir del escenario completamente adverso que se ve venir en la Cámara de Diputados. [[UNIVERSAL/p8](#)]

Sobre el tema escribe **Liébano Sáenz** [[CRÓNICA/p2](#)]; **Ivonne Melgar** [[EXCÉLSIOR/p6](#)]; **Ruth Zavaleta** [[EXCÉLSIOR/p11](#)]; **Raúl Cremoux e** [[EXCÉLSIOR/p11](#)]; **Templo Mayor** [[REFORMA/p8](#)]; **Cantón** [[REFORMA/p9](#)]

Columna. Bajo Reserva.- Por si Morena no consigue los votos necesarios para aprobar la reforma eléctrica, nos cuentan que en Palacio Nacional tienen listo el primer borrador de lo que será un dictamen para hacer modificaciones a la ley minera sin necesidad de cambiar la Constitución, simplemente como una ley secundaria que no necesitaría votos de la oposición. [[UNIVERSAL/p2](#)]

Columna. Francisco Garfías. Frente Cívico Nacional.- Soy de los convencidos de que el único camino que tiene la oposición para dar la pelea al obradorismo en 2024 pasa por elecciones primarias para elegir a un candidato común. Ésa es la propuesta central del Frente Cívico Nacional. El panista Marco Adame. Nos dijo... Se necesita construir una alternativa con la máxima unidad posible. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

EJECUTIVO

SRE reconoce que más de 13 millones de armas sin registro se usan en hechos violentos en México.- En México circulan y son usadas más de 13 millones de armas de fuego sin registro en hechos de violencia y actividades criminales, convirtiéndolo en el quinto país con esta problemática, así lo reconoció la propia Secretaría de Relaciones Exteriores. Dentro de su participación en la sesión del Consejo Permanente de la organización de Estados Americanos (OEA). [[UNO MÁS UNO / p12](#)]

JUDICIAL

Juez aplaza audiencia por la salud del Bronco.- El juez de control Juan Roberto Ortiz Pinto difirió la audiencia del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón para el 10 de abril a las 9 de la

mañana, debido al estado de salud. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción llevó las denuncias correspondientes al juez de control. [[MILENIO / p11](#)]

GENERAL

Dan prioridad a la prevención.- El Instituto Mexicano del Seguro Social y la iniciativa Privada coordinarán esfuerzos para impulsar el modelo de atención preventiva para la salud de los trabajadores del país. En un encuentro con los integrantes del CCE, el director general del IMSS, Zoé Robledo expuso que uno de los elementos de la Nueva Normalidad del México pos-pandemia es cambiar de manera radical el enfoque curativo por uno preventivo. [[HERALDO / pp-p6](#)]

ECONOMÍA

Bolsa Mexicana cae por quinta sesión consecutiva y perfila mayor caída semanal desde enero.- De nueva cuenta y por quinta jornada consecutiva, la Bolsa Mexicana de Valores abrió a la baja, perfilándose rumbo a su mayor caída semanal desde mediados de enero, ante señales de que la Reserva Federal (Fed) podría adoptar una política monetaria más restrictiva y persistentes preocupaciones sobre la guerra en Ucrania. [[UNO MÁS UNO / p10](#)]

Se estima derrama económica en la CDMX de 5 mil 366 mdp por Semana Santa.- En el marco de la celebración de la Semana Santa, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) informó que se estima una derrama económica por concepto de actividades relacionadas con las celebraciones de Semana Santa de aproximadamente 5 mil 366 millones de pesos; tendrá un impacto en más de 101 mil establecimientos como hoteles, restaurantes, comercializadores de pescado y mariscos así como la venta de artículos religiosos, esta cifra supera en un año 12.6 por ciento la registrada el año pasado. [[CRÓNICA / p10](#)]

INTERNACIONAL

Misil ruso mata en estación de tren a 50 en el este de Ucrania.- Un ataque ruso con misil dejó ayer al menos 50 muertos, entre ellos cinco niños, así como 300 heridos, en la estación ferroviaria de Karamatorsk, en el este de Ucrania, desde donde miles de civiles huyen por temor a una inminente ofensiva. En lo que fue considerado "un ataque deliberado", el misil cayó hacia las 10:30 horas. [[RAZÓN / p12](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

ADIÓS A LA MONTAÑA RUSA

Cuatro grúas y 45 trabajadores comenzaron a desmontar la montaña rusa de Chapultepec. Una parte de la estructura permanecerá como homenaje.

CIUDAD



Elisabeth Ruiz

SÁBADO 9 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,323 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



GARRA Y CORAZÓN

Unos Pumas con 5 suplentes perdían 2-0 en Puebla, pero el equipo de Lillini sacó la casta y terminó igualando 2-2.



No expone

Cruz Azul empató 1-1 en Mazatlán utilizando un cuadro alternativo, pues guarda a sus titulares para el duelo del martes ante Pumas.

Tras votación en la Corte, anuncia Presidencia nuevas medidas

Revocará Gobierno permisos eléctricos

Tiene en la mira 110 autoabastecimientos y a productores independientes

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

A unas horas del fallo de la Corte que mantiene vigente la Ley Eléctrica, la Presidencia anunció que se revisarán y revocarán los permisos de abastecimiento, así como la rentabilidad de los contratos de producción independiente, con la finalidad de ser renegotiados o cancelados.

En un documento, enumera las consecuencias que tendrá la decisión de los Ministros de la Suprema Corte, quienes no anulaban aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021, que favorece a la CFE sobre las empresas privadas.

"Nuestro máximo tribunal fue claro y preciso al declarar la constitucionalidad de diversos artículos con las siguientes consecuencias favorables para el Estado y la CFE. Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley.

"Existen 234 autoabaste-



UNIÓN ETERNA. Visiblemente serio, el Embajador de EU, Ken Salazar, afirmó ayer, tras una reunión en Palacio Nacional con funcionarios de Hacienda, que la unión entre su país y México es para siempre.

cimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compra-venden energía eléctrica y capacidad", adelantó.

"Se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales, en su caso, deberán ser renegotiados o terminados anticipadamente. A estas centrales de producción independiente se les paga el 100 por ciento de la energía por parte de CFE, aunque no se entregue".

Según el informe, la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con com-

promisos de entrega física, lo que significa que "podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación".

"Las hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario, son 60 hidroeléctricas con 12 mil 125 Mega watts que aportan un 10 por ciento de energía en el sistema eléctrico, antes del inicio de esta administración se utilizaban sólo para respaldo y no representaban más del 3 por ciento del mercado", refiere.

En su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer como un triunfo que

No tienen fundamento cancelaciones

DIANA GANTE

Julia González, asociada senior del bufete González Calvillo, aseguró que cancelar los permisos eléctricos, tal y como lo propone el Ejecutivo, con efecto inmediato, no es posible.

"¿Se puede hacer en términos de los transitorios de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)?, pues no, porque esas siguen suspendidas por los amparos con efectos generales que se concedieron en su momento", indicó.

La Coparmex coincidió en que el resultado de la deliberación de la Suprema Corte permite que los amparos contra la LIE sigan su curso.

La Corte no anulara la Ley Eléctrica, dijo que si no se avala su reforma en el Congreso ya hay la "protección básica" que le importaba y negó presiones de su Gobierno a los Ministros.

VETADAS

Carreteras que EU aconsejó no usar en vacaciones:

COLIMA. Las que conectan con Jalisco y Michoacán.
TAMAULIPAS. No utilizar ninguna carretera.
MICHOACÁN. Ninguna. La Federal 15D sólo para transitar entre CDMX y GDL y de día.
SINALOEA. Vía a Mazatlán.

GUANAJUATO. No usar la Celaya-Salamanca-Irapuato.
JALISCO. No transitar en las colindancias con Michoacán.
NAYARIT. Vía Tepic-San Blas.
ZACATECAS. Todas sus carreteras. **PÁG. 3**

Alerta EU de carreteras peligrosas en México

BENITO JIMÉNEZ

Previo al periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, el Gobierno de Estados Unidos conminó a sus funcionarios y ciudadanos a no utilizar las carreteras de estados donde ha aumentado la violencia al estilo del crimen organizado.

Enfozó su alerta en carreteras, puntos turísticos y ciudades de Jalisco, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Nayarit y Sonora.

En Colima conminó a no viajar por las carreteras que conectan con Jalisco y Michoacán.

En Tamaulipas aconsejó no utilizar ninguna carretera y advirtió sobre un "toque de queda nocturno".

De Michoacán recomendó no viajar a ningún municipio y advirtió que la única vía medianamente sin riesgo es la Carretera Federal 15D para transitar por el estado,

entre la Ciudad de México y Guadalajara.

Para ir a Lázaro Cárdenas recomendó que sólo sea vía aérea.

También Sinaloa está en la alerta, específicamente para Mazatlán recomendó sólo llegar por aire o mar.

Llamó a no usar la carretera Celaya-Salamanca-Irapuato, en Guanajuato.

También alertó sobre la zona de Jalisco que colinda con Michoacán y las carreteras de Coahuila.

En Nayarit, vetó la vía Tepic-San Blas, y en Zacatecas alertó por casi todas sus carreteras.

Por ciudades, desaconsejó visitar Acapulco, Zihuatanejo y Ixtapa, en Guerrero.

Y también el Valle de Mexicali, en Baja California; Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua; Piedras Negras y Ciudad Acuña, en Coahuila, y el sur de Durango que colinda con Zacatecas.

CIVILES ASESINADOS

Al menos 50 personas murieron y decenas más resultaron heridas en un ataque ruso con misiles en una estación de trenes en el este de Ucrania. **INTER. (PÁGINA 11)**



Aprietan senadores, funcionarios...

REFORMA / STAFF

En la víspera de la consulta de Morena, funcionarios federales y locales apretaron su activismo incluso en horas laborales para cumplir con una cuota fijada desde Palacio Nacional.

Fuentes oficiales fidedignas indicaron a REFORMA que desde Palacio se determinaron cuotas de votación por gobernadores y senadores.

El senador morenista Alejandro Peña, quien trabaja para Gabriel García, ex operador de los programas sociales de Gobierno, es quien coordina el activismo de senadores.

El legislador zacatecano José Narro dijo en entrevista que se concentrará este domingo en su estado "para organizar a la gente" con la esperanza de que voten unos 200 mil zacatecanos.

Ayer por la mañana, en horas laborales, el Secretario de Gobierno de la CD-



■ Martí Batres, Secretario de Gobierno de la CDMX, se reunió ayer con cientos de operadores morenistas en el Centro de Convenciones de Tlatelolco.

MX, Martí Batres, encabezó una reunión en el Centro de Convenciones Tlatelolco con mil 500 operadores de Morena a los que arengó a apretar la movilización.

"Que no quede ninguna persona sin haber sido contactada, que todas y todos sepan a dónde deben ir a votar, ¿está claro esto?", preguntó el funcionario y a coro le res-

pondieron: "Síiiii". Los activistas llevaban en la mano planillas con nombres, teléfonos y direcciones. "Tienen ustedes sus herramientas y les pedimos a todas y a todos realizar sus tareas como lo han venido haciendo, con convicción, con pasión, con entrega, con disciplina a una causa superior", añadió Batres.

Francia en suspenso

La elección de mañana se prevé cerrada con la candidatura de extrema derecha, Le Pen, pisando los talones del Presidente Macron. **INTER. (PÁGINA 12)**



SUSPENDEN 10 AÑOS A WILL SMITH DEL ÓSCAR

REFORMA / STAFF

La Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood declaró formalmente a Will Smith persona no grata y lo vetó por 10 años de cualquier evento de la organización, especialmente los Óscares, por su bofetada a Chris Rock durante su última ceremonia.

La medida se anunció tras una reunión, ayer, de la Junta de Gobernadores de la Academia, que incluyó a Steven Spielberg y Whoopi Goldberg.

El organismo lamentó "el comportamiento inaceptable y dañino que vimos de Smith en el escenario" y externó su "profunda gratitud al señor Rock por mantener la compostura en circunstancias extraordinarias".

No se aclaró si la prohibición se aplicaría a futuras nominaciones; en principio, si Smith es nominado e incluso gana, no recibiría el premio que se otorga hasta 2033 (si es que la entrega de 2032 se realiza antes del 8 de abril de ese año).

"Acepto y respeto la decisión de la Academia", dijo Smith en respuesta.

GENTE



REVOCACIÓN DE MANDATO Conéctate e infórmate

TRANSMISIÓN EN VIVO

A partir de las 7:45 horas

- Conoce minuto a minuto las incidencias de la consulta de revocación de mandato presidencial.
- Análisis de expertos sobre el desarrollo de la jornada.
- Conoce los resultados de la consulta al momento.
- Análisis de especialistas sobre las cifras.
- ¿Cuántos votaron? ¿Cómo votaron?

reforma.com



ENTÉRATE



Lo que dicen los editoriales de Grupo REFORMA



Aduanas ve en crimen organizado un obstáculo

Para el titular de la dependencia, resolver la presencia de la delincuencia y la corrupción compete también a los estados y municipios

ROSSI SOTELO

—nacion@eluniversal.com.mx

El crimen organizado que busca controlar el ingreso de mercancías al país y la corrupción interna son los principales obstáculos que enfrentan las aduanas, reconoce Horacio Duarte, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario federal señala que en algunas regiones como Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Tijuana o Tamaulipas la delincuencia pretende el pago de "un impuesto fáctico", mediante el establecimiento de cuotas o el derecho de piso. Enfatiza que resolver ese reto no depende sólo de la Agencia Nacional de Aduanas, sino también de los gobiernos estatales y municipales, así como de otras dependencias federales.

Duarte Olivares afirma que hay mano dura para no tolerar



HORACIO DUARTE
Titular de la Agencia Nacional de Aduanas

"Si aplicamos mano dura en no tolerar corrupción, no permitir que se mantenga alguien que viola la ley"

corrupción en las aduanas y detalla que alrededor de 2 mil funcionarios han sido retirados de sus cargos, entre ellos 15 administradores de aduanas de primer nivel, de los cuales ocho tienen sus cuentas congeladas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

| NACIÓN | A6

Industria en 26 estados no logra recuperarse del Covid-19

Irrupción en cadenas de suministro detiene sector; BCS y Colima, con el mayor rezago

RUBÉN MIGUELES

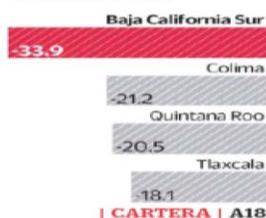
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La industria no ha logrado recuperarse de la pandemia de Covid-19 en 26 de las 32 entidades del país, por la desarticulación de las cadenas globales de suministro y la lenta reactivación de la capacidad productiva.

Baja California Sur y Colima tienen los mayores déficits, cuya industria se encuentra 33.9% y 21.2% por debajo del nivel que tenían en 2019, de acuerdo con cifras del Inegi.

Sólo hay seis estados que se recuperaron de la crisis sanitaria, entre las que destacó Tabasco, donde está por concluir la construcción de la refinería Olmecca, lo que permitió a la industria soportar la pandemia, con crecimientos de doble dígito.

Con mayor déficit de su actividad industrial
Variación % 2019-2021



| CARTERA | A18



CONDENAN OTRO ATAQUE, AHORA EN ESTACIÓN DE TREN LLENA DE CIVILES

Kramatorsk.— Un misil cayó ayer en una estación ferroviaria del este de Ucrania donde había 4 mil personas y mató a por lo menos 52, además de herir a 98. La ONU consideró "completamente inaceptable" este bombardeo; el presidente de EU, Joe Biden, acusó a Rusia de cometer "una nueva atrocidad". | A16 |

"Tren Maya ya se inició y hay destrucción palpable"

TREN MAYA TRAMO 5
TERCERA ENTREGA

ADRIANA VARILLAS Y MANUEL ESPINO
Corresponsal y enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Playa del Carmen.— El nuevo trazo del Tramo 5 del Tren Maya, que se adelanta en la selva, "ya se inició y ya hay una destrucción que es muy palpable, junto a cuevas, encima de cenotes, susceptibles de colapsos", advierte Guillermo de Anda, director del proyecto Gran Acuífero Maya.

Dice que aunque las obras pueden ser viables, se deben detener en tanto no haya estudios.

| ESTADOS | A11

Revocación polariza a comunidad científica y cultural

Intelectuales expresan su postura sobre la consulta y dicen a este diario si acudirán a las casillas

REVOCACIÓN DE MANDATO

ANTONIO DÍAZ Y YANET AGUILAR

—cultura@eluniversal.com.mx

De cara a la consulta ciudadana de revocación de mandato, que se realizará mañana, un grupo de integrantes de la comunidad científica y cultural de México expresan a EL UNIVERSAL su posicionamiento sobre este ejercicio.

Intelectuales como la escritora Elena Poniatowska, el flautista Horacio Franco, la crítica y escritora María Menera, el antropólogo Roger Bartra, la poeta Malva Flores, el historiador de arte Cuauhtémoc Medina, el escritor Fabrizio Mejía, el historiador Lorenzo Meyer, el biólogo Antonio Lazcano y el caricaturista Helio Flores hablan de sus razones para participar o no en la consulta.

Los que se muestran a favor consideran que la revocación de mandato es una demanda y un derecho de los ciudadanos. En tanto, los que están en contra coinciden en que es "una farsa", por el uso demagógico de una herramienta que podría ser útil para la democracia.

| CULTURA | A20



ELENA PONIATOWSKA
Escritora

"La consulta es un ejercicio y es también la certeza que adquiere cada quien de ser tomado en cuenta"



HELIO FLORES
Caricaturista

"Es una manera de practicar la democracia; ahora que se presenta la oportunidad se espantan"



HORACIO FRANCO
Flautista

"Se trata de un derecho que tenemos los ciudadanos. No es ningún capricho del Presidente"



ANTONIO LAZCANO
Biólogo

"Para el Presidente es esencialmente un ejercicio de reafirmación política, de vanidad"



ROGER BARTRA
Antropólogo

"La gente se dio cuenta que era una treta, que no es en realidad una revocación, sino una reafirmación"



MALVA FLORES
Poeta

"Mi llamado es a no participar en esta farsa y esperar el fin del mandato de AMLO en 2024"

MENCHACA AMPLIA VENTAJA EN HIDALGO

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Hidalgo, ¿por quién votaría?



El morenista se posiciona como el candidato mejor evaluado de los ciudadanos y se despega 25 puntos de la abanderada de oposición, muestra encuesta de este diario. | ESTADOS | A13

OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Amador Narcea
- A8 Salvador García Soto
- A14 Sergio García Ramírez
- A14 María Elena Moreira
- A14 Alejandro Moreno
- A15 Leticia Bonifaz
- A15 Enriqueta Cabrera
- A15 Mauricio Meschouam
- A15 Rolando Zapata Bello
- CULTURA
- A21 Ángel Gilberto Adame



J.P. BECERRA-ACOSTA

"La ley es la ley. Y se respeta. Pero no, en este país macho ser hombre, bien hombre, es no respetar la ley, porque aquí yo hago lo que quiero. Patético"

| A6 |

\$20.54
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,125
CDMX
44 págs.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,719,829 CASOS CONFIRMADOS 323,595 MUERTOS

ESPECTÁCULOS



Jim Carrey
encara el retiro

El actor, crítico de Hollywood, está orgulloso de haber hecho proyectos familiares; piensa concentrarse en su nieto. | A22 |

CÓCULE ESPINOSA/EE

SÁBADO
9 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NÚM. 39, 202
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



Más en...



Repase momentos de la ceremonia pasada.

VETADO 10 AÑOS DE LOS OSCAR

Tras cachetear a Chris Rock, Will Smith no podrá asistir durante una década a los eventos organizados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

ADRENALINA DEBUTA A LO GRANDE



A sus 13 años, la chihuahuense Ximena Labastida hará historia al convertirse en la piloto más joven en correr en NASCAR Truck. / 6

ADRENALINA CONTRA LA CORRIENTE!

Pumas vino de atrás en el marcador para rescatar el empate en su visita al Puebla, uno de los mejores equipos del torneo.

PUEBLA **2 | 2** PUMAS

OTRO PARTIDO: MAZATLAN **1-1** CRUZ AZUL

EXPRESIONES PLANTA SEMILLA REBELDE

La autobiografía de la esclava Mary Prince, quien impulsó ideas abolicionistas en el siglo XIX, se estrena en español. / 22

GLOBAL DOMINA LA CARRERA ESPACIAL

Un cohete de SpaceX despegó con la primera misión totalmente privada a la Estación Espacial Internacional. / 21



EXCELSIOR

Ivonne Melgar **6**
Fernando Islas **8**
Julio Faesler **9**




LISTA TRÁGICA

Una mujer anotó en una pared los nombres de personas que murieron al estar confinadas en un sótano, en Chernígov.

ZELENSKI Y BIDEN CULPAN A PUTIN; RUSIA NIEGA ATAQUE

Matan a 50 ucranianos que huían de la guerra

UN MISIL IMPACTÓ en la estación de trenes de Kramatorsk, ciudad ubicada en el Donbás y donde al menos cuatro mil personas esperaban transporte hacia zonas más seguras



REUTERS, AFP Y DPA

KIEV.- Un ataque con misil contra una estación de trenes en Kramatorsk, en el este de Ucrania, dejó al menos 50 muertos, incluidos cinco niños, y 300 heridos.

El impacto ocurrió cuando cientos de personas esperaban un tren para salir de la ciudad, capital de la zona del Donbás bajo control ucraniano. El alcalde de Kramatorsk calculó que al momento del ataque había cuatro mil personas en la estación, que quedó llena de maletas abandonadas, vidrios rotos y escombros.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, atribuyó a Rusia el ataque, al que calificó de "maldad sin límites". El presidente de EU, Joe Biden, también culpó de la



El misil tenía escrito en ruso "Por nuestros niños", frase usada por los prorrusos del Donbás para referirse a sus muertos.

"atrocidad horrenda" a las tropas de su homólogo ruso, Vladimir Putin.

Rusia negó su responsabilidad y denunció una "provocación" de Zelenski. "El objetivo de este ataque orquestado por el régimen de Kiev (...) era impedir que la población civil se fuera de la ciudad, para

GLOBAL

"Sus vehículos estaban llenos de cosas robadas"

Habitantes de Bucha, donde se encontraron fosas clandestinas, empezaron a regresar a sus hogares, que hallaron saqueados. / 21

GLOBAL

Se defienden de los invasores con drones caseros

Con una impresora 3D y objetos comprados en línea, un grupo de amigos ucranianos fabrica drones que identifican objetivos rusos a atacar. / 20-21



Foto: AFP

KEN SALAZAR DESTACA INTEGRACIÓN

"La unión entre México y EU es para siempre"

POR ARTURO PÁRAMO

México y Estados Unidos tienen una buena relación que, además, será para siempre, aseguró el embajador Ken Salazar.

Por tercer día en la semana, acudió a Palacio Nacional; ayer se reunió con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

"Solamente les quiero decir que la unión entre Estados Unidos y México es para siempre porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos de Estados Unidos y México; entonces, vamos en muy buen camino", dijo.

PRIMERA

Reformarán la ley minera para preservar el litio

Si la reforma eléctrica no pasa, el gobierno propondrá ajustar la ley de minas para declarar al litio propiedad de la nación, dijo López Obrador. / 5

"Están pasando cosas muy, muy buenas, y por eso la unión entre nosotros, México-Estados Unidos, Estados Unidos y México, es una unión para siempre", reiteró el diplomático.

PRIMERA | PÁGINA 5



La unión entre Estados Unidos y México es para siempre porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos; vamos en buen camino."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

PRIMERA

22

MEXICANOS

al día, en promedio, mueren a consecuencia de cáncer de pulmón; 98% de los casos se detecta a etapas muy avanzadas. / 14

PRIMERA

CRISIS ECOLÓGICA

15.61%

MÁS TERRITORIO

nacional registra niveles de sequía, de moderada a excepcional, respecto a marzo del año pasado. / 12

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

ANIMALES Y FANTASÍA SECRETOS DE DUMBLEDORE

La tercera entrega llega a los cines y mantiene viva la franquicia Harry Potter

IVETT SALGADO MÉNDEZ - PÁGS. 22 Y 23



LEONARD COHEN BIOGRAFÍA ILUSTRADA

ALEJANDRO ACEVEDO - PÁGS. 26 Y 27

Hoy en
Cinco Días:
¿Puede India ser
la próxima
China?



Laberinto:
Simone de
Beauvoir
en tierras
mexicanas

Industria eléctrica. Adelanta Presidencia que procederá contra 110 de 234 esquemas de autoabastecimiento; "se termina proceso heredado para beneficiar a extranjeros"

En puerta, renegociación y revocación de permisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Presidencia informó que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento que son irregulares, 110 de 234, y se terminarán o renegociarán los

contratos de producción de energía eléctrica independiente.

En tanto, el embajador de EU, Ken Salazar, visitó al titular de Hacienda y dijo que la unión con México es para siempre. PÁGS. 6 Y 7

PRI, PAN y Movimiento
Cierra filas oposición para votar contra la reforma

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7

El plan requiere 780 mdd
Tardará hasta 13 años hallar modelo de negocio con litio

T. DELUNA Y P. DOMÍNGUEZ - PÁGS. 16 Y 17

Violó el mitin de Morena "todas las restricciones", resuelve el INE

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El INE ordenó a Claudia Sheinbaum y a otros 18 funcionarios retirar 49 publicaciones de sus redes sociales. PÁG. 9

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco

No todo el mundo encaja en el servicio público P. 3



Marién Estrada

Hamsasana: discriminar la verdad de lo falso P. 39



Arturo Pérez-Reverte

Auge científico y cultural en el imperio romano P. 29



Ucrania. Lanzan misil contra una estación de tren: 52 muertos

Un misil con la leyenda en ruso "contra los niños" cayó sobre una estación de tren al este de Ucrania, donde había por lo menos 4 mil personas que trataban de escapar de la guerra, con saldo preliminar de 52 muertos y docenas de heridos. El presidente Volodimir Zelenski y la lideresa de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, acusaron a Rusia del ataque, pero Moscú negó todo. ANDRIY ANDRIYENKO/AP PÁG. 11



P. B3-9

FT. David Solomon,
mando de Goldman
Sachs, ¿puede ser DJ?



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

SÁBADO 9 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13548 // Precio 10 pesos

Gobierno analizará y cancelará los permisos ilegales de autoabasto

Quedó la CFE a salvo tras el fallo de la Corte: AMILO

● Iberdrola, Saavi, Naturgy, Mitsui y Enel, entre las firmas a revisión

● La resolución de ministros deja sin efecto 50% de amparos, señala

● El T-MEC no se viola; México se defenderá también, revira a Salazar

● Si por traición no pasa la iniciativa, se preservará control del litio, subraya

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY / P 3 Y 5

A petición de Morena, reunión extraordinaria en San Lázaro sobre la reforma

● Hoy avisa las propuestas que acepta de las 12 que presentó la oposición

● Hallamos coincidencias con otras fuerzas para que baje precio de la luz, afirma

GEORGINA SALDIERNA / P 4

INE: violó toda ley el mitin de Sheinbaum para la revocación

● Ordena retirar mensajes en redes sobre el acto en el Monumento a la Revolución

ALONSO URRUTIA / P 7

Bombardeo a estación de trenes en Ucrania deja 52 muertos



▲ El ataque contra civiles que huían de la guerra en Kramatorsk provocó consternación y condena mundial. Autoridades de Ucrania aseguran que Rusia reagrupa fuerzas tras retirarse de la capital Kiev, con la finalidad de lanzar otra ofensiva para obtener el control total de

las regiones orientales de Donetsk y Lugansk, parcialmente en poder de los separatistas respaldados por Moscú desde 2014. Mientras, Putin aseguró ayer que su "operación especial" podría acabar "en un futuro previsible", ya que está logrando sus objetivos. Foto Afp

Kiev atribuye el ataque a las fuerzas rusas; es un montaje, responde Moscú

● La embestida contra civiles, con misil de racimo; hay 5 niños entre los caídos

● Occidente condena la agresión y culpa a Putin; Biden anuncia envío de más armas a Zelensky

● El Kremlin expulsa a 15 grupos de derechos humanos, incluida AI

No se puede apoyar la paz y mandar más arsenal: China

● Insta a construir un marco de seguridad europeo equilibrado, efectivo y sostenible

AGENCIAS / P 1 Y 18

Rayuela

Después de 44 días de guerra, los únicos que pueden estar contentos son los fabricantes de armas.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

SÁBADO 9 DE ABRIL DE 2022



www.jornada.com.mx



7 502228 390008

Precios de alimentos, en su mayor nivel desde que hay registro: FAO

- Tuvieron en marzo alza récord de 13% debido a la guerra en Ucrania
- Están paralizadas las exportaciones de granos y aceite vegetal desde Kiev
- El organismo recorta pronóstico de la producción mundial de trigo
- BID: México, el país más golpeado en AL por los choques globales

JULIO GUTIÉRREZ Y AGENCIAS / P 14



Música en la Nueva España y el México independiente

▲ Musicat, con sede en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, desarrolla cinco proyectos que estudian el fenómeno sonoro en las catedrales novohispanas, a fin de divulgar, conocer y

comprender a la sociedad del periodo 1525-1858. ¿Imagina usted la vida sin música?, pregunta Lucero Enriquez Rubio, coordinadora del seminario. Foto Víctor Camacho DANIEL LÓPEZ AGUILAR / P 24

Detenido, chofer del camión de pasajeros

“Distracción, causa de choque con Metrobús”

- Analizan viabilidad de que la firma Atrolsa continúe operando en el carril confinado

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 24

Persiste el despojo, señala la vocera del CNI

Megaobras relegan a los más vulnerables: Marichuy

- La representante zapatista da a conocer el balance de la Caravana por el Agua y la Vida

FERNANDO CAMACHO SERVÍN / P 8

OPINIÓN: José M. Murià 8 ● Fabrizio Mejía Madrid 10 ● Marcos Roitman Rosenmann 12 ● Enrique Calderón Alzati 12 ● Sergio Ramírez 13
● Miguel Concha 13 ● Silvia Ribeiro 15 ● Juan Arturo Brennan 4a // **COLUMNAS:** Los de Abajo/ Gloria Muñoz Ramírez 8
● Infancia y Sociedad/ Andrea Bárcena 10 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 16



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05 /
NO. 1764 /
SÁBADO 9 DE
ABRIL DE 2022



#PORLA CONSULTA

VALEY SECA EN NUEVE ESTADOS P5

#OPINIÓN

DR. ECHOS HUMANOS / JOSE LUIS AYOUB/P2

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES / ALFREDO RÍOS/P5



#POLICIATURÍSTICA

ARRANCA OPERATIVO DE SEMANA MAYOR P7

FOTO: ESPECIAL



#IMSSYCCE

Se coordinan por salud preventiva P6

FOTO: ESPECIAL



#ENUCRANIA

MATA MISIL RUSSO A 50 CIVILES P10

#PRESIDENCIA

PERFILAN CANCELAR 110 CONTRATOS ENERGÉTICOS

SON PARTE DE 234 PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO QUE EMPEZÓ A REVISAR EL GOBIERNO, TRAS EL RESULTADO EN LA CORTE SOBRE LA LEY ELÉCTRICA. ARGUMENTA QUE SON ILEGALES.

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4

#PREVISOR / TIENE LA 4T UN PLAN B PARA EL LITIO/P4

#KENSALAZAR / "MÉXICO Y EU, UNIDOS PARA SIEMPRE"/P5

LANZAN PRIMER VIAJE PRIVADO... AL ESPACIO

En un cohete de Space X van a bordo un exastronauta de la NASA y tres empresarios; estos últimos pagaron 55 mdd cada uno; visitarán la Estación Espacial Internacional. **pág.14**



JUAN VICENTE MELO: UN CUENTO RECOBRADO

El investigador Juan Javier Mora-Rivera rescata "Para una tumba sin nombre", relato del autor de *La obediencia nocturna*, publicado en el suplemento México en la Cultura de Novedades en 1961. "Hay en este cuento dos aspectos que deslindan sus voces narrativas. La tercera persona atisba y repasa con puntual dedicación la escena y sus detalles, insistiendo en el tiempo y el paso de las horas que parecen ir contra la vida del protagonista." / Federico Guzmán Rubio en *La novela del país de los poetas* hace una exégesis de la propensión de autores chilenos (Zambra, Bisama, Bolaño, Gumucio, Zurita...) de narrar sucesos de la vida de bardos o los mismos poetas refiriendo episodios de su residencia en la tierra. Frikis, pistoleros e ilusionistas, de Alessandro Baricco, cierra el dossier. Y más...

◦ SUPLEMENTO DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

La Razón

DE MÉXICO

SÁBADO 9 DOMINGO 10 de abril de 2022
» Nueva época » Año 13 Número 3995

De fin de semana

www.razon.com.mx
PRECIO » \$10.00

Fin a 58 años de vértigo

LA MONTAÑA RUSA de Chapultepec fue inaugurada en 1964; su desmantelamiento se da a 29 meses del cierre de La Feria, causado por un accidente en otro juego que dejó 2 muertos; ahí habrá un nuevo parque. **pág. 10**



Foto: Cuartavisor

EL INE ORDENA BAJAR TUITA A SHEINBAUM; ELLA ACUSA: PIENSAN QUE SON LA DEMOCRACIA

◦ **Medida aplica** también para 17 funcionarios por el evento que se llevó a cabo en el Monumento a la Revolución; acto podría influir en opinión de la gente, resuelve

◦ **La Jefa de Gobierno** responde que a consejeros "no les gusta que informemos"; el árbitro anuncia que está todo listo para la consulta de revocación **págs. 8 y 9**

AMLO canta victoria por LIE y acorta expectativas sobre Reforma Eléctrica

El Presidente celebra decisión "histórica y patriota" de la Corte; señala que "se nos alivió la carga y ya se puede sacar adelante a la CFE"; Gobierno anuncia revisión de contratos y que se revocarán los ilegales; hoy, reunión de Jucopo **págs. 5 a 7**



"ÉL HABLA (el embajador Ken Salazar) que puede haber acciones de tipo jurídico, nosotros también haríamos lo propio, porque somos un país independiente, libre"
Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México



"LA UNIÓN entre Estados Unidos y México es para siempre porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos de Estados Unidos y México"
Ken Salazar, Embajador de EU

Ahora, misil ruso mata a 50 civiles en estación de tren

En **Kramatorsk**, el impacto, cuando ucranianos huían de la guerra; el Kremlin niega haber lanzado el ataque, pues, dice, sus objetivos son "de precisión". **pág. 12**



Foto: Reuters

OBJETOS de las personas muertas en la estación de tren en Kramatorsk, ayer.

SE SUMAN VOCES A LA DE ASOCIACIONES PEDIÁTRICAS

Llaman a no postergar más vacunación contra Covid a menores

Por **Y. Bonilla y J. Butrón**

MODELO registra tasa de ingreso a hospitales de 6% entre los de 5 y 11 años, ante 2% en adolescentes; ven retraso de 8 meses en aplicación del biológico

Estiman repunte de contagios tras Semana Santa

Virólogos dicen que autoridades se apresuraron a quitar el cubrebocas en exteriores; ya hay estados con alzas

EXPERTOS piden no descartar evidencia científica; hay más casos por movilidad en escuelas, dicen; apenas se ha inculcado a 12.6% en este sector **pág. 3**



7 503026 052008

Masacre en la estación de trenes



Un ataque ruso llevado a cabo con un misil Tochka-U hizo blanco en la estación de trenes de Kramatorsk, Ucrania, lo que dejó al menos 52 muertos y más de un centenar de heridos. La mayoría de los civiles eran mujeres, niños y ancianos. **PAG 16**

Revisarán legalidad de los permisos de autoabastecimiento eléctrico

Presidencia plantea revocar o renegociar 110 de los 234 existentes, con 77 mil socios-clientes

Tensión. El gobierno de México anunció este viernes la revisión y revocación de los permisos de autoabastecimiento en electricidad que se enmarquen en graves irregularidades y que “al menos 110 de los 234 autoabastecimientos” están en violación.

Lo anterior, tras la declaración de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica concedido por la Corte. El documento de Presidencia señala entre las “fraudulentas” a empresas extranjeras como Naturgy, Enel o Iberdrola.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento

EN CONTEXTO

Ken Salazar va a Palacio Nacional... termina hablando con Ramírez de la O

PAG 6

encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77,000 socios-clientes, ya que se compravenden energía eléctrica y capacidad”, destacó en el documento.

Reitera que ahora la CFE podrá “celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación”.

Afirma también que los productores privados mantenían el “monopolio”. **PAG 6**

ORQUIDEOLOGÍA

Antimio Cruz - Páginas 14-15

Biólogos mexicanos incuban la primera empresa especializada en la conservación y estudio de orquídeas



HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández

Páginas 8-9

El asesinato del famoso cantautor yucateco Guty Cárdenas, en el Salón Bach



CONVENENCIA

EFE - Página 17

Lula y el liberal Alckim, a punto de sellar alianza electoral para asegurar la derrota de Bolsonaro

Llama Córdova a preservar el marco legal en consulta de revocación

Respeto. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que la constante violación a la veda electoral por actores políticos de Morena será notificado al Tribunal Electoral e hizo un llamado a que actúen en el marco de la legalidad durante la jornada de revocación. Deseó que esas irregularidades no devengan en una anulación del proceso. **PAG 7**

LA ESQUINA

Muchos puristas se quedaron con el ojo cuadrado al ver la alianza entre el izquierdista Lula y el conservador Alckim. No se percatan de que los viejos ejes políticos palidecen y se vuelven secundarios, cuando la disyuntiva es el populismo autoritario. Y que nada vale si no se le detiene democráticamente.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 9 DE ABRIL DE 2022** | AÑO LVIII | NO. 20,362 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



SANCIÓN DE LA ACADEMIA VETAN A WILL SMITH POR DIEZ AÑOS

La agresión a Chris Rock durante la gala del Oscar le costará al también rapero quedar fuera de cualquier actividad de la Academia de Hollywood, incluso virtual, por 10 años



SON ILEGALES, ASEGURA

Revocará la 4T 110 permisos de electricidad

RAFAEL RAMÍREZ Y DIEGO AGUILAR

Anuncia ajustes tras una votación en la Corte que dio vigencia a la Ley Eléctrica

El Gobierno de México anunció la revocación de 110 de los 234 permisos de abastecimiento de electricidad otorgados a empresas, por considerar que son ilegales, y que involucran a unos 77 mil socios-clientes.

Luego de que la Corte no alcanzó la mayoría calificada para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, y que con ello ésta siga vigente en sus términos, la Presidencia anunció: "Se revisarán y revocarán los permisos de auto-

bastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes".

La votación del jueves en la Corte no sentó jurisprudencia, lo que permitirá que sigan los juicios de amparo de más de 200 empresas que impugnaron la ley aprobada en 2021.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la española Iberdrola

opera centrales de generación en la modalidad de autoabasto en Tamaulipas, Durango, Nuevo León y San Luis Potosí, que surten a empresas como Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Cemex, Sigma, Kimberly Clark y Soriana, entre otras.

Victor Ramírez, vocero de la Plataforma México Clima y Energía, dijo a **El Sol de México**, que de eliminarse esos contratos, una de las afectaciones sería el alza en el costo de la energía eléctrica, que sería pagado por los consumidores de las marcas que reciben la energía de las centrales energéticas. **Pág. 4**



8 DE ABRIL



6 DE ABRIL

LLEGÓ KEN SALAZAR TRES VECES A PALACIO

El embajador de Estados Unidos en México visitó Palacio Nacional tres veces esta semana, en los días claves de la discusión de la política energética de México. Ayer, luego de que la Suprema Corte validó la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, acudió nuevamente pero no habló con López Obrador, se reunió con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Más serio de lo habitual, respondió que "la unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía". **Pág. 5**



5 DE ABRIL



POR LA GUERRA FAO: los alimentos suben a nivel récord

ROMA. La canasta básica subió 12.6% en marzo, algo no visto desde 1990, aunque los precios del trigo, el girasol o el maíz superan ese nivel. **Pág. 32**

EL PROSELITISMO DE ADÁN

Titular de Segob visitó siete estados en dos semanas

Entre el 26 de marzo y el 6 de abril, previo a la consulta de revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó siete estados, cuatro gobernados por la oposición. Aunque casi todas las reuniones fueron cerradas, las imágenes y videos difundidos por los propios asistentes dieron cuenta de los exhortos del secretario a respaldar a López Obrador este 10 de abril. **Pág. 6**

CDMX Alarma la obesidad

Al menos 75% de los capitalinos mayores de 20 años, tiene obesidad o sobrepeso y, entre los niños, es de 40%. La secretaria de Salud habla de los programas para revertir estas alarmantes cifras. **Pág. 28**

ESCRIBEN
Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Eduardo Cruz **Pág. 11**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**



7 503006 1093029

AUTOS

¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

La ley seca es una medida del siglo pasado; hay molestia de bares y tiendas
Pág. XX



GOBIERNO CANCELARÁ CONTRATOS DE LA REFORMA ELÉCTRICA DE 2013
Pág. 17



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

SÁBADO 9 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,154 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

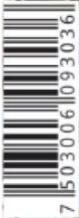
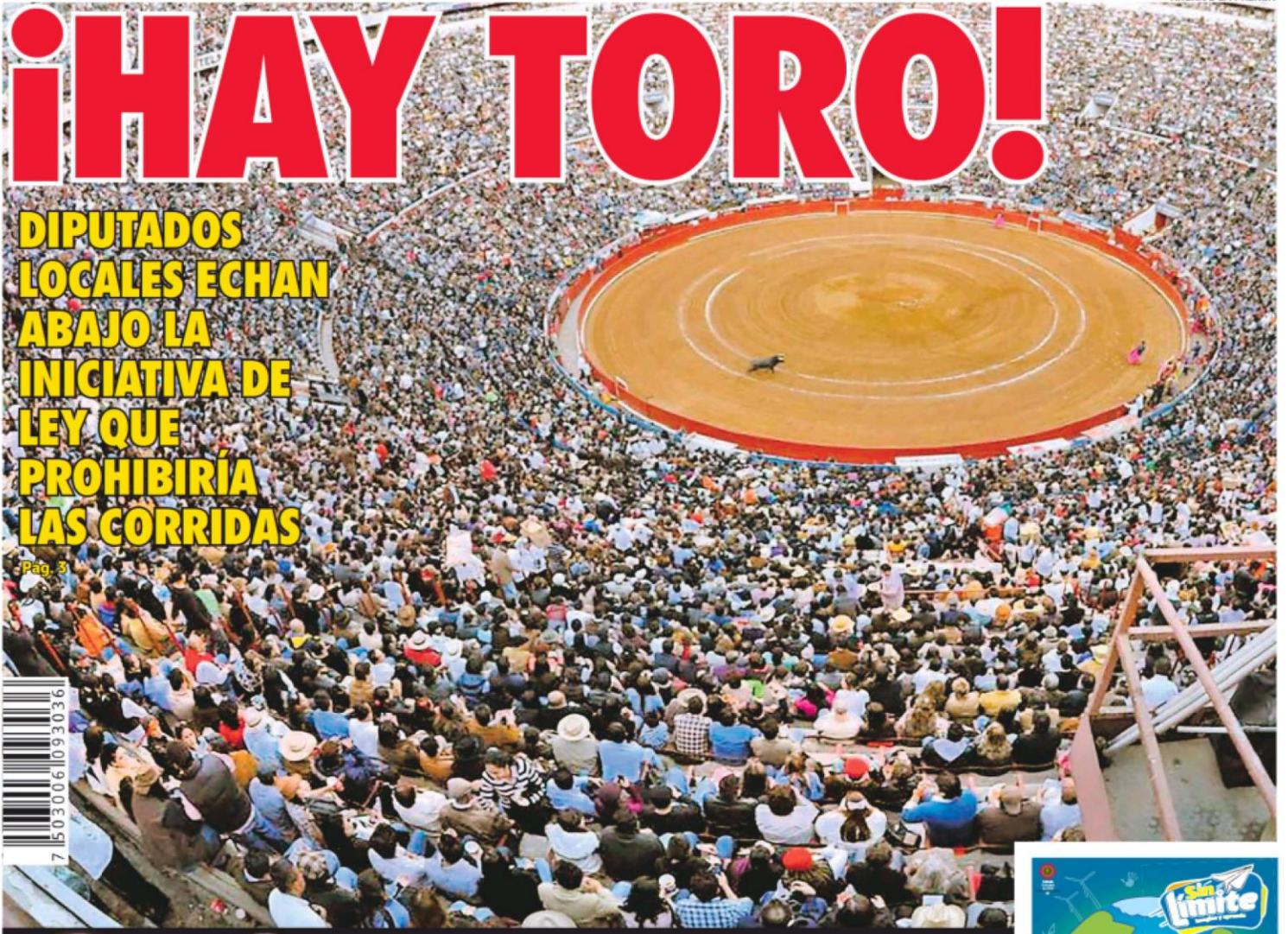
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ARCHIVO LA PRENSA

¡HAY TORO!

DIPUTADOS LOCALES ECHAN ABAJO LA INICIATIVA DE LEY QUE PROHIBIRÍA LAS CORRIDAS

Pág. 3



HOY EL CLÁSICO ESTUDIANTIL IPN VS. UNAM EN INTERMEDIA DE LA ONEFA
MARCADOR

Lista la cruz para la representación en Iztapalapa; su elaboración herencia de generaciones: Ángel Juárez, carpintero

Pág. 10



San Limite

MI CASA, LA TIERRA

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15400



Mal presagio para la democracia si INE anula consulta de revocación de mandato: Ricardo Monreal

P. 7

Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria: López Obrador



Embajador de EE. UU. en México cree que Ley de Industria Eléctrica podría generar incertidumbre

P. 5



INE adelanta que TEPJF podría anular el proceso de revocación de mandato

P. 4

CFE busca recuperar 415 empresas suministradas por privados



P. 6



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MARTES PRÓXIMO

Alista Morena mitin y plantón afuera de la Cámara de Diputados

POR XIMENA MEÍJA

lizett.mejia@glm.com.mx

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, llamó a una movilización, mitin y plantón, de militantes y simpatizantes del partido el próximo martes afuera de la Cámara de Diputados en defensa de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

La líder morenista dio a conocer las acciones que emprenderá el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica, el cual convoca al Zócalo capitalino para marchar hacia el Palacio Legislativo en San Lázaro del próximo martes 12 de abril.

Esto luego de que Morena y sus aliados del PT y el Verde en la Cámara baja no alcanzan la mayoría calificada para la reforma constitucional.

“Llegaremos a la Cámara de Diputados y veremos la sesión desde afuera. Se vota la reforma eléctrica, la discusión más importante de nuestra historia presente”, anunció.

Este jueves la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Mesa Directiva convocar el próximo martes a sesiones en el pleno para discutir y votar la iniciativa del presidente.

EL DATO

Lo que viene

Se prevé que el dictamen de la reforma eléctrica sea aprobado en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía el lunes para que el jueves sea subido al pleno de la Cámara de Diputados.



A petición de Morena, reunión extraordinaria en San Lázaro sobre la reforma

- Hoy avisa las propuestas que acepta de las 12 que presentó la oposición
- Hallamos coincidencias con otras fuerzas para que baje precio de la luz, afirma

GEORGINA SALDIERNA / P 4

Morena logra junta extraordinaria con la oposición hoy en la Jucopo

GEORGINA SALDIERNA

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados se reunirá este sábado con el propósito de que el partido Morena y sus aliados presenten a la oposición las propuestas que aceptan de las 12 que les hicieron en relación con la reforma eléctrica.

El encuentro—que tiene carácter de extraordinario— fue convocado por el presidente de la Jucopo, el priísta Rubén Moreira, a solicitud de los coordinadores parlamentarios de Morena, PVEM y Partido del Trabajo, y ocurrirá a dos días de que las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales analicen y aprueben, en su caso, el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica. Hasta el jueves, el bloque mayoritario había aceptado nueve de los 12 planteamientos y revisaba los tres restantes.

En este contexto, el partido Movimiento Ciudadano (MC) se sumó ayer a la posición de la coalición opositora Va por México—integrada por PAN, PRI y PRD—, de votar en contra de esa iniciativa, con el argumento de que no busca bajar el precio de la luz, ni acelerar la transición a energías limpias o mejorar las condiciones de competencia.

Sin embargo, Morena señaló en un video que ha encontrado coincidencias con otras fuerzas políticas para que la población pague menos por la electricidad. No hay pretextos ni razones para votar en contra de la iniciativa, dijeron el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y la secretaria general del partido guinda, Citlalli

Hernández.

En su mensaje, destacaron que ampliaron la propuesta para beneficiar a la población con tarifas más bajas o preferenciales. En particular, expusieron que se verán favorecidos 43 millones de familias, 3.2 millones de pequeños comerciantes, 2 mil 46 municipios, 300 operadores de agua potable y 134 mil sociedades agrícolas que agrupan a 5 millones de campesinos.

A tres días de que se discuta en el pleno de San Lázaro el dictamen de reforma eléctrica el próximo martes, Gutiérrez y Hernández resaltaron que los actuales son momentos de definiciones y que a los diputados los eligió el pueblo y a éste se deben.

“Imponer una ideología”

MC indicó que presentó 14 alternativas para atender los problemas del sector eléctrico nacional, pero Morena rechazó discutirlos. La propuesta del Presidente no busca mejorar ninguno de estos conflictos, sino imponer una ideología, cuyos resultados, de aprobarse, le harían daño al país, estimó.

El partido insistió en que la iniciativa no tiene visión de futuro. Avalarla sería comprometer la salud de las próximas generaciones, dañar el medio ambiente, las finanzas públicas y la economía de millones de familias que verán reflejado el aumento de la tarifa eléctrica hasta en 52 por ciento.

En tanto, diputados del PAN y de MC participaron en un SpaceTwitter, organizado por agrupacio-

nes sociales, donde reiteraron que el próximo martes acudirán a San Lázaro para votar contra la reforma. Entre ellos estuvieron Santiago Creel Miranda, Margarita Zavala y Patricia Terrazas.

Los priístas también usaron las redes sociales para ratificar que estarán presentes en esa sesión, como el dirigente, Alejandro Moreno.

El martes, el presidente López Obrador va a ser derrotado, porque los 199 diputados de PAN, PRI y PRD van a votar en contra, auguró Creel Miranda; sin embargo, la morenista Aleida Alavez dio a conocer que legisladores del sol azteca asistieron a la asamblea informativa sobre la reforma que se realizó en Iztapalapa, lo cual no había sucedido antes.

En este escenario, el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica convocó a una movilización del Zócalo a la Cámara de Diputados para el 12 de abril.



Afirman Morena, PVEM y PT que coinciden con nueve de las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD para la reforma eléctrica

Morena y sus aliados de la 4T adelantaron que aceptarán 9 de los 12 puntos que la oposición propuso como cambios a la Reforma Eléctrica avalada por AMLO.

El coordinador morenista en San Lázaro, Ignacio Mier indicó que tanto su partido como el PVEM y el PT coinciden en que dichos aspectos destacan el acceso a la energía eléctrica para que sea considerado un derecho humano y que bajen los precios del servicio eléctrico a través de sustituir el modelo de tarifas con criterios comerciales por uno de servicio público.

Lo anterior, en conferencia de prensa conjunta, acompañados por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), y de Energía, Manuel Rodríguez González (Morena), así como por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena).

<https://abarloventoinforma.com/2022/04/07/afirman-morena-pvem-y-pt-que-coinciden-con-nueve-de-las-12-propuestas-del-pan-pri-y-prd-para-la-reforma-electrica/>



Presidente de la Cámara de Diputados dice que están listos para aprobar reforma eléctrica

El líder de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que el recinto legislativo de San Lázaro está listo para aprobar el próximo martes la reforma eléctrica.

“Estamos listos para aprobar la #ReformaEléctrica en los próximos días. #DesdeElPizarrón les explico cómo desde la @Mx_Diputados impulsamos las energías limpias a través de esta importante reforma para México”, escribió en su cuenta de Twitter.



A través de un video, el legislador explicó que la reforma eléctrica promueve “un México limpio”, al argumentar que en Sonora se está construyendo un parque solar con una inversión de casi 10 mil millones de pesos, y que será el octavo más grande del mundo y el primero en América Latina. Señaló que este parque generará electricidad para todo el noroeste del país.

Agregó que en la Ciudad de México se construyó una planta de reciclaje para la que se invirtieron 388 millones de pesos y producirá una utilidad de 48 millones de pesos anuales. Indicó que esa planta procesará la mitad de toda la basura que se genera en la capital del país.

Expuso que se rehabilitarán 60 hidroeléctricas del país con una inversión de 20 mil millones de pesos.

“La ruta de la reforma que pretendemos va por la transición energética para cuidar el futuro de nuestros hijos”, dijo el morenista.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidente-de-la-camara-de-diputados-dice-que-estan-listos-para-aprobar-reforma-electrica>



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Está programado que el lunes haya sesión de comisiones unidas de Energía Puntos y Constitucionales, donde se determinaría la iniciativa de reforma eléctrica y de martes en adelante pasaría al pleno para su discusión y votación, en su caso”.

“Su aprobación (el martes) dependerá del proceso parlamentario y pudiera ser martes o miércoles, empezaría ese día y podría darse definitivamente”.

<https://drive.google.com/file/d/1sr6iNtRbT0rXRr99q27Nf0WFjC1LAdkB/view>



“Se irá al cesto de la basura”: Santiago Creel arremetió contra Ley Eléctrica de AMLO



El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Santiago Creel Miranda**, se pronunció en contra de la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), luego de que declararon constitucional la **Ley de Industria Eléctrica**.

Tras esta decisión y los mensajes felicitando la decisión de la SCJN de varios funcionarios, el panista Santiago Creel, **reviró en contra de esto, ya que se comentó que se aprobó su constitucionalidad**.

“La ley eléctrica de @lopezobrador_ **no se validó como constitucional**. Por el contrario, la mayoría de ministros **votó por su inconstitucionalidad**”, redactó el también vicepresidente de la Cámara de Diputados.



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Presidente de la Cámara de Diputados)

“El lunes sesionarán las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales para dictaminar la iniciativa de Reforma Eléctrica, a partir de esto pasaría ya al pleno el día martes o miércoles, ya sesionaríamos para poder avanzar en la aprobación de la Reforma Eléctrica. Veíamos que en días pasados los partidos PRI, PAN y PRD hicieron una propuesta de 12 puntos que ellos pedían se incorporaran a esta iniciativa, ayer la coalición ‘Juntos Haremos Historia’ integrada por Morena, PT y Verde dijeron que hay coincidencia con 9 de esos 12 puntos, tres están en revisión; es decir, hay condiciones a nuestro juicio para que avance la Reforma Eléctrica, la idea es que con base a estas propuestas que hizo la oposición y que nosotros coincidimos hay conclusiones muy claras, beneficiar tarifas a 43 millones de hogares, que los ayuntamientos paguen tarifas sociales y que esto les permitan invertir dinero en luminarias en calles y parques públicos, que los hospitales y las escuelas también tengan tarifas preferenciales”.

<https://drive.google.com/file/d/1YqF0iYniML2IiSSLXysvB7wQqdB7ktyr/view>



"La Reforma Eléctrica busca beneficiar los hogares mexicanos": Sergio Gutiérrez Luna

El presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna habla sobre los



grupos parlamentarios que acordaron procesar el dictamen de la Reforma Eléctrica del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Del mismo modo, explicó cuál es la importancia que esta tiene para beneficiar a los hogares mexicanos, por lo que señaló lo siguiente: "Se busca beneficiar con tarifas a millones de hogares ", comentó

"Se busca beneficiar con tarifas a millones de hogares ", comentó

Asimismo, argumentó que como diputados y senadores, hay una gran responsabilidad con la ciudadanía sin importar el partido político.

"¿Quién puede estar en contra de beneficiar a las escuelas y hospitales? Ya no hay ningún pretexto", aseguró.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/manuel-lopez-san-martin/la-reforma-electrica-busca-beneficiar-los-hogares-mexicanos-sergio-gutierrez-luna/>



Oposición alerta violencia para aprobar reforma

Acusa que simpatizantes y militantes de Morena podrían obstaculizar paso a la Cámara de Diputados para evitar asistencia a votación; advierte que no se doblegará

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales acusaron que el próximo martes, cuando se discuta la reforma eléctrica en la Cámara Baja, simpatizantes y militantes de Morena podrían generar violencia y obstaculizarles el paso a San Lázaro para evitar la asistencia en la votación. Sin embargo, aseguraron que no se doblegarán y votarán contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Lo anterior, luego de que el llamado Frente Nacional en defensa de la Reforma Eléctrica —afín a Morena— pretende acudir al exterior del recinto para presionar a favor de la iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual da un papel preponderante a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre privados.

Consultados por EL UNIVERSAL, legisladores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC) aseguran que habrá protestas e intimidaciones, y responsabilizaron desde ahora al Ejecutivo federal y al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, de lo que pueda ocurrir dentro y fuera del recinto legislativo con

los grupos y organizaciones que exigen la aprobación de la ley.

“Seguramente, personas ingenuas y engañadas por el Presidente y sus aliados, PT y Verde Ecologista, van a estar afuera queriendo hacer desmanes.

“Hago responsable al Presidente de la República y al diputado Gutiérrez Luna de cualquier cosa que le pase a los diputados y diputadas, y a cualquier persona que esté dentro o fuera del Palacio Legislativo de San Lázaro”, señaló la coordinadora de MC, Mirza Flores Gómez.

Gutiérrez Luna difundió ayer en su cuenta de Twitter que la Cámara de Diputados está lista para aprobar —el próximo martes— la reforma eléctrica.

“Estamos listos para aprobar la *#ReformaEléctrica* en los próximos días. *#DesdeElPizarrón* les explico cómo desde la *@Mx_Diputados* impulsamos las energías limpias a través de esta importante reforma para México”, escribió el morenista en su cuenta de Twitter.

Flores Gómez señaló que desde que se presentó esta iniciativa en la Cámara Baja se desataron violencias, insultos y majaderías para cumplir un capricho presidencial: “Resulta que, ahora,

quien no está de acuerdo con el Presidente es el malo y equiparan a la Comisión Federal de Electricidad con la patria. Es decir, si no votamos contra el monopolio de la CFE, pues entonces estamos contra la nación y los mexicanos. Y ese es el discurso que el Presidente y su gente maneja”, dijo.

La legisladora tapatía refirió que aun cuando no descarta que haya violencia dentro y fuera de la Cámara de Diputados, su voto será en contra de la reforma eléctrica. En el mismo sentido, el vicedecorador de la fracción de Acción Nacional en San Lázaro, Jorge Triana, argumentó que seguramente el martes se apostarán más grupos afines a Morena afuera de San Lázaro para encapsularlo y complicar el acceso de los legisladores, a fin de que no acudan a votar.

“Lamentablemente, no contamos con el apoyo ni del gobierno federal ni de la Ciudad de México para contener a esos grupos”, indicó el legislador del albiazul.

Para la aprobación de esa reforma, a la bancada de Morena y sus aliados les harían falta 54 votos, siempre y cuando asista el pleno. Es decir, los 500 diputados y diputadas. Sin embargo, si legisladores no llegan a la sesión

**MIRZA FLORES GÓMEZ**Coordinadora de MC
en la Cámara Baja

"Seguramente,
personas ingenuas y
engañadas (...) van a
estar afuera queriendo
hacer desmanes"

**CYNTHIA LÓPEZ CASTRO**

Diputada priista

"Si es necesario, nos
iremos a dormir desde
el domingo a la Cámara
de Diputados. No vamos
a permitir que nos
obstaculicen"

para votar, la bancada guinda podrá aprobar esa reforma con la mayoría calificada. Esto es, con las dos terceras partes.

La diputada federal priista Cynthia López Castro dijo que "si es necesario, nos iremos a dormir desde el domingo a la Cámara de Diputados. No vamos a permitir que nos obstaculicen. Ninguna manifestación será lo suficientemente fuerte". ●

**SERGIO GUTIÉRREZ LUNA**Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara Baja

"Estamos listos
para aprobar la
#ReformaEléctrica
en los próximos días"

**JORGE TRIANA**Vicecoordinador de la fracción de
Acción Nacional en San Lázaro

"No contamos con el
apoyo ni del gobierno
federal ni de la Ciudad
(...) para contener a
esos grupos"



Afirman Morena, PVEM y PT que coinciden con nueve de las 12 propuestas del PAN, PRI y PRD para la reforma eléctrica

Los coordinadores y vicecoordinadores de los grupos parlamentarios de Morena, PVEM y PT afirmaron que coinciden con nueve de las 12 propuestas planteadas por las bancadas de la coalición “Va por México” (PAN, PRI y PRD) para la reforma constitucional en materia eléctrica.

Lo anterior, en conferencia de prensa conjunta, acompañados por los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), y de Energía, Manuel Rodríguez González (Morena), así como por el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna (Morena).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/afirman-morena-pvem-y-pt-que-coinciden-con-nueve-de-las-12-propuestas-del-pan-pri-y-prd-para-la-reforma-electrica/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

09/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel (Vicepresidente de la Cámara de Diputados)

“Escuché la conversación que tuvo Germán Martínez con ustedes, dijo que yo había tenido arreglos con el secretario de Gobernación entorno al nombramiento de la Ministra Loretta Ortiz, eso es totalmente falso, es una mentira, con el secretario de Gobernación lo único que acordamos fue el establecimiento de siete mesas temáticas para abordar un diálogo que ya habían aceptado ellos y que incumplieron en todos sus términos”.

https://drive.google.com/file/d/1iK3At_SFw-GbVP8fYT6zhLoEkhCE8liT/view



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

09/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Esto es lo que debe saber si gana la revocación de mandato

Estos son los datos que usted debe de saber para la consulta del domingo sobre todo si está interesado en participar en ella. El INE validó el padrón electoral y la lista nominal que se utilizarán para la revocación de mandato, contempla a 92 millones 823 mil 216 ciudadanos quienes podrán participar. ¿Qué pasaría en el caso de que gane la revocación de mandato por falta de confianza la Presidente? Bueno, pues el presidente López Obrador sería separado de forma definitiva del cargo cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita una declaratoria; en caso de que deje su cargo, ocuparía su lugar el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que actualmente es el legislador de Morena, Sergio Gutiérrez Luna.

<https://drive.google.com/file/d/1EA54lO0tmZCAm46SdO6Rn9eUCQd0rFQt/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

09/04/2022

LEGISLATIVO



SNTE nombra a Sergio Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

Integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y refrendaron la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que ya fue votada en comisiones.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/snte-nombra-a-sergio-gutierrez-luna-miembro-distinguido-del-magisterio-veracruzano-8112947.html?msclkid=0498cee2b79311ec875d4737666db7b8>



Nombra SNTE-32 a Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna e integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del SNTE - que representa a más de cien mil docentes en el estado de Veracruz- se reunieron para refrendar la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del USICAMM que ya fue votada en comisiones.

<https://horacero.mx/2022/04/08/159420/?msclkid=2dc3e735b79b11eca4eb5a0e2b683872>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Control Noticias
Imagen del Golfo

09/04/2022

LEGISLATIVO



SNTE nombra a Sergio Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

Integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y refrendaron la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que ya fue votada en comisiones.

<https://imagendelgolfo.mx/estado/nombra-snte-32-a-sergio-gutierrez-miembro-distinguido-del-magisterio-veracruzano/50174137?msckid=0498f764b79311ecbdf3e68cada9aa23>



SNTE nombra a Sergio Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

Integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y refrendaron la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que ya fue votada en comisiones.

<https://imagendeveracruz.mx/estado/nombra-snte-32-a-sergio-gutierrez-miembro-distinguido-del-magisterio-veracruzano/50174137>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

09/04/2022

LEGISLATIVO



SNTE nombra a Sergio Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

Integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se reunieron con el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y refrendaron la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) que ya fue votada en comisiones.

<https://diariodelistmo.com/estatal/nombra-snte-32-a-sergio-gutierrez-miembro-distinguido-del-magisterio-veracruzano/50174137>



Nombra SNTE-32 a su paisano Sergio Gutiérrez Luna miembro distinguido del magisterio veracruzano

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna e integrantes de la nueva dirigencia de la sección 32 del SNTE - que representa a más de cien mil docentes en el estado de Veracruz- se reunieron para refrendar la ruta legislativa en torno a la reforma de la Ley del USICAMM que ya fue votada en comisiones.

<https://www.presencia.mx/nota.aspx?id=188628&s=4&msclkid=04991bd7b79311ecab292c07c7d6583>

f



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/04/2022

LEGISLATIVO

Diputada Marisol Gasé deja abierto su micrófono e insulta diputadas del PAN

En la Cámara de Diputados la morenista Marisol Gasé no se dio cuenta de que su micrófono estaba abierto y pue digamos que lanzó una ofensa, por decir lo menos contra legisladoras de Acción Nacional, mientras la mesa Directiva pedía orden y un poco de silencio en Recinto Legislativo.

<https://drive.google.com/file/d/1af916kkThj74a0clrAq6seMBZuZ0Xlmm/view>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRI, PAN y Movimiento Cierra filas oposición para votar contra la reforma

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7

PRI, PAN y MC cierran filas para votar contra la iniciativa de AMLO

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados de PRI, PAN y MC se declararon listos para votar la próxima semana contra la iniciativa de reforma en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que ayer el titular del Ejecutivo calificó de traidores a la patria a los que voten en contra, el coordinador de la bancada del PRI, Alejandro Moreno, aclaró que su partido y la coalición Va por México ya fijaron su postura.

En Oaxaca, adonde acudió a

actos de proselitismo del candidato al gobierno del estado, advirtió que su voto el martes será contra la propuesta presidencial.

En redes sociales, el también presidente nacional de ese partido fue cuestionado sobre si garantiza su voto en contra, su asistencia y la de sus legisladores a la sesión del martes en la Cámara baja. A lo que respondió: "Confirmo, asistiré puntualmente. ¡Puedes contar con ello, saludos!".

La panista Margarita Zavala señaló: "De mi parte no hay ni habrá duda: votaré en contra de la mal llamada 'reforma eléctrica' porque, como muchas otras

ocurrencias de este gobierno, es un verdadero peligro para México. La Ley Bartlett no pasará".

La albiazul Cynthia López precisó: "No solo asistiré al Congreso, votaré en contra de la reforma eléctrica de Morena, me digan lo que me digan!".

En tanto, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano expresó: "Reiteramos nuestro voto en contra de la reforma del presidente porque el modelo de país que pretenden Morena y sus aliados va en contra de la visión de futuro que tenemos".

En un comunicado señaló que "nosotros propusimos 14 alterna-

tivas para atender los problemas del sector eléctrico nacional: bajar el precio de la luz, acelerar la transición a energías limpias y mejorar las condiciones de competencia. La propuesta del Presidente no busca mejorar ninguno de estos problemas, sino imponer una ideología, cuyos resultados, de aprobarse, le harían daño al país".

Insistió en que "no podemos acompañar una propuesta que deja fuera la pluralidad y los argumentos expuestos por especialistas y académicos en los foros de Parlamento Abierto, quienes con datos evidenciaron el impacto negativo que tendría la reforma".



El coordinador de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, indicó que la postura de su partido es muy clara: votar en contra e intentar convencer a otros legisladores de hacer lo mismo.

Discusión reinicia el lunes

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados confirmaron que el próximo lunes se reanudará la discusión del dictamen definitivo de la reforma eléctrica y, en caso de determinar su aprobación, se turnará a la Mesa Directiva.

Hace unos días se instaló de manera permanente la sesión de estas comisiones para dictaminar la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en su contenido energético.

Ayer en la Gaceta Parlamentaria se publicó el oficio por el que se les recuerda a los diputados que el lunes a las 11 de la mañana se reanudará la reunión para continuar con el desahogo de los temas pendientes. El jueves la Junta de Coordinación Política aprobó convocar a sesiones ordinarias martes y miércoles. —

Y ADEMÁS

Monreal llama a evitar demandas

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, se dijo preocupado por que las empresas, la mayoría extranjeras, que invirtieron se sientan agraviadas con la convalidación de la Corte a la ley eléctrica, por lo que pidió llegar a acuerdos para evitar demandas millonarias.



Entregará Morena a Va por México nueva redacción de dictamen

Ofrecen a alianza propuesta eléctrica

Citan para hoy a integrantes de la Jucopo en Cámara baja

CLAUDIA SALAZAR

A petición del bloque de mayoría, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados fue citada hoy para entregar a Va por México una propuesta de redacción para el dictamen de la reforma eléctrica.

El jueves, los coordinadores de Morena, el PVEM y el PT anunciaron que aceptaban nueve de 12 puntos que el PAN, PRI y PRD condicionaron para aprobar la propuesta del Ejecutivo federal.

Los legisladores sólo comentaron los temas, pero no presentaron la redacción de un nuevo articulado para modificar el dictamen, que el lunes se prevé discutir en las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales.

Los coordinadores del bloque de Oposición han sido claros en señalar que para que puedan votar a favor, debe ser aceptada toda la propuesta de 12 puntos.

Una reforma Constitucional requiere el voto de las dos terceras partes de los di-



putados presentes en el pleno, lo cual no tiene Morena y partidos aliados.

La tarde de ayer, el secretario de enlace de la Jucopo, José Omar Sánchez, convocó a reunión extraordinaria el día de hoy a las 13:00 horas.

De los 12 puntos, el bloque mayoritario, encabezado por Morena, dejó de lado tres de las propuestas de fondo,

las cuales son contrarias a la iniciativa presidencial, como otorgar autonomía constitucional a la Comisión Reguladora de Energía, la cual Morena quiere desaparecer.

Otro punto excluido de la propuesta de Va por México es la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, como órgano rector del sector eléctrico, lo que es contra-

rio a la pretensión del Gobierno de que sea la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la que tenga esa atribución.

Otra propuesta que es diferente a la iniciativa es la modificación del esquema de permisos de generación.

Mientras la propuesta del Ejecutivo se sostiene en cancelar los contratos existentes y comenzar un nuevo mode-

lo donde la Iniciativa Privada venda todo a la CFE, sin que haya mercado entre particulares, Va por México propone que haya interconexión a la red de CFE a través de la intervención de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, que se verifique el impacto ambiental y social de nuevas centrales, y que los permisos sean otorgados por la CRE.



La Cámara de Diputados realizará dos sesiones para tratar el tema de la Reforma Eléctrica

El próximo martes iniciará ante el pleno la discusión de la Reforma Eléctrica del presidente López Obrador, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó por unanimidad realizar dos sesiones exclusivamente para tratar el tema, el martes 12 iniciará la primera sesión para la publicidad del dictamen de Reforma Eléctrica y concluido el procedimiento se dará por terminada para iniciar una segunda sesión y comenzar con el análisis y discusión del documento. Ignacio Mier, coordinador de Morena indicó que se trabajará en función de lo que se determine el lunes con las Comisiones unidas en San Lázaro, también indicó que aceptan la inclusión en el predictamen de Reforma Energética de 9 de los 12 puntos que presentó la coalición Va por México.

<https://drive.google.com/file/d/1aa6NgT6LQhI3EANY7Na1wUWpXkZK4B5Z/view>



Anuncian plantón afuera de Cámara de Diputados en defensa de reforma eléctrica

La secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, llamó a una movilización, mitin y plantón de militantes y simpatizantes del partido el próximo martes afuera de la Cámara de Diputados en defensa de la iniciativa presidencial de reforma eléctrica.

La líder morenista dio a conocer las acciones que emprenderá el Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica, el cual convoca en el Zócalo capitalino para marchar hacia el Palacio Legislativo en San Lázaro del próximo martes 12 de abril.

Esto luego de que Morena y sus aliados del PT y el Verde Ecologista en San Lázaro no alcanzan la mayoría calificada para la reforma constitucional.



“Llegaremos a la Cámara de Diputados y veremos la sesión desde afuera. Se vota la reforma eléctrica, la discusión más importante de nuestra historia presente”, anunció.

Este jueves la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó solicitar a la Mesa Directiva convocar el próximo martes a sesiones en el pleno para discutir y votar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El orden del día aprobado por la Jucopo convoca a dos sesiones para que el próximo martes, luego de que el dictamen sea avalado el próximo lunes por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, se espera que para el martes en sesión ordinaria se le de publicidad y, para el miércoles se llevará a cabo el análisis y discusión de la reforma eléctrica.

La alianza Va Por México (PAN, PRI y PRD) cerró filas y rechazó que la discusión de la reforma eléctrica se realice la siguiente semana. Pide que se incluyan los 12 puntos de su propuesta eléctrica y por el PRI discutir la reforma después del proceso electoral de junio.

Mediante sus redes sociales algunos diputados han manifestado que acudirán al pleno este martes para votar en contra de la reforma como es el caso de la priista Cynthia López Castro. “Mi voto será en contra de la reforma eléctrica de Morena que busca afectar a los mexicanos. No me voy a doblar, ni ausentar, ni abstener, ni llegaré tarde, me iré con tiempo para frenar esta reforma”, anunció.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/por-reforma-electrica-mitin-y-planton-en-camara-de-diputados-en-su-defensa/1508729>



Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de diputados – Movimiento Ciudadano)

“Sin duda alguna, nosotros nunca hemos entrado a este juego de coqueteo que ha hecho el PRI con el régimen, ellos han tenido una posición dubitativa, vacilante; un día dicen que si es después de las elecciones podrían considerarlo, un día dicen que no. [...]

“Son estas rarezas que tiene el PRI que no dejan de ser preocupantes, que no dejan de dar muestras de que tiene una negociación en dos frentes, esto es evidente. Pero en el caso de Movimiento Ciudadano nosotros no somos así, nosotros tenemos una posición clara, contundente”.

<https://drive.google.com/file/d/1wi8T0kRmsVGcTkZBRFHJG508h1ziXpwd/view>



Ignacio Mier afirma que con la coincidencia de 9 propuestas espera nuevo diálogo con la oposición

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que de las 12 propuestas de la alianza Va por México, coinciden en 9, con lo que espera abrir un nuevo diálogo con el PRI, PAN y PRD. Mier afirmó que Morena coincide con la posición nacionalista del PRI para que bajen los precios de la luz, se fortalezca la CFE en donde se incluye la creación de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas como un organismo del Estado en tanto que nuevos esquemas de permisos están en proceso de revisión.

<https://drive.google.com/file/d/1LirfearlXRjb330OhgQpTwstzqoclBjp/view>



Diputados acuerdan sesionar el próximo martes para discutir y votar la Reforma Eléctrica

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó convocar a sesión el martes y miércoles de la próxima semana, en el periodo vacacional de Semana Santa, esto para discutir y votar la iniciativa de Reforma Eléctrica a pesar de que las bancadas del PAN, PRI y PRD pidieron aplazar el debate hasta después de las elecciones de junio. El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier informó que su partido y sus aliados están dispuestos a apoyar 9 de los 12 puntos propuestos por la alianza Va por México en la Reforma Eléctrica, por lo que esperan abrir un nuevo diálogo.

<https://drive.google.com/file/d/1PdR2qnSyNDiVQB0uwbvF5gOh65sFmTq2/view>



Morena incluye 9 de 12 propuestas de la oposición en la reforma eléctrica de AMLO

En el Congreso, Ignacio Mier, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que coinciden con nueve de las 12 propuestas presentadas por el PRI, por el PAN y por el PRD para fortalecer la iniciativa de reforma eléctrica que envió el presidente López Obrador; mientras que las tres restantes están en análisis. Esta reforma constitucional sigue en curso para dictaminarse y debatirse en el pleno la siguiente semana.



<https://drive.google.com/file/d/1XKWNJyU1xO3Ki04hkKo7E4BvhTn3UnHI/view>



PRD afirma que Reforma Eléctrica no va a pasar si no están los 12 puntos de Va por México

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados dijo estar listo para la discusión de la Reforma Eléctrica del próximo martes, y afirmó que no pasará la propuesta si no se incorporan los 12 puntos planteados por la coalición Va por México.



El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, sentenció que el bloque opositor en San Lázaro no aceptará la interferencia del Ejecutivo sobre el Legislativo, ni que se busque forzar o presionar a los legisladores en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

"La reforma no va a pasar. Estamos listos para dar nuestros argumentos y no aceptamos el calificativo que pretende ponérsenos desde el Ejecutivo: no hay traición a la patria, y si la hay, se está dando cuando se miente para conseguir una revocación de mandato que violenta las normas que nos hemos dado; y tenemos al país lleno de espectaculares del Presidente en una promoción personal, mientras el secretario de Gobernación utiliza aviones de la Guardia Nacional para hacer campaña por Morena", dijo Espinosa Cházaro.

El perredista sostuvo que la gente votó por ellos, ya que se han dado cuenta de las imposiciones y caprichos del Ejecutivo, además que en el pasado Parlamento Abierto por la Reforma Eléctrica los especialistas señalaron que la iniciativa de Va por México es la mejor en el tema.

"Nos dan razón respecto a que la propuesta que sí logra mejores precios para las y los mexicanos, es la que presentó Va Por México, y vamos a ponerla sobre la mesa, todo lo demás es demagogia y nos pueden intentar llamar traidores; no nos queda el saco", puntualizó Espinosa Cházaro.

Luis Espinosa Cházaro dijo que defenderán al país de contar con un medio ambiente sano y no permitirán que la Comisión Federal de Electricidad o Manuel Bartlett sean los que regulen el sistema eléctrico nacional.

<https://www.razon.com.mx/mexico/prd-asegura-acompanara-reforma-electrica-12-puntos-mexico-477888>



PRI presenta reformas para mejorar las condiciones de trabajo, protección y seguridad social de periodistas

El coordinador del PRI, Rubén Moreira y los diputados Alejandro Moreno, Cristina Ruiz, Laura Haro y Marco Antonio Mendoza presentaron una iniciativa de reforma legal para mejorar las condiciones de trabajo en materia de protección y seguridad social del gremio periodístico.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/pri-presenta-reformas-para-mejorar-las-condiciones-de-trabajo-proteccion-y-seguridad-social-de-periodistas/>



PAN y PRD muestran respaldo a Moreira

Ante el calificativo de traidores a la Patria que hizo el propio presidente López Obrador sobre los priistas que se pronuncien en contra de la reforma eléctrica, los coordinadores del PAN y del PRD en San Lázaro externaron su respaldo al líder del PRI, Rubén Moreira, dicen que no darán su voto y que el llamado a la rebeldía será un fracaso.

<https://drive.google.com/file/d/1XAYj6G7drL6zYFBZ8gXhjOdpqvldoPfy/view>



El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, anunció que el partido aceptó 9 de las 12 propuestas de la oposición y que tres están "en revisión".

Esta misma semana, el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador había ofrecido incluir 6 de los 12 puntos planteados por la alianza opositora.

<https://palabrasclaras.mx/nacional/morena-cede-mas-incluire-9-de-12-propuestas-de-va-por-mexico-en-reforma-electrica/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

QUADRATIN
Tlaxcala

09/04/2022

LEGISLATIVO



Acuerdan discutir reforma eléctrica el martes: Va por México no apoyará

Por unanimidad, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobaron que el Pleno camaral sesione la próxima semana para discutir el dictamen sobre reforma eléctrica que contiene la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/acuerdan-discutir-reforma-electrica-el-martes-va-por-mexico-no-apoyara/>



Citan a reunión extraordinaria de coordinadores en San Lázaro

A petición de los coordinadores parlamentarios de Morena -que son la mayoría en San Lázaro- con la coalición de PT y Verde Ecologista, han solicitado al presidente de la Junta de Coordinación Política convoque a una reunión extraordinaria de esta máxima instancia política en San Lázaro, mañana sábado a las trece horas.

Tomemos en cuenta que estos sábados y domingos están siendo para esos mismos coordinadores, de todos los partidos, los días en los que apoyan a sus candidatos donde va a ver elecciones para gobernador, y más tratándose del presidente de la Jucopo que tiene una esposa candidata en Hidalgo.

<https://drive.google.com/file/d/1cHlzDdzqhihz9-HzKN37T-4WfDv0uE3K/view>



Jucopo acuerda sesionar martes y miércoles para discutir reforma eléctrica

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, acordó convocar a sesiones el martes y miércoles de la próxima semana para discutir y votar la iniciativa de reforma eléctrica del Presidente López Obrador. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, afirmó que la bancada del PRI estará en su cita con la historia y que el debate probablemente se votará el miércoles.

https://drive.google.com/file/d/1I9z2bo5Q5nRwnOUsv33eFHrT_kbRjV-6/view



Morena acepta 9 de los 12 puntos de la contrarreforma eléctrica presentada por Va por México

Morena aceptó nueve de los doce puntos de la contrarreforma eléctrica presentada por la coalición Va por México. Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, pidió a la oposición que defina si está o no por garantizar la soberanía energética de México, la planeación de la industria eléctrica, la libre competencia bajo un esquema de participación mixta.



https://drive.google.com/file/d/1VjT4JaUp8G-Y7hBdOljCF_8K7gpillgW/view



Diputados llevarán al Pleno la Reforma Eléctrica el próximo martes

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó que el Pleno sesione el martes, en plena semana santa para discutir la Reforma Eléctrica, rechazaron la propuesta de la bancada priista para llevar a cabo la discusión después de las elecciones del 5 de junio. El lunes 11 de abril, es decir; este lunes se dictaminará en las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales.

https://drive.google.com/file/d/1nGV5YKG_chBxV13XFkgIEyFZSB4ayrCR/view



En Semana Santa legisladores votarán por reforma eléctrica

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobaron que será la próxima semana cuando se discuta la reforma eléctrica.

<https://drive.google.com/file/d/1X1VxNUdXvurB6fnVoLyKeYYCnZReswxe/view>



Reforma Eléctrica sería discutida en Semana Santa por diputados

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó solicitar a la Mesa Directiva que convoque a sesión semipresencial en plenas vacaciones de Semana Santa, para tratar la Reforma Eléctrica.

De acuerdo con la Agencia EFE, la Jucopo solicitó que la sesión sea convocada para el próximo martes y miércoles.

Se espera que el martes 12 de abril inicie la primera sesión a las 10:00 horas, “con la declaratoria de publicidad del dictamen de la reforma eléctrica de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía”. Para el miércoles se citaría a una segunda sesión para la discusión en lo general y lo particular sobre la Reforma.

<https://vanguardiaaveracruz.com/reforma-electrica-seria-discutida-en-semana-santa-por-diputados/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Tras votación en la Corte, anuncia Presidencia nuevas medidas

Revocará Gobierno permisos eléctricos

Tiene en la mira 110 autoabastecimientos y a productores independientes

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

A unas horas del fallo de la Corte que mantiene vigente la Ley Eléctrica, la Presidencia anunció que se revisarán y revocarán los permisos de abastecimiento, así como la rentabilidad de los contratos de producción independiente, con la finalidad de ser renegociados o cancelados.

En un documento, enumera las consecuencias que tendrá la decisión de los Ministros de la Suprema Corte, quienes no anulaban aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021, que favorece a la CFE sobre las empresas privadas.

“Nuestro máximo tribunal fue claro y preciso al declarar la constitucionalidad de diversos artículos con las siguientes consecuencias fa-

vorables para el Estado y la CFE: Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley.

“Existen 234 autoabaste-



UNIÓN ETERNA. Visiblemente serio, el Embajador de EU, Ken Salazar, afirmó ayer, tras una reunión en Palacio Nacional con funcionarios de Hacienda, que la unión entre su país y México es para siempre.

cimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compra-venden energía eléctrica y capacidad”, adelanta.

“Se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales, en su caso, deberán ser renegociados o terminados anticipadamente. A estas centrales de producción

independiente se les paga el 100 por ciento de la energía por parte de CFE, aunque no se entregue”.

Según el informe, la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con com-

promisos de entrega física, lo que significa que “podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación”.

“Las hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario, son 60 hidroeléctricas con 12 mil 125 Mega watts que aportan un 10 por ciento de energía en el sistema eléctrico, antes del inicio de esta administración se utilizaban

sólo para respaldo y no representaban más del 3 por ciento del mercado”, refiere.

En su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer como un triunfo que



la Corte no anulara la Ley Eléctrica, dijo que si no se avala su reforma en el Congreso ya hay la “protección básica” que le importaba y negó presiones de su Gobierno a los Ministros.

No tienen fundamento cancelaciones

DIANA GANTE

Julia González, asociada senior del bufete González Calvillo, aseguró que cancelar los permisos eléctricos, tal y como lo propone el Ejecutivo, con efecto inmediato, no es posible.

“¿Se puede hacer en términos de los transitorios de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)?, pues no, porque esas siguen suspendidas por los amparos con efectos generales que se concedieron en su momento”, indicó.

La Coparmex coincidió en que el resultado de la deliberación de la Suprema Corte permite que los amparos contra la LIE sigan su curso.



Evade Salazar reforma eléctrica, destaca unión

ANTONIO BARANDA

Visiblemente serio, a horas de que la Suprema Corte de Justicia validara la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó ayer -tras una reunión en Palacio Nacional- que la unión entre ambos países "es para siempre".

"Porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos de los Estados Unidos y México", expresó.

Salazar acudió a Palacio Nacional para reunirse con funcionarios del Gobierno federal, un día después de que en la Corte no se alcanzaron los ocho votos necesarios para anular los aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021, que favorece a la Comisión Federal de



Especial

■ El Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió ayer a Palacio Nacional.

Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

El jueves, tras la sesión de la Corte, el Embajador estadounidense advirtió en un comunicado que la Ley de la Industria Eléctrica -que cele-

bró ayer López Obrador- genera incertidumbre y abrirá la puerta a litigios "sin fin".

El viernes, el diplomático llegó a Palacio alrededor de las 10:00 horas y se fue una hora después. Se reunió

con funcionarios en oficinas de la Secretaría de Hacienda, ya que el Presidente Andrés Manuel López Obrador salió más temprano para desahogar una gira por Nayarit.

A su salida no abordó la reforma eléctrica y sólo destacó la unión entre ambos países.

"Ayer (jueves) estuve en Campeche, ahí con los pueblos tan buenos, trabajando en los proyectos de Sembrando Vida, plantando un millón de árboles para reforestar la selva maya. Entonces están pasando unas cosas muy, muy buenas", aseveró.

"Y por eso la unión entre nosotros México-Estados Unidos, Estados Unidos y México, es una unión para siempre", recalcó el Embajador, quien se retiró sin responder a preguntas.



Amaga Presidente con ley para el litio

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador amagó ayer con una reforma a la Ley Minera, en caso de que no se apruebe su propuesta de reforma eléctrica, a fin de proteger el litio de intereses extranjeros.

En la conferencia mañanera, el Mandatario recordó que modificar la Ley Minera no requeriría de mayoría calificada (dos terceras partes), sino de mayoría simple (la mitad más uno), y se jactó de tener los votos necesarios para que se apruebe.

“En el caso de que impidan la reforma constitucional (eléctrica), que puedan más los legisladores que representan los intereses creados, en ese caso también por los que están detrás, que sepan que de todas maneras no van a poder disponer del litio”, aseguró.

“Porque de eso no se habla, pero les importa mucho a los que quieren apropiarse. Si se llevara a cabo una traición tenemos el recurso de la reforma a la Ley Minera que no necesita de dos terceras partes, que es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea de la Nación, de los mexicanos”.

Prevén fuga de capitales

AILYN RÍOS

Fugas de capital y desincentivos a la inversión serían algunas de las consecuencias de modificar la Ley Minera en el País, previeron especialistas.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, en caso de que el aprovechamiento del litio y otros minerales estratégicos quede fuera de la reforma eléctrica, mandaría una reforma al Congreso para modificar la Ley Minera.

Esto podría causar incertidumbre jurídica en los inversionistas mineros, nacionales y extranjeros, señalan los expertos.

“Veo que se podrían estar dando fugas de capital, alejar las inversiones e incluso amparos que terminen en paneles internacionales.

“Podrían sacar el capital y demandar en un panel internacional a México a través del T-MEC, dijo Juan Pablo Gudiño, director general en IGUAL Consultores.

López Obrador pidió no “hacerse ilusiones”, pues con la eventual modificación de la Ley Minera el litio quedará en manos de la Nación, no será puesto en el mercado ni se permitirá que privados se “apropien” de ese mineral.

“Que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando que ya el litio va seguir estando en el mercado y es puesto a que se apropien de este mineral estratégico, porque dependiendo de lo que se resuelva la semana próxima, va ser la decisión que vamos a tomar si enviamos una nueva iniciativa de

reforma a la Ley Minera o no, dependiendo”, abundó.

“Sólo (se presentaría la iniciativa) para el caso del litio, y se necesita la mitad más uno, y esos legisladores están dispuestos, así lo han expresado, a votar para que el litio sea un mineral bajo dominio de la Nación”.

La reforma eléctrica que impulsa López Obrador considera al litio un bien bajo dominio de la Nación y prevé no otorgar nuevas concesiones para la explotación de ese mineral usado en celulares y baterías para coches eléctricos.



‘El fallo de Corte fue histórico y patriota’

CLAUDIA GUERRERO

Tras calificar de histórico y patriótico el fallo de la Corte para dar vigencia a la Ley Eléctrica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la decisión podría dejar sin efectos el 50 por ciento de los amparos interpuestos en contra del ordenamiento.

El Mandatario celebró la decisión de los Ministros y consideró que “revierte el

daño” cometido por Gobiernos anteriores, ya que fortalecerá a la CFE.

“Fue una decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la Nación. Se reparó el daño ayer (jueves). Nosotros ya con la decisión de ayer (jueves) tenemos la protección básica, que nos importaba. En el caso de los amparos, de los interpuestos, con lo que se resolvió, la mitad en automáti-

co quedan improcedentes, y los más importantes, los más importantes”, dijo.

López Obrador incluso advirtió que, en caso de fracasar la reforma constitucional que se discute en la Cámara de Diputados, su Administración ya contará con suficientes herramientas legales para que la empresa estatal tome el control de la mayor parte del mercado y sin violar el T-MEC.



ELENA PONIATOWSKA
Escritora

"La consulta es un ejercicio y es también la certeza que adquiere cada quien de ser tomado en cuenta"

Revocación polariza a comunidad científica y cultural

Intelectuales expresan su postura sobre la consulta y dicen a este diario si acudirán a las casillas



ANTONIO LAZCANO
Biólogo

"Para el Presidente es esencialmente un ejercicio de reafirmación política, de vanidad"



HELIO FLORES
Caricaturista

"Es una manera de practicar la democracia; ahora que se presenta la oportunidad se espantan"

REVOCACIÓN DE MANDATO

ANTONIO DÍAZ Y YANET AGUILAR

—cultura@eluniversal.com.mx

De cara a la consulta ciudadana de revocación de mandato, que se realizará mañana, un grupo de integrantes de la comunidad científica y cultural de México expresan a EL UNIVERSAL su posicionamiento sobre este ejercicio.

Intelectuales como la escritora Elena Poniatowska, el flautista Horacio Franco, la crítica



ROGER BARTRA
Antropólogo

"La gente se dio cuenta que era una treta, que no es en realidad una revocación, sino una reafirmación"



HORACIO FRANCO
Flautista

"Se trata de un derecho que tenemos los ciudadanos. No es ningún capricho del Presidente"

y escritora María Minera, el antropólogo Roger Bartra, la poeta Malva Flores, el historiador de arte Cuauhtémoc Medina, el escritor Fabrizio Mejía, el historiador Lorenzo Meyer, el biólogo Antonio Lazcano y el caricaturista Helio Flores hablan de sus razones para participar o no en la consulta.

Los que se muestran a favor consideran que la revocación de mandato es una demanda y un derecho de los ciudadanos. En tanto, los que están en contra coinciden en que es "una farsa", por el uso demagógico de una herramienta que podría ser útil para la democracia.



MALVA FLORES
Poeta

"Mi llamado es a no participar en esta farsa y esperar el fin del mandato de AMLO en 2024"



¿Treta o derecho? consulta polariza a intelectuales

En un ejercicio convocado por EL UNIVERSAL, integrantes de la comunidad científica y cultural opinan sobre la revocación de mandato. Roger Bartra, Helio Flores, Malva Flores, Horacio Franco, Antonio Lazcano, Cuauhtémoc Medina, Fabrizio Mejía, Lorenzo Meyer, María Minera y Elena Poniatowska dicen si mañana van a participar o no, y por qué, en la consulta

ANTONIO DÍAZ Y YANET AGUILAR

—cultura@eluniversal.com.mx

La Revocación de Mandato es un "instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza", que se llevará a cabo mañana. Es posible porque por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador se publicó el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Revocación de Mandato, el 14 de septiembre de 2021, en el *Diario Oficial de la Federación*.

A raíz de la publicación del decreto, simpatizantes de Morena —partido que ostenta el poder— comenzaron a recolectar firmas para poder realizar la consulta de este domingo. Sin embargo, este hecho ha dividido a la sociedad mexicana y por ello EL UNIVERSAL convocó a miembros de la comunidad científica y cultural para que expresaran su posicionamiento sobre la consulta y dijeran si acudirán a las casillas; así como las motivaciones que los llevó a tomar esa decisión. Participaron la escritora Elena Poniatowska, el antropólogo Roger Bartra, el escritor Fabrizio Mejía,

la crítica y escritora María Minera, el flautista Horacio Franco, el biólogo Antonio Lazcano, el historiador Lorenzo Meyer, el historiador de arte Cuauhtémoc Medina, el caricaturista Helio Flores y la poeta Malva Flores.

Elena Poniatowska:

Yo estoy a favor del ejercicio de revocación de mandato porque creo que entre más logremos elevar el nivel de la política en México y mientras más participe la gente de todos los días, la gente de la calle, más se va a enterar de lo que significa la política en nuestro país y se va a sentir y saber un actor de la vida pública, y eso es muy importante. La consulta de Revocación de Mandato es un ejercicio y es también la certeza que adquiere cada quien de ser tomado en cuenta. Yo votaré el próximo domingo, pero no llamo a votar a nadie, eso cada quien lo decidirá.

Roger Bartra:

El proceso de revocación fue absurdamente aprobado e insertado en la Constitución y gestó una figura que es realmente antidemocrática y desorganizadora, en nuestro sistema no hacía falta eso, es una copia artificial de lo que han hecho algunos populistas en otros países. Aquí instintivamente la gente se dio cuenta

que era una treta, que no es en realidad una revocación sino una reafirmación y, por lo tanto, ha sido muy criticado y no hay prácticamente fuerza intelectual, política o social fuerte que esté planteando participar. Es más que evidente que las urnas van a quedar bastante vacías, y el colmo del absurdo es que el revocatorio en lugar de ser algo a lo que llaman los opositores de un régimen porque lo quieren cambiar, es el fruto de un llamado de quienes no quieren cambiar al Presidente, entonces es un conjunto de absurdos. Yo creo que la gente más pensante no va a participar, entre intelectuales y políticos de la oposición predomina la idea de no participar en la farsa, lo cual es muy bueno. Hay que hacer un llamado a la ciudadanía a actuar con inteligencia y quedarse en casa el 10 de abril y no votar.

Fabrizio Mejía:

La revocación es una demanda de los ciudadanos desde hace varios años. Si hubiera habido revocación de mandato hubiéramos estado en la posibilidad de decir 'esto no fue por lo que se votó'. Por ejemplo, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, después de lo de Ayotzinapa, hubiera sido factible la petición de revocación de mandato. Ha habido muchas



ocasiones perdidas, nos hubiéramos ahorrado muertos, matanzas y muchísima corrupción si hubiera existido este mecanismo de control vertical, ya que el control horizontal del Congreso no logra porque tanto diputados como senadores están en la espiral de la impunidad. Es muy importante democratizar la democracia, es decir, abrir espacios de participación directa que no solamente es la revocación de mandato, también son las consultas populares y plebiscitos, de tal manera que los ciudadanos podamos proponer iniciativas de ley. Todos esos mecanismos amplían la democracia que en las últimas tres décadas ha sido una democracia que en realidad es una partidocracia, es decir, depende de las burocracias de los tres partidos que existen.

María Milnera:

Es una lástima ver cómo se ha torcido el uso de una herramienta que podría ser muy útil a la ciudadanía —en el caso de necesitar retirar de su cargo a un mal gobernante. Lo han vuelto un instrumento estéril, en el que no volveremos a confiar ni queremos volver a utilizar en el futuro. No votaré esta vez porque es un ejercicio retorcido, pues es una revocación que impulsa, perversamente, el primer interesado en no ser revocado, a sabiendas de que se quedará, una especie de simulacro de desalojo, pero que busca producir lo contrario: gran acogida. Creo que este país no está para simulaciones que encima cuestan lo que debería estarse gastando en las escuelas de tiempo completo y en medicinas, cosas que verdaderamente se necesitan con urgencia. Desde el mundo de la cultura no podemos ser parte de un teatrillo burdo y costoso, cuando nuestros teatros se caen a pedazos o cierran, co-

mo Carretera 45 y Telón de arena, dos de los mejores espacios de teatro alternativo del país, que han debido cerrar por falta de apoyos.

Horacio Franco:

Se trata de un derecho que tenemos los ciudadanos. No es ningún capricho del Presidente ni una cuestión aislada, de hecho, la consulta se hace en muchos estados de Estados Unidos y otros países, y es bueno que se haga, porque sienta un precedente para los próximos gobiernos. Esto no tiene nada que ver con demagogia. El problema es que cualquier cosa que diga un mandatario ya es demagogia, pero esto es un mandato constitucional y no tiene que ver con manipulación o capricho de nadie. La consulta abona a la democracia del país porque estamos oyendo al

pueblo, el problema es que la derecha manipulaba a la gente para votar, compraban el voto y hacía fraudes... y siempre consideraron al pueblo como una pléyade de segunda clase que no tenía derecho a opinar.

Antonio Lázcano:

Una medida de este tipo es muy útil en un sistema parlamentario, pero en uno como el mexicano, uno vota para que el Presidente lo sea por seis años. Evidentemente aquí de lo que se trata es de un ejercicio de vanidad. Para el Presidente es esencialmente un ejercicio de reafirmación política. Lo que es más interesante es ver cómo han manejado toda la campaña previa, al ver las decisiones de confrontar las prohibiciones que la ley establece, lo que quieren hacer es retar al INE y al Tribunal para decir: "miren, los podemos desafiar y no pasa nada", lo cual es una actitud deshonesta. Este ejercicio no abona en nada a la democracia del país, es un gasto

inútil que supera los mil 500 millones de pesos y cuando se ve el estado tan débil en que se encuentra el sistema de salud, por ejemplo, me parece un gasto inútil e irresponsable.

Lorenzo Meyer:

Sí participaré en la consulta, porque en un sistema democrático la elección de Presidente, gobernador o presidente municipal no debe quedarse en eso; idealmente —y desde los griegos— la consulta entre los gobernantes y ciudadanos no se ceñía a un sólo momento en un periodo determinado, sino que era sistemático, según fueran saliendo los problemas o los temas. Esta es una de las maneras en un sistema moderno de tener la consulta con la ciudadanía más allá de la elección formal de algún funcionario. Quedarse en una sola ocasión en que el ciudadano puede, vía el voto, dar su posición en relación a un gobernante, es muy limitante.

Cuahtémoc Medina:

No votaré porque este es un ejercicio demagógico, que ha sido usado malevolamente para desacreditar a la autoridad electoral, y configura lo que, siguiendo a Marx, llamamos bonapartismo: un régimen personalista sostenido por la pretensión de "salvar" a la patria, impuesto por la vía plebiscitaria. Este uso del voto plebiscitario para sostener gobiernos autoritarios es algo que sólo cínicamente se puede pretender de izquierda. La consulta es una operación autoritaria, que sólo refuerza la pretensión personalista de un ejecutivo que sistemáticamente traiciona y debilita las estructuras de democracia y legalidad que los ciudadanos construimos después del fraude de 1988.

Hello Flores:

Esto una manera de practicar la democracia. Desafortunada-



mente los mexicanos no estamos acostumbrados o no nos acostumbraron a eso los gobiernos anteriores y ahora que se nos presenta la oportunidad, muchos se espantan o no les conviene hacerlo, incluyendo a algunos funcionarios del INE, por otro tipo de intereses; pero en mi caso claro que voy a votar y lo haré con mucho gusto.

Malva Flores:

Se trata de un ejercicio demagógico que nunca debió efectuarse, no sólo porque su costo, en un país lleno de carencias, es un insulto, sino porque nos están llamando a desconocer la Constitución, que marca el periodo legal de los mandatos presidenciales. A menos, claro —y eso es lo más preocupante— que sea el inicio de lo que ya hemos venido viendo estos últimos meses: el desmantelamiento de las instituciones democráticas, esencialmente el INE, que es un árbitro imparcial. Mi llamado es a no participar en esta farsa y quedarnos en casa a esperar lo que constitucionalmente debe ocurrir: el fin del mandato de AMLO en 2024. Ni un día más ni un día menos.

**FABRIZIO MEJÍA**
Escritor

"Nos hubiéramos ahorrado muertos, matanzas y muchísima corrupción si hubiera existido (antes) este mecanismo de control vertical"

**MARÍA MINERA**
Crítica y escritora

"Lo han vuelto un instrumento estéril, en el que no volveremos a confiar ni querremos volver a utilizar. No votaré esta vez, es un ejercicio retorcido"

**LORENZO MEYER**
Historiador

"Participaré. Quedarse en una sola ocasión en que el ciudadano puede, vía el voto, dar su posición en relación a un gobernante, es muy limitante"

**CUAUHTÉMOC MEDINA**
Historiador de arte

"No votaré porque este es un ejercicio demagógico, que ha sido usado malevolamente para desacreditar a la autoridad electoral"



Prevé AMLO cambio a la ley minera en caso de "traición"

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, en caso de una "traición" y de que los legisladores no aprueben su iniciativa en materia eléctrica, analiza hacer una reforma a la ley minera para que el litio sea de uso exclusivo de la nación.

"Que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando que el litio va a seguir

en el mercado y expuesto a que se apropien de este mineral estratégico, porque dependiendo lo que se resuelva la semana próxima será la decisión que vamos a tomar, si enviamos una nueva iniciativa a la ley minera".

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, recordó que para aprobar ese cambio en la ley minera sólo se necesita mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los legisladores presentes. Señaló que hay legisladores que están dispuestos a votar para que el litio sea un mineral bajo dominio de la nación.

"Para los que están pensando hacia adelante, igual si la declaran inconstitucional, con

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

"Ahora no [me reuniré con Ken Salazar] porque ya saben (...), estoy por salir. Pero sí fue un buen día, estoy feliz, feliz, feliz"

más razón los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación van a pronunciarse a favor del interés nacional y a favor de México"

Contratos, a revisión

El gobierno federal advirtió que se revisará la legalidad y la rentabilidad financiera de los contratos de producción independiente y se revocarán los permisos irregulares.

En un documento sin firma difundido en el grupo de WhatsApp oficial de Presidencia, se señaló que a estas centrales de producción independiente se les paga 100% de la energía por parte de la CFE, aunque no se entregue, por lo

que "se termina el negocio heredado" con el que se benefició, indicó, a empresas como Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi y Enel, entre otras.

Indicó que a partir del fallo de la Suprema Corte se detiene el otorgamiento de permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) sin sustento técnico. Detalló que en el país existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes.

"Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley (...) También se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción

independiente (...) Se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera", dijo.

En el documento se asegura que los ministros de la SCJN declararon "totalmente improcedente" la pretensión de inconstitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica planteada por un grupo de senadores.

"También rechazaron el argumento de los senadores en el sentido de que la reforma es violatoria del T-MEC y otros tratados de libre comercio. Lo anterior, quiere decir que la reforma del 9 de marzo del año pasado sigue vigente (...) y debe ser aplicada por las autoridades competentes". ●

EL DATO

AMLO detalló que en el país existen 234 autoabastecimientos, de los cuales, 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes.



Para aprobar una eventual reforma a la ley minera sólo se necesita mayoría simple en el Congreso, dijo el Presidente.

CARLOS MEJA, EL UNIVERSAL



Salazar: unión económica entre México y EU es para siempre

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo un encuentro privado con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional.

Esto, un día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la cual es de “preocupación” pa-

ra el gobierno estadounidense porque probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión.

A su salida, el embajador Salazar dijo que la unión económica entre México y Estados Unidos es para siempre.

“Solamente les quiero decir que la unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía, en los pueblos (...), entonces vamos en muy buen camino”.

En breve entrevista, Salazar

refirió que el jueves pasado estuvo en Campeche, donde constató el proyecto Sembrando Vida, el cual busca plantar un millón de árboles para reforestar la selva maya.

“Ayer estuve en Campeche, ahí con los pueblos tan buenos trabajando los proyectos de Sembrando Vida, plantando un millón de árboles para reforestar la selva maya, entonces, están pasando unas cosas muy, muy buenas, y por eso la unión entre nosotros, Estados Unidos y México, es

EL DATO

Ken Salazar señaló que a EU le preocupa que la LIE de 2021 puede abrir la puerta a litigios.



Ken Salazar expresó el jueves pasado que el gobierno de EU respeta la soberanía de México.

una unión para siempre”, dijo. El jueves pasado, el embajador expresó que el gobierno de Estados Unidos respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos.

“Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios”, señaló.

Explicó que las medidas que están ante el Poder Legislativo tienen impactos en la competitividad de América del Norte, y por ello esperan que el marco jurídico resultante apoye la creación de una región que sea potencia en energía limpia, que proteja las inversiones actuales y futuras

de empresas estadounidenses en nuestro país, conforme a las obligaciones de México bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Además, que proteja la integración de las cadenas de suministro México-Estados Unidos en favor de la prosperidad de nuestra región.

“Esperamos que cualquier marco jurídico establezca un claro compromiso con el combate a la crisis del cambio climático, y con proveer energía limpia, barata y accesible para todos”. ●

ESPECIAL



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

1,5

09/04/2022

LEGISLATIVO

PRIMERA

Reformarán la ley minera para preservar el litio

Si la reforma eléctrica no pasa, el gobierno propondrá ajustar la ley de minas para declarar al litio propiedad de la nación, dijo López Obrador. / 5

PRESIDENTE: ES PARA PROTEGER EL LITIO

Prepara el gobierno reforma a ley minera

LÓPEZ OBRADOR SE DIJO "FELIZ, FELIZ, FELIZ" por la resolución de la Corte, que calificó de "histórica y patriota"

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx



Si la Cámara de Diputados no aprueba la reforma eléctrica promovida por el gobierno federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador propondrá una reforma a las leyes de minas para declarar el litio como propiedad de la nación.

En rueda de prensa, el titular del Ejecutivo adelantó que las empresas que están interesadas en explotar el litio no podrán hacerlo, pues el objetivo del actual gobierno es preservar ese mineral, considerado como "estratégico".

Una reforma a la ley minera requiere de la mayoría simple para su aprobación, y no la mayoría calificada como lo necesita la reforma constitucional en materia energética.

"Por los que están detrás, que sepan que de todas maneras no van a poder disponer del litio.

"Si se llevara a cabo una traición tenemos el recurso de la reforma a la ley minera, que no necesita de dos terceras partes, es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea un mineral de los mexicanos, que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando de que ya el litio va a seguir estando en el mercado", estableció.

BUENA DECISIÓN

La decisión de la Corte de declarar válida la ley eléctrica fue una buena determinación, pese a que se esperan reclamos legales por quienes se dicen perjudicados, aseguró López Obrador.

En rueda de prensa en

Palacio Nacional, dijo que con la decisión de la Corte se quita presión al Congreso para aprobar la reforma eléctrica, también planteada por el gobierno federal.

"Avanzamos mucho, mucho, estoy muy contento, además, fue una muy buena decisión, que demuestra que hay un auténtico Estado de derecho porque no fueron todos los ministros, fueron los que decidieron que era constitucional la ley", señaló el titular del Ejecutivo.

Reiteró que con la decisión de la Corte permitirá fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, aprovechar la infraestructura con la que cuenta la paraestatal, principalmente de las hidroeléctricas y, eventualmente, no incrementar el pago de los consumidores.

"Del 3 por ciento se pasa de inmediato al 10 por ciento y con los planes que tenemos de modernización de las hidroeléctricas

con turbinas modernas que con la misma agua se genere más energía vamos a llegar al 20 por ciento de generación de energía limpia. Tres veces más que lo que producen las empresas particulares de energía limpia", explicó López Obrador.

En la Corte la votación fue de siete ministros a favor de decretar la inconstitucionalidad de la ley y cuatro a favor de la constitucionalidad. Se requería tener al menos ocho votos para declarar la inconstitucionalidad.

El Presidente sentenció que los ministros fueron sometidos a una fuerte presión para emitir sus votos y negó que el secretario de Gobernación, quien acudió a la Corte el miércoles haya sido parte de esa presión hacia los ministros que votaron por la constitucionalidad de la ley.

"También le digo a los legisladores, que lo piensen porque se van a exhibir como traidores a la patria. Que lo piensen, no es una amenaza, ni siquiera una advertencia, es hasta una recomendación de buena fe. Es un consejo".

El Presidente se dijo "feliz, feliz, feliz" por la decisión de la Corte, a la que calificó de "histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la nación".



Si se llevara a cabo una traición tenemos el recurso de la reforma a la ley minera."

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



CÁMARA DE DIPUTADOS

Duda el PAN que se incluyan propuestas

Triana está seguro del rechazo porque es la parte medular de la iniciativa presidencial

POR XIMENA MEJÍA

lxztt.mejia@glmm.com.mx

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de diputados, Jorge Triana Tena, consideró que Morena y sus aliados del PT y el Partido Verde Ecologista no incluirán los tres planteamientos de la alianza Va por México al modificar por completo la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia eléctrica.

Jorge Triana sostuvo que la coalición Juntos Haremos Historia no aceptará las tres propuestas del PAN y el PRD en materia de certificados de energía limpia para que se eleven a rango internacional, darle autonomía constitucional a los órganos reguladores, y que el orden del despacho de energía eléctrica continúe, al no ser la tesis fundamental de la reforma presidencial.

"Yo estoy seguro que no están dispuestos a aceptar porque es la parte medular de su propuesta, entonces no va haber acuerdo, de hecho no ha habido siquiera un acercamiento", expresó.

El legislador de Acción Nacional consideró que lo anterior es una estrategia para que Morena y sus aliados parlamentarios salgan "a decir que hay intransigencia de la oposición, porque nos están comprando gran parte de nuestra propuesta".

"Nosotros dijimos también que no se trataba de una iniciativa como tal, que eran puntos que nosotros estamos interesados en abordar y que nuestra estrategia es la siguiente: íbamos a votar en

contra la propuesta del gobierno, una vez que se desechara íbamos a presentar nuestra iniciativa para que partiera de cero, y así lo vamos a hacer", agregó.

Jorge Triana planteó que si el jefe del Ejecutivo acepta la autonomía constitucional de los órganos reguladores, que el orden del despacho inicie por empresas privadas que otorguen energías renovables, y acepta que existan certificados de energías limpias "cambiaría su ideología", pero duda que ocurra eso.

Por otro lado, al interior del PAN se le reconoce al diputado Gabriel Quadri su trabajo legislativo, sin embargo, desde la dirigencia nacional del partido se la ha solicitado cesar "la guerra verbal" contra las legisladoras transgénero en la Cámara de Diputados ante el riesgo en derivar "en algo más grave", señaló el vicecoordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados, Jorge Triana.

EL DATO**Advertencia**

La dirigencia del PAN le ha solicitado a Gabriel Quadri cesar "la guerra verbal" contra las legisladoras trans.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	09/04/2022	LEGISLATIVO



Foto: Archivo

Jorge Triana, vicecoordinador de los diputados del PAN

**SE REQUIEREN 37.3 MILLONES**

Proyectan 22.5% de votos en revocación

PREVÉN MAYORÍA A FAVOR DE QUE López Obrador se mantenga en el cargo hasta 2024, sin embargo, es lejano el escenario comparado con el que ganó en 2018: Integralia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El próximo domingo acudirán a las urnas para participar en la revocación de mandato unos 13.7 millones de ciudadanos, es decir el 14.8% de los potenciales electores, pronosticó Integralia Consultores en un informe especial sobre esta consulta.

Ése es el escenario promedio entre los previstos por esa plataforma del expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Luis Carlos Ugalde.

Las proyecciones van desde el piso más bajo, con el 7.1% de la lista nominal, como sucedió en 2021 en la consulta sobre juicio a expresidentes, hasta el piso más alto de 22.5%, que es la votación obtenida por Morena-PT-PVEM en las elecciones federales de 2021.

“Se prevé una mayoría contundente a favor de que López Obrador siga en el cargo hasta 2024”, se indica en el reporte.

Sin embargo, Integralia Consultores recuerda que esos escenarios son lejanos a los 30.1 millones de votos que el presidente Andrés Manuel López Obrador obtuvo en la elección de 2018 y a los 37.3 millones de votos que se necesitan para que dicho ejercicio sea vinculante, lo cual

requiere que participe 40% de dicha lista.

En el reporte se indica que la jornada de este 10 de abril constituye una prueba para Morena y sus aliados del PT y del PVEM, en tanto la consulta será un parámetro que permitirá evaluar la capacidad de movilización de la coalición gobernante.

“El número final de votos a favor de la ratificación podría ser indicativo de la dimensión real de los votantes duros de Morena y del poder territorial del oficialismo rumbo a las elecciones de 2024”, se expone.

Respecto a cómo medir el éxito de este ejercicio de democracia directa, Integralia Consultores plantea que, además de las votaciones obtenidas en las elecciones presidenciales y en las intermedias del año pasado, está el umbral de las 11 millones 141 mil 953 firmas que se presentaron ante el INE para solicitar la consulta.

“Cualquier cantidad menor significaría que muchos firmantes no acudieron a votar o que algunas firmas fueron irregulares o registradas sin conocimiento de los firmantes”, se alerta.

Dado que esta consultora da por descontado que no se alcanzará una participación del 40% de la lista

nominal que la haría vinculante, considera que este ejercicio en las urnas sí tendrá implicaciones políticas relevantes.

“Se prevé que el presidente utilice el resultado en dos sentidos: por un lado, como una victoria del pueblo sobre los conservadores; por otro lado, culpará al INE de la baja participación”, augura.

Integralia considera que “el resultado servirá como narrativa durante el debate de su agenda prioritaria en el Congreso, incluyendo la reforma energética, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados, y la reforma electoral”.



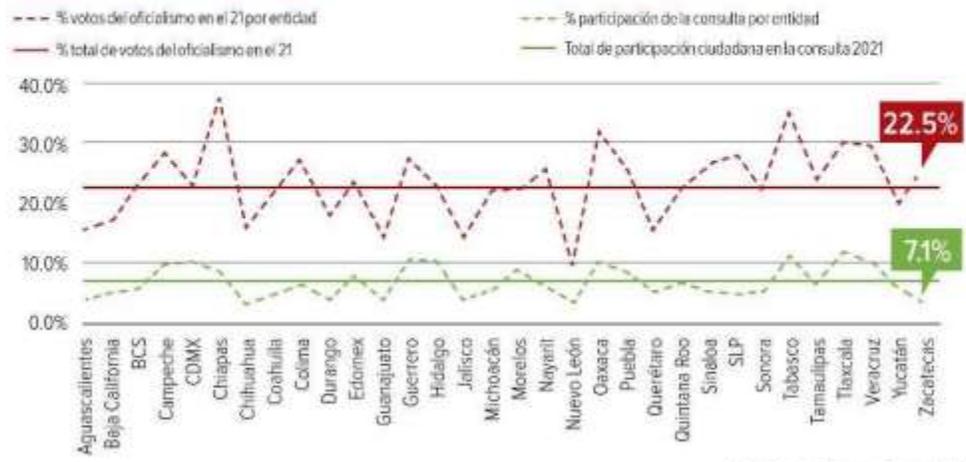
PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	09/04/2022	LEGISLATIVO

ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN

Porcentaje de votos del oficialismo en la elección del 21 vs. participación en la consulta del 21.

Techo del oficialismo (Morena-PT-PVEM): votación obtenida en la elección de 2021 (22.5%)

Piso: porcentaje de participación en la consulta de 2021 sobre juicio a expresidentes (7.1%)



Fuente: Integrado con información del INE



Industria eléctrica. Adelanta Presidencia que procederá contra 110 de 234 esquemas de autoabastecimiento; “se termina proceso heredado para beneficiar a extranjeros”

En puerta, renegociación y revocación de permisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— Presidencia informó que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento que son irregulares, 110 de 234, y se terminarán o renegociarán los

contratos de producción de energía eléctrica independiente.

En tanto, el embajador de EU, Ken Salazar, visitó al titular de Hacienda y dijo que la unión con México es para siempre. PÁGS. 6 Y 7

PRI, PAN y Movimiento
Cierra filas oposición para votar contra la reforma

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7

El plan requiere 780 mdd
Tardará hasta 13 años hallar modelo de negocio con litio

T. DELUNA Y P. DOMÍNGUEZ - PÁGS. 16 Y 17



Reforma eléctrica

Va Presidencia por revocación de permisos

Industria. Adelanta que procederá contra 110 de 234 esquemas de autoabastecimiento; “termina negocio a favor de extranjeros”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia de la República advirtió que “se termina el negocio heredado que benefició a la inversión privada extranjera”, porque con la convalidación de la Corte a la ley eléctrica inicia la revocación anticipada de permisos de autogeneración y producción independiente o, en su caso, su renegociación.

Detalló que existen 234 esquemas de autoabastecimiento, de los cuales 110 son ilegales y cuentan con 77 mil socios-clientes, entre quienes se compra y vende energía eléctrica. Informó que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento que son irregulares y se termina-

rán o renegociarán los contratos de producción de energía eléctrica independiente.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compran y venden energía eléctrica y capacidad”, indicó.

En este último caso, detalló que las centrales de producción independientes reciben pagos de 100 por ciento de la energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aun cuando no se entregue. “Como se podrá observar, se termina el negocio heredado donde se benefi-

Con la convalidación de la Corte a la ley, inicia la revisión para su término o renegociación

ció a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etcétera)”.

El documento precisó que, al declarar la constitucionalidad de diversos artículos, se tienen consecuencias favorables para el Estado como la integración de las centrales eléctricas que fueron dadas de baja, así como las recientemente construidas o las que se construyan en el futuro.

Marcó que la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación.

Y las 60 hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario de los 12 mil 125 megavatios que aportan 10 por ciento de energía en el sistema eléctrico y con la modernización y construcción de 16 proyectos hidroeléctricos permitirá la participación de energía en 18 por ciento del sistema eléctrico nacional.

Además la CFE Suministro Básico podrá celebrar contratos con las centrales eléctricas de la misma empresa estatal que tienen compromiso de entrega física. Y el acceso a las redes eléctricas solo será posible cuando esto resulte técnicamente factible.

“A partir de ahora se detiene el otorgamiento de permisos por parte de la CRE sin sustento técnico. Al día de hoy los productores privados mantenían el monopolio del despacho preferente, con esta resolución el Cenace dará prioridad a lo que beneficia a la CFE”.

Antes de la reforma energética de 2013, la participación privada en la generación se acota a los autoabastos, que es para consumo propio y en la que se cuestiona la participación de socios de “un dólar” y los Productores Independientes de Energía.

Con la resolución del jueves de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se pueden revisar los permisos de autoabastecimiento, así como los contratos de producción independiente, los cuales deberán renegociarse



10/1/2022

Este año el embajador de EU, Ken Salazar, ha visitado con regularidad Palacio Nacional; la primera vez fue el 10 de enero para una charla con el presidente Andrés Manuel López Obrador.



19/1/2022

Junto con la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, el diplomático volvió a Palacio para tratar temas respecto al sector energético y la reforma.

9/2/2022

Acompañó a John Kerry, enviado especial de EU para el Clima, en la reunión con López Obrador y miembros del gabinete para hablar de las energías limpias.

1/3/2022

El secretario de Desarrollo Económico de EU, José W. Fernández, y Salazar visitaron al Presidente para tratar los avances del Acuerdo Bicentenario.

14/3/2022

El embajador acompañó al secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, a un encuentro con el gabinete para abordar el tema de migración.

31/3/2022

De nuevo con John Kerry, Salazar acudió a Palacio a ver a López Obrador para dar continuidad a discusión de la reforma eléctrica.



El Presidente celebró la resolución de la SCJN. OCTAVIO HOYOS

o terminarse anticipadamente.

Con este modelo operan empresas como Iberdrola, Mitsui, Saavi, Naturgy, Mitsubishi y Enel, principalmente. Las compañías privadas desarrollaron a través de los Productores Independientes de Energía 34 centrales de una capacidad instalada de 16 mil 51 megavatios; 28 correspondientes a ciclos combinados y seis a centrales eólicas, que desde 1992 venden parte de la electricidad a la CFE.

El esquema de compra de la energía es por un periodo de 25 años, con lo que los contratos están a punto de vencer, al igual que el esquema de autoabasto, por lo que la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) ha cuestionado que se quieran desaparecer y calculó que el monto de las indemnizaciones a inversionistas equivaldrá como mínimo a 7 por ciento del producto interno bruto, es decir, 70 mil millones de dólares.

“Unión para siempre”

El embajador Ken Salazar aseguró que la unión de México y Estados Unidos “es para siempre” tras una reunión con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional. Mencionó que están integrados económica y socialmente y evitó hablar sobre el cruce de declaraciones por la reforma eléctrica, sobre la que anticipó “litigios sin fin”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó tener un encuentro pronto con el diplomático y celebró como un triunfo la decisión de la Corte sobre la ley eléctrica, porque repara los daños de la anterior reforma y protege a los usuarios de un aumento en las tarifas de luz. —

5/4/2022

El secretario de Agricultura de EU, Thomas Vilsack, junto con el embajador, habló con el Presidente sobre el crecimiento del comercio agroalimentario.



6/4/2022

Salazar visitó al mandatario mexicano tras las declaraciones en la conferencia mañanera contra EU sobre el cabildeo por la reforma eléctrica.

8/4/2022

Vuelve el diplomático a Palacio Nacional a visitar al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, tras la resolución de la Corte sobre la ley eléctrica.



Gobierno analizará y cancelará los permisos ilegales de autoabasto

Quedó la CFE a salvo tras el fallo de la Corte: AMILO

- Iberdrola, Saavi, Naturgy, Mitsui y Enel, entre las firmas a revisión
- La resolución de ministros deja sin efecto 50% de amparos, señala
- El T-MEC no se viola; México se defenderá también, revira a Salazar
- Si por traición no pasa la iniciativa, se preservará control del litio, subraya

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY/P3Y5

DEJA SIN EFECTO LOS AMPAROS MÁS IMPORTANTES CONTRA LA LIE

Aval de la Corte salva a la CFE y evita alzas al precio de la luz: López Obrador

Si no se aprueba la reforma eléctrica constitucional se buscará otra vía para que el litio quede en dominio de la nación, indica

FABIOLA MARTÍNEZ Y LAURA POY



El aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) permite salvar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, al declararse por esta causa "feliz, feliz, feliz".

Aseguró que con la resolución quedan sin efecto la mitad de los amparos contra la LIE, entre estos, los más importantes; además, se demuestra que esta norma no afecta el acuerdo comercial de América del Norte (T-MEC).

La conferencia de prensa de ayer fue prácticamente monotemática y, en ese interés por el asunto de los energéticos, el mandatario dijo que "fue un buen día para la nación".

Felicito a los magistrados y calificó la resolución de la Corte de histórica y patriota.

Lo anterior, explicó, porque ese veredicto será una reparación del daño de la reforma energética del sexenio pasado.

López Obrador dejó entrever que el avance en la SCJN es suficiente para proteger al sistema público de energía eléctrica, así que la reforma constitucional en la materia que se busca en el Legislativo sería otro paso positivo para el país.

Sin embargo, aclaró que aun cuando la traición impida esa reforma se buscará la vía para dejar al litio en dominio de la nación; para ello, dijo, podría enviarse una iniciativa de modificaciones a la ley minera, de ahí su recomendación a quienes buscan hacerse del precio del recurso: "No se estén haciendo ilusiones".

Aunque ayer se mostró relajado, el mandatario reveló que en el camino de este "triumfo" hubo fuertes presiones de los grupos de poder y gobiernos extranjeros hacia los ministros.

En tanto, de la advertencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en el sentido de que con el resolutivo se abrirá "un sinfín de litigios", respondió que el gobierno haría lo propio: defenderse en tribunales amparado por su condición de país libre e independiente.

Nada qué temer

No obstante, reiteró el mensaje a los empresarios de que "no hay nada qué temer; es ordenar".

ha acorralado todo este tiempo a la CFE.

Un ejemplo está en las 60 hidroeléctricas que, al no ser consideradas como productoras de energía limpia, son excluidas. Es así que su aportación era apenas de 3 por ciento al suministro nacional.

No se les permitía turbinar y, por eso, con los vasos llenos debían desahogarlos hacia zonas habitadas. "Por eso inundaron dos veces Tabasco", lamentó, sólo porque se le daba preferencia a las empresas extranjeras como Iberdrola.

La perspectiva del gobierno federal es avanzar en el corto plazo —con la aportación de las hidroeléctricas— a 10 por ciento y luego alcanzar 20 por ciento, tres veces más de la producción de las privadas que utilizan como pretexto que la CFE no genera energía limpia.

Esa mentira se evidencia porque los particulares no aportan ni 10 por ciento de la demanda nacional y, en cambio, la mayoría se cubre con energía eléctrica producida con gas, destacó.

Entonces, con la resolución de la Corte "avanzamos mucho, mucho, estoy muy contento", remarcó López Obrador.

Sin línea ni amenazas

En su exposición subrayó también el valor de las votaciones divididas entre los ministros, y aseveró que su gobierno no presiona a los togados ni a nadie, menos da línea, amenaza o compra a persona alguna. "Ya no es el tiempo de antes".

No obstante, se mostró sorprendido porque en la sesión del jueves un ministro dijo que la competencia está por encima del interés nacional. "¡Ay, nanita!", expresó el Presidente.

Así eran los abogados empresariales, como cuando lo desaforaron hace 17 años, cuando ellos —aclaró— tenían por estribillo "la ley es la ley".

Ahora, mencionó al retomar el tema del sector eléctrico, viene la semana próxima la reforma constitucional, pero con el veredicto de la Corte "ya se nos alivió la carga" para fortalecer y rescatar a la CFE. "Por eso fue un triunfo" y, "aunque se enojen los conservadores" reiteró a la población que hay tranquilidad "porque con lo de ayer salvamos a la CFE y garantizamos que no aumente el precio de la luz" (...). "Ya tenemos la protección básica que nos importaba".

Estamos inaugurando una nueva etapa en donde el interés del pueblo

el video de cuando, hace 17 años, acudió a la tribuna de la Cámara de Diputados, dentro del proceso de desafuero que se le aplicó cuando era jefe de Gobierno capitalino.

"Y me desaforaron porque se aliaron el PRI y el PAN, se pusieron de acuerdo. ¿Quién me sacó a flote? El pueblo, que es mucha pieza, como siempre."



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1,4

09/04/2022

LEGISLATIVO

#PRESIDENCIA

PERFILAN CANCELAR 110 CONTRATOS ENERGÉTICOS

SON PARTE DE 234 PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO QUE EMPEZÓ A REVISAR EL GOBIERNO, TRAS EL RESULTADO EN LA CORTE SOBRE LA LEY ELÉCTRICA. ARGUMENTA QUE SON ILEGALES.

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P4

#SECTORELÉCTRICO

APUNTAN A CANCELAR CONTRATOS

EL GOBIERNO ARGUMENTA QUE 110, DE 234, DE LOS PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO SON ILEGALES

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA



E

l gobierno federal comenzó a revisar los permisos de autoabastecimiento de energía eléctrica que, de resultar "irregulares", anunció que serían revocados; también puso la lupa a los contratos de producción independiente, a fin de ser renegociados o terminados anticipadamente.

A través de una tarjeta informativa que difundió ayer la Presidencia de la República, un día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desestimó la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), se detalló que existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, entre quienes se compra y venden energía eléctrica.

"Como se podrá observar se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etc)", destacó la Presidencia.

Sobre los contratos de producción independiente, se revisará su "legalidad y rentabilidad financiera para el Estado" y, en su caso, serán renegociados o terminados anticipadamente.

Y es que de acuerdo al gobierno federal, a dichas centrales se les paga el 100 por ciento de la energía por parte de Comisión Federal de Electricidad (CFE), aunque no se entregue.

La Presidencia señaló, además, que la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales.

"Las hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario, son 60 hidroeléctricas que aportan 10% de energía en el sistema eléctrico, antes del inicio de esta administración se utilizaban sólo para respaldo. Hoy se lleva a cabo la modernización y construcción de 16 proyectos hidroeléctricos que permitirá la participación de energía en el 18% del sistema eléctrico", apuntó.

Al día de hoy los productores privados mantenían el monopolio del despacho preferente, con esta resolución el CENACE dará prioridad a lo que beneficia a la CFE", apunta. ●

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

• COMO SE PODRÁ OBSERVAR, SE TERMINA EL NEGOCIO HEREDADO DONDE SE BENEFICIÓ A LA INVERSIÓN PRIVADA EXTRANJERA.

FUTURO DE LA ENERGÍA

60

• HIDROELÉCTRICAS AUMENTARÁN SU PRODUCCIÓN.

4

• MINISTROS VOTARON EN FAVOR DE LA LIE.

7

• VOTARON POR LA INCONSTITUCIONALIDAD.

ESTRENA RUTA

EL MANDATARIO ARRIBÓ AYER AL NUEVO CENTRO TURÍSTICO Y ANTIGUO CENTRO PENITENCIARIO.

1

• El presidente López Obrador se embarcó en el ferri rumbo a las Islas Marías.

2

• Este transporte marítimo ofrecerá servicio turístico a partir del 15 de abril.

3

• El jefe del Ejecutivo federal zarpó del muelle de San Blas rumbo a las islas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,4	09/04/2022	LEGISLATIVO

#PREVISOR/TIENE LA 4T UN PLAN B PARA EL LITIO/P4

#AMLO

Ya tiene 'plan b' para litio

4

• DÍAS PARA
DISCUTIR LA
REFORMA
ELÉCTRICA.

• El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó ayer que tiene "un plan b" para asegurar que la explotación del litio en el país esté bajo el dominio de la nación, en caso de que la Cámara de Diputados no apruebe la siguiente semana la reforma constitucional en materia eléctrica que contempla esa medida: enviaría una reforma a leyes secundarias.

"Si se llevara a cabo una tradición, tenemos el recurso de la reforma a la Ley Minera, que no necesita de dos terceras partes, es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea un mineral de la nación, de los mexicanos", dijo en conferencia.

Desde Palacio Nacional, manifestó estar "muy contento" de que la SCJN desestimó la acción de inconstitucional contra la Ley a la Industria Eléctrica.

IVÁN EVAIR SALDAÑA



"Histórica y patriótica" la decisión, dice

AMLLO festeja logro sobre LIE y acorta expectativa en Eléctrica

LASCJN "nos aliviano la carga" al declararla constitucional, expresa el Presidente; propondría reforma a Ley Minera para proteger el litio en caso de no sea aprobada la Energética

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la calificó de "histórica y patriota" en beneficio del pueblo.

"Quiero informar al pueblo de México que la resolución de la Suprema Corte de declarar constitucional la ley eléctrica fue una decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la nación", dijo durante su conferencia mañanera.

El mandatario agregó que con la resolución se reparó el daño y se protegió a la gente para que en el futuro no haya abusos de aumentos en las tarifas de la luz, además, admitió que con la decisión, la Corte "nos alivianó la carga".

• eldato

El litio es un mineral que es usado en la industria para las baterías, vidrio cerámico, grasas lubricantes, aire acondicionado, entre otros.



"Fue una muy buena decisión que demuestra que hay un auténtico Estado de derecho porque no fueron todos los ministros, fueron los que decidieron que era constitucional la ley. Ahora viene la Reforma Constitucional, pero ya la verdad con lo que se aprobó ayer nos alivió la carga, con lo que se aprobó ayer vamos a rescatar la Comisión Federal de Electricidad, rescatar esta empresa pública y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz", dijo.

El mandatario también felicitó a los ministros de la Corte y rechazó que se haya ejercido alguna presión para validar la LIE, luego de que se le cuestionara sobre la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López en la SCJN esta semana.

"Ya no es el tiempo de antes, si fuese como antes, ¿saben cómo hubiesen votado? ¿Cómo votaban antes? Por unanimidad, todos", manifestó.

Añadió que a pesar de no estar de acuerdo con algunos ministros a los que señaló de representar a los intereses empresariales, aseguró que ahora hay libertades.

"Claro que no estamos de acuerdo con algunos ministros que, en vez de representar a los mexicanos, representan los intereses empresariales", aseveró.

El Presidente López Obrador aclaró: "el Secretario de Gobernación debe mantener buenas relaciones con el Poder Judicial, con la Fiscalía, tiene que hablar con los Gobernadores de todos los partidos, habla con dirigentes de partidos, es su trabajo".

4

Ministros votaron por avalar la constitucionalidad de la LIF

60

Centrales hidroeléctricas son las que tiene la CFE



EL PRESIDENTE y su esposa, Beatriz Gutiérrez, recorren las Islas Mariás, ayer.

Foto: Esp. ocial



"Histórica y patriótica" la decisión, dice

AMLLO festeja logro sobre LIE y acorta expectativa en Eléctrica

LASCJN "nos aliviano la carga" al declararla constitucional, expresa el Presidente; propondría reforma a Ley Minera para proteger el litio en caso de no sea aprobada la Energética

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la calificó de "histórica y patriota" en beneficio del pueblo.

"Quiero informar al pueblo de México que la resolución de la Suprema Corte de declarar constitucional la ley eléctrica fue una decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la nación", dijo durante su conferencia mañanera.

El mandatario agregó que con la resolución se reparó el daño y se protegió a la gente para que en el futuro no haya abusos de aumentos en las tarifas de la luz, además, admitió que con la decisión, la Corte "nos alivianó la carga".

• eldato

El litio es un mineral que es usado en la industria para las baterías, vidrio cerámico, grasas lubricantes, aire acondicionado, entre otros.



"Fue una muy buena decisión que demuestra que hay un auténtico Estado de derecho porque no fueron todos los ministros, fueron los que decidieron que era constitucional la ley. Ahora viene la Reforma Constitucional, pero ya la verdad con lo que se aprobó ayer nos alivió la carga, con lo que se aprobó ayer vamos a rescatar la Comisión Federal de Electricidad, rescatar esta empresa pública y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz", dijo.

El mandatario también felicitó a los ministros de la Corte y rechazó que se haya ejercido alguna presión para validar la LIE, luego de que se le cuestionara sobre la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López en la SCJN esta semana.

"Ya no es el tiempo de antes, si fuese como antes, ¿saben cómo hubiesen votado? ¿Cómo votaban antes? Por unanimidad, todos", manifestó.

Añadió que a pesar de no estar de acuerdo con algunos ministros a los que señaló de representar a los intereses empresariales, aseguró que ahora hay libertades.

"Claro que no estamos de acuerdo con algunos ministros que, en vez de representar a los mexicanos, representan los intereses empresariales", aseveró.

El Presidente López Obrador aclaró: "el Secretario de Gobernación debe mantener buenas relaciones con el Poder Judicial, con la Fiscalía, tiene que hablar con los Gobernadores de todos los partidos, habla con dirigentes de partidos, es su trabajo".

4

Ministros votaron por avalar la constitucionalidad de la LIF

60

Centrales hidroeléctricas son las que tiene la CFE



El mandatario señaló que en la pasada Reforma Eléctrica, la de 2013, no se consideraba a las hidroeléctricas como generadoras de energía limpia.

“No las despachaban, porque se consideraba, sin que lo dijeran, porque las excluyeron, como si se tratara de plantas que generaban energía con combustóleo o con carbón, y la única energía limpia era la eólica y la solar”, detalló.

En caso de que la Reforma Eléctrica no sea aprobada en el Congreso de la Unión, el Presidente López Obrador anticipó que enviaría una iniciativa a la Ley Minera para proteger el litio y, con ello, garantizar que sea un mineral bajo dominio de la nación.

“Tenemos recurso de la reforma a la Ley Minera que no necesita de dos terceras partes, que es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea un mineral de la nación, de los mexicanos,

que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando de que ya el litio va a estar en mercado y expuesto a que se apropien de este mineral estratégico.

El mandatario comentó que esa decisión dependerá de lo que se resuelva la próxima semana en la Cámara de Diputados.

En cuanto a la generación de energías limpias, explicó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene 60 hidroeléctricas que se construyeron en el transcurso del tiempo con inversión pública y que todas estaban paradas.

“¿Saben cuánto producían? Tres por ciento de la energía eléctrica, porque no les autorizaban el despacho a la red, les daban preferencia a las empresas extranjeras”, aseguró.

El mandatario dijo que con los planes que se tiene para modernizar las hi-

droeléctricas, se podrá pasar del tres por ciento de producción de energía limpia al 10 por ciento, y adelantó que incluso esperaba que esa producción pudiera llegar al 20 por ciento.

También mencionó que al ser infraestructura que ya existe, ya no se causará ningún daño al ambiente porque no se tendrá que construir nuevas hidroeléctricas y se podrán utilizar para producir energía limpia y barata.

El Presidente también recordó que había quienes apostaban a favor de las empresas, lo que hubiese significado cancelar la posibilidad de controlar el precio de la luz.

Es por ello que aseguró que si no se hubiese logrado la constitucional la LIE, las empresas hubieran aumentado el precio de la luz, tal como lo que está sucediendo en Europa.



Foto: Especial

EL PRESIDENTE y su esposa, Beatriz Gutiérrez, recorren las Islas Marías, ayer.



Responde a Salazar: si EU demanda, México también

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

TRAS las declaraciones del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sobre que se avecinan "un sin fin de litigios" tras el aval de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió que respeta sus expresiones, pero si esa nación toma acciones jurídicas, nuestro país también lo hará.

"Es como lo plantea en su texto el embajador Ken Salazar, con todo respeto, podemos discrepar, de manera respetuosa. Él habla de que puede haber acciones de tipo jurídico, nosotros pues también haríamos lo propio, porque somos un país independiente, libre", afirmó.

No obstante, el mandatario expresó que respeta las expresiones del diplomático, aunque discrepen.

"Nosotros somos muy respetuosos de la libertad de expresión aun en exceso; preferimos eso: que todo mundo pueda manifestarse", aseguró.

Tras reiterar que lleva buena relación con el embajador Salazar, López Obrador indicó que hay presiones porque, dijo, en Estados Unidos existe la costumbre que los diputados y senadores reciban dinero de las corporaciones empresariales. "Yo no voy a calificar si eso está bien o mal, pero así es", aclaró.

Al recordar que el presidente Joe Biden no ha cumplido su compromiso de regularizar a los migrantes, el mandatario aseguró que él no iría con él, ni tampoco acudiría a organismos internacionales o paneles internacionales, porque va a seguir siendo respetuoso.

Más tarde y al salir de Palacio Nacional, a donde acudió

para entrevistarse con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, el embajador Salazar aseguró que la unión entre México y Estados Unidos es para siempre, porque están integrados en su economía y por sus pueblos.

"Solamente les quiero decir que la unión entre Estados Unidos y México es para siempre porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos de Estados Unidos y México", dijo.

El jueves, el embajador Salazar declaró que Estados Unidos respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos, pero también que le preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica abra la puerta a litigios, con lo que se generaría incertidumbre y se obstruiría la inversión.

Comentó que el gobierno de Estados Unidos espera que las medidas que están ante el Poder Legislativo mexicano tengan impacto en la competitividad de América del Norte y que el marco jurídico resultante proteja sus las inversiones estadounidenses actuales y futuras en México, al igual que las cadenas de suministro entre ambos países.

el tip

México retomó el primer lugar como socio comercial de EU en el primer bimestre del año, con un intercambio de 113 mil 187 mdd.



Acto en el Monumento a la Revolución a favor de la Reforma Eléctrica

Ordena INE a Sheinbaum y a 17 funcionarios bajar tuits de evento

COMISIÓN de Quejas considera que promoción de la revocación no encuadra en la libre expresión; la mandataria dice que a consejeros no les gusta que informe de seguridad

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, al presidente de Morena, Mario Delgado, y a otros 16 funcionarios federales y locales eliminar 49 publicaciones de redes sociales sobre el evento que se realizó el miércoles pasado en el Monumento a la Revolución.

En decisión por unanimidad, los consejeros aprobaron emitir medidas cautelares en contra de los alcaldes de Iztacalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Xochimilco, así como Luisa María Alcalde, secretaria de Trabajo y Previsión Social; Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de Presidencia; el diputado federal Miguel Torruco; Paco Ignacio Taibo II, y funcionarios locales.

o el dato

El INE realizó ayer la selección aleatoria de la muestra de 1,830 casillas que serán utilizadas para el conteo rápido de votos para la consulta de revocación de mandato.

sociales, ya que se consideró que no fueron "un acto informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para el ejercicio de libertad de expresión".

El consejero Ciro Murayama refirió, en su cuenta de Twitter, que esta fue la medida cautelar número 26 por violación a la

Constitución durante el periodo de veda.

Más tarde, la Jefa de Gobierno criticó en sus redes sociales que el INE le ordenara retirar las publicaciones del 14 de marzo, al expresar que a los consejeros les molesta que se informe sobre la reducción de robo y homicidios. Ello en referencia a las gráficas y cifras que com-

La medida fue en respuesta a una denuncia presentada por el PAN y el PRD, que consideraron que el mitin para promocionar la Reforma Energética, fue un acto de propaganda gubernamental a favor del Presidente Andrés Manuel López Obrador, realizado en periodo prohibido por la veda vigente por el ejercicio de revocación de mandato.

La Comisión consideró procedente el dictado de las medidas cautelares y la tutela preventiva, debido a que, durante su participación, la mandataria capitalina pronunció un discurso en el que habló sobre la Reforma Eléctrica, remarcando "las ventajas y bondades" que ésta ofrece.

Lo anterior, apunta el documento, con el objetivo de invitar abiertamente a la ciudadanía para que participe en la jornada de la consulta, que se realizará mañana. En tanto, Mario Delgado fue señalado por referirse en el mismo sentido.

Por ello, en una tutela preventiva, la Comisión ordenó a los 18 actores políticos a "ajustar sus actos y conductas a los parámetros constitucionales".

Asimismo, les prohibió difundir mensajes de apoyo al Presidente y de promoción, "debido a que ello se escapa de los temas y aspectos que, por mandato constitucional, se permiten emitir durante el desarrollo del proceso de Revocación de Mandato y la obligación a su cargo de conducirse con imparcialidad y neutralidad".

La medida también incluyó una orden para que 13 de los señalados retiraran, en un plazo no mayor a tres horas, las publicaciones relacionadas en sus redes

partió sobre la incidencia delictiva en la ciudad, respecto al periodo enero y febrero de 2019 y 2022.

"No bueno. Al INE no le gusta que informemos que bajaron los homicidios y el robo de vehículo en la Ciudad de México. Miren", detalló en Twitter, donde compartió el aviso que le hizo llegar el instituto.



(LAS PUBLICACIONES) no fueron un acto informativo, espontáneo o que encuadre dentro de las excepciones constitucionales para el ejercicio de libertad de expresión"

Comisión de Quejas del INE
Resolución

NO BUENO. Al INE no le gusta que informemos que bajaron los homicidios y el robo de vehículo en la Ciudad de México"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno



Sheinbaum asegura que consejeros "se han encariñado" con el puesto

Critican advertencia de INE sobre invalidar revocación

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se han encariñado tanto con el puesto, que piensan que ellos son la democracia.

"Se han encariñado tanto con el puesto que piensan que ellos son la democracia, que ellos son el INE, y no, la democracia es la representación soberana del pueblo, es la posibilidad de que el pueblo elija a sus gobernantes y los elija también", aseveró.

En conferencia sostuvo que tras las declaraciones del presidente del INE, Lorenzo Córdova, sobre una posible invalidez de la revocación de mandato por todas las irregularidades, "sólo se han encargado de realizar limitaciones al ejercicio democrático, por ello sería el colmo de los colmos".

Dijo que el INE debe ser un garante de la democracia en México y que los consejeros no sólo se dediquen a estar atacando a la Jefa de Gobierno o a un gobernador: "no es normal que un consejero se dedique a atacar a la Jefa de Gobierno, a mí no me parece normal; pero tenemos el dere-

LA JEFA de Gobierno dice que Lorenzo Córdova se ha encargado de limitar el ejercicio democrático; sus dichos buscan inhibir la participación ciudadana, afirma Ricardo Monreal

Fustigan al árbitro

A 2 días de la consulta, morenistas tronaron contra el árbitro.



"SE HAN encariñado tanto con el puesto que piensan que ellos son la democracia, que ellos son el INE, y no, la democracia es la representación soberana del pueblo, es la posibilidad de que el pueblo elija a sus gobernantes y los elija también"

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX



"DICE él que por las inconsistencias y la intromisión de servidores públicos que actuaron al margen de la ley (puede ser anulado). No sólo es una expresión y declaración inoportuna, sino que tiene el propósito de inhibir la participación ciudadana"

Ricardo Monreal

Líder de la Jucopo en el Senado

cho de exigir al INE que sea imparcial".

Por separado, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, afirmó que las declaraciones de Córdova Vianello sobre la posibilidad de que la consulta de revocación de manda-

to sea anulada por "la irresponsabilidad de actores políticos", sólo buscan inhibir la participación ciudadana.

Durante su cátedra de cada viernes como parte de la maestría en Derecho en la UNAM, el legislador consideró que las

declaraciones del titular del órgano electoral son "inoportunas y lamentables".

El jueves, el consejero presidente indicó que el INE remitirá su diagnóstico acerca de este proceso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señaló que se presentará un informe de las irregularidades cometidas y "ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos que sistemática, reiterada, dolosa y descaradamente están violando la ley no traiga como consecuencia que se decida anular este proceso, ojalá no ocurra porque significaría la peor sanción a un proceso democrático".

En ese sentido, Monreal explicó que las "inconsistencias e irregularidades" deben ser presentadas ante el órgano jurisdiccional correspondiente hasta que el ejercicio de consulta se realice, para que se pronuncie sobre su validez, "pero no antes".

También hizo un llamado a superar lo que consideró como una confrontación, pues, dijo, afectan la confianza ciudadana y la democracia. No obstante, acusó al INE de comportarse como un "actor político" y no como un órgano profesional encargado de la organización de las elecciones.

el tip

Ricardo Monreal dijo el jueves que en la consulta del domingo estima una participación de entre 15 y 20 millones de personas.



Ken acudió a Palacio... lo recibe el titular de Hacienda

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, visitó por segundo día en la semana Palacio Nacional, pero ahora después de la resolución de la Suprema Corte que avaló como constitucional la polémica Reforma Eléctrica y que en su opinión, de avanzar esta Ley, podría abrir la puerta a litigios. El diplomático estadounidense no encontró al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien viajó a Nayarit, por lo que fue recibido por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O.

A su salida de Palacio Nacional el diplomático estadounidense evitó entrar nuevamente en polémica por el caso de la reforma energética, por lo que se limitó a decir que “la unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía y en los pueblos vamos hallando un buen camino”, señaló al ser cuestionado sobre la reforma eléctrica y las críticas del presidente López Obrador, quien advirtió que sí EU inicia litigios por esta ley energética México hará lo propio.

El jueves luego de que la Corte descartó la inconstitucionalidad de la Ley Eléctrica, Ken Salazar se dijo preocupado por los efectos de esta reforma y a través de su cuenta de Twitter expresó el posicionamiento del gobierno de EU, al advertir sobre “litigios interminables, creando incertidumbre e impidiendo la inversión” en México en materia energética.

“El gobierno de Estados Unidos respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos. Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios”, publicó el embajador estadounidense. *(Mario D. Camarillo)* □



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 6	09/04/2022	LEGISLATIVO

Revisarán legalidad de los permisos de autoabastecimiento eléctrico

Presidencia plantea revocar o renegociar 110 de los 234 existentes, con 77 mil socios-clientes

Tensión. El gobierno de México anunció este viernes la revisión y revocación de los permisos de autoabastecimiento en electricidad que se enmarquen en graves irregularidades y que “al menos 110 de los 234 autoabastecimientos” están en violación.

Lo anterior, tras la declaración de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica concedido por la Corte. El documento de Presidencia señala entre las “fraudulentas” a empresas extranjeras como Naturgy, Enel o Iberdrola.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento

EN CONTEXTO

Ken Salazar va a Palacio Nacional... termina hablando con Ramírez de la O

PAG 6

encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77,000 socios-clientes, ya que se compravenden energía eléctrica y capacidad”, destacó en el documento.

Reitera que ahora la CFE podrá “celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación”.

Afirma también que los productores privados mantenían el “monopolio”. **PAG 6**



La 4T advierte que revisará y revocará permisos de autoabasto en energía

Presidencia señala que hay 110 irregulares y 77 mil socios-clientes involucrados

EFE

Ciudad de México

El gobierno de México anunció este viernes la revisión y revocación de los permisos de autoabastecimiento en electricidad que sean considerados ilegales, al menos 110, tras la declaración de constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, y señaló a empresas extranjeras como Naturgy, Enel o Iberdrola.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77,000 socios-clientes, ya que se compravenden energía eléctrica y capacidad”, destacó un documento compartido por la Presidencia de la República.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio este jueves su respaldo al nuevo modelo energético que propone López Obrador al declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica, previo al de-

bate en el Legislativo de una reforma constitucional sobre el sector energético.

Aunque hubo muchas objeciones a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, no se alcanzaron los ocho votos necesarios para ser considerada inconstitucional.

En la nota informativa, la Presidencia remarcó que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró “totalmente improcedente la pretensión de inconstitucionalidad” de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica planteada por un grupo de senadores.

“Los ministros también rechazaron el argumento de los senadores en el sentido de que la reforma es violatoria del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y otros tratados de libre comercio”.

Por ello, instó a que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica —que entró en vigor el 9 de marzo de 2021— sea aplicada por las “autoridades competentes”.

“Los pronunciamientos establecidos por la Corte en favor de la constitucionalidad de la reforma deben ser tomados en consideración por los jueces de distrito y los tribunales colegiados que tiene a su cargo los amparos promovidos por las empresas privadas. El presidente de la Corte dictará un acuerdo en ese sentido”, agregó.

DEFIENDE LA ESTATAL ELÉCTRICA

Según resaltó la tarjeta informativa, el Alto Tribunal fue “claro y preciso” y ello tiene “consecuencias favorables” para el Estado y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“CFE integra centrales eléctricas que fueron dadas de baja, así como centrales eléctricas recientemente construidas o que se construyan en un futuro”, agregó.

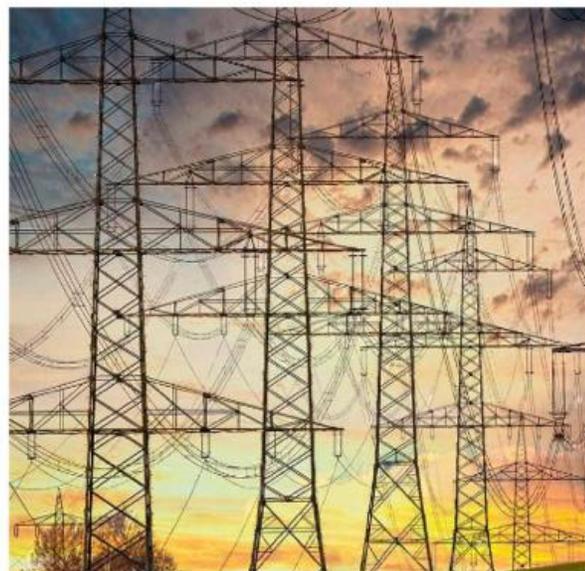
Además, la CFE podrá “celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación”.

Las hidroeléctricas tendrán un “despacho prioritario”, son 60 hidroeléctricas con 12.125 megawatts que aportan un 10 % de energía en el sistema eléctrico y llegarán a aportar el 18% del sistema eléctrico nacional.

CRITICA EMPRESAS PRIVADA

“El acceso a las redes eléctricas solo será posible cuando esto resulte técnicamente factible. A partir de ahora se detiene el otorgamiento de permisos por parte de la CRE sin sustento técnico”, agregó el texto, que señaló que los productores privados mantenían el “monopolio” del “despacho preferente”.

Además, ahora el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) usará su facultad



El siguiente paso, enfrentar una ola de amparos interminables.

para decidir el despacho de las centrales eléctricas en función de la “confiabilidad, calidad y continuidad del sistema eléctrico nacional”.

La tarjeta informativa anunció que se “revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley”.

También “se revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente,

los cuales en su caso deberán ser renegociados o terminados anticipadamente. A estas centrales de producción independiente se les paga el 100 % de la energía por parte de CFE, aunque no se entregó”, aseguró el texto.

A modo de conclusión, el Gobierno mexicano aseguró que así “se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etc)” □



SON ILEGALES, ASEGURA

Revocará la 4T 110 permisos de electricidad

Anuncia ajustes tras una votación en la Corte que dio vigencia a la Ley Eléctrica

RAFAEL RAMÍREZ Y DIEGO AGUILAR

El Gobierno de México anunció la revocación de 110 de los 234 permisos de abastecimiento de electricidad otorgados a empresas, por considerar que son ilegales, y que involucran a unos 77 mil socios-clientes.

Luego de que la Corte no alcanzó la mayoría calificada para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, y que con ello ésta siga vigente en sus términos, la Presidencia anunció: "Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes".

La votación del jueves en la Corte no sentó jurisprudencia, lo que permitirá que sigan los juicios de amparo de más de 200 empresas que impugnaron la ley aprobada en 2021.

De acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la española Iberdrola opera centrales de generación en la modalidad de autoabasto en Tamaulipas, Durango, Nuevo León y San Luis

Potosí, que surten a empresas como Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Cemex, Sigma, Kimberly Clark y Soriana, entre otras.

Víctor Ramírez, vocero de la Plataforma México Clima y Energía, dijo a **El Sol de México**, que de eliminarse esos contratos, una de las afectaciones sería el alza en el costo de la energía eléctrica, que sería pagado por los consumidores de las marcas que reciben la energía de las centrales energéticas. **Pág. 4**



AUTOABASTECIMIENTO

Va 4T por revocar los permisos eléctricos

DANIEL HIDALGO

También se revisará la legalidad y rentabilidad para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales deberán ser renegociados o terminados

RAFAEL RAMÍREZ Y DIEGO AGUILAR

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador revisará y revocará los permisos de autoabastecimiento eléctrico que se aprobaron tras la reforma eléctrica de 2013, esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compravenden energía eléctrica y capacidad”, informó Presidencia a través de un comunicado.

El Gobierno adelantó que también revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales en su caso deberán ser renegociados o terminados anticipadamente.

“Como se podrá observar, se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etc)”, finaliza el comunicado.

De acuerdo con la información disponible en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), algunos de los permisos pertenecen a la empresa española Iberdrola, que surte energía eléctrica a empresas como Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma; Cemex; Sigma; Kimberly Clark; Soriana; Chedraui; Comercial Me-

xicana; Nissan, entre otras.

La española recibió permisos de la CRE para generar electricidad bajo la modalidad de autoabastecimiento para proyectos como Iberdrola Energía Mon-terrey, en 2013; Iberdrola Energía La Laguna, en 2011; Iberdrola Energía Tamazunchale, en 2012; Iberdrola Energía del Golfo, en 2015, e Iberdrola Energía Altamira, en 2015.

En entrevista con **El Sol de México**, el vocero de la organización Plataforma México Clima y Energía, Víctor Ramírez, explicó que de eliminarse tales permisos, una de las afectaciones sería el incremento en el costo de la energía eléctrica, que sería pagado por los consumidores de las marcas que reciben la energía de las centrales energéticas.

Añadió que esto podría impactar en la inflación, la cual ya es alta y que al mes de marzo alcanzó una tasa de 7.45 por ciento en términos anuales.

El anuncio del Gobierno federal se dio después de que en el Pleno de la Corte no se alcanzaron los votos necesarios para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, con lo que dicha norma sigue vigente pero los particulares pueden seguir amparándose contra ella.

La votación del jueves en la Corte no sentó jurisprudencia, lo que permitirá que

sigan los juicios de amparo de más de 200 empresas que impugnaron la ley aprobada en 2021.

Un análisis de Integralia indicó que con los siete votos por la inconstitucionalidad, los amparos en las salas tienen altas posibilidades de prosperar.

En este escenario, el presidente Andrés Manuel López Obrador necesita la reforma constitucional, que se discutirá la semana próxima en el Congreso, para poder llevar a cabo los cambios que quiere en la industria eléctrica.

Sobre la votación, el Presidente dijo que fue un hecho histórico y “patriótico” ya que se reparó el daño que según él, se había cometido en el sexenio pasado con la reforma energética.

“Quiero informarle al pueblo de México que la resolución de la Suprema Corte de declarar constitucional la Ley Eléctrica fue histórica, patriótica, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la Nación”, dijo el mandatario durante su conferencia mañanera.

Respecto al comunicado del jueves donde el embajador de Estados Unidos,



Ken Salazar, advirtió la preocupación de su país de que la validación de la Ley de la Industria Eléctrica traerá litigios sin fin y generará incertidumbre para las inversiones, el Presidente comentó que México haría lo propio en caso de requerirse.

“Es como lo plantea en su texto el embajador Ken Salazar, con todo respeto: podemos discrepar de manera respetuosa. Y él habla de que puede haber acciones de tipo jurídico. Nosotros también haríamos lo propio, porque somos un país independiente libre” sentenció

QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

Subrayó que hay presiones de Estados Unidos hacia los políticos y funcionarios, pues aseguró que existe la costumbre de que reciben dinero de las corporaciones empresariales para “alinearse”; aunque dijo que no juzgaba si estaba bien eso, pero, si alguna empresa estadounidense se siente afectada que acuda al Departamento de Estado de EU.

En cambio, dijo que en México, “se está inaugurando una etapa democrática nueva, donde prevalece el interés del pueblo, no el interés de las cúpulas”.

Finalmente, dijo que con sus políticas gubernamentales “no hay nada que tener” y a todos les conviene, pero que si permanece el interés de lucro “a todos nos va a ir mal”, concluyó.

MÁS INFLACIÓN

DE ACUERDO con Plataforma México-Clima y Energía, las medidas del Gobierno podrían impactar en la inflación, la cual ya es alta, pues al mes de marzo alcanzó una tasa de 7.45%

El anuncio se da después de que en la SCJN no se alcanzaron los votos para declarar inconstitucional la Ley de 2021

“Se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera”

PRESIDENCIA



LLEGÓ KEN SALAZAR TRES VECES A PALACIO

El embajador de Estados Unidos en México visitó Palacio Nacional tres veces esta semana, en los días claves de la discusión de la política energética de México. Ayer, luego de que la Suprema Corte validó la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, acudió nuevamente pero no habló con López Obrador, se reunió con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Más serio de lo habitual, respondió que “la unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía”. **Pág. 5**

TRES VISITAS EN UNA SEMANA

Ken Salazar, muy activo en Palacio

Justo en los días clave de la discusión de la política energética, el embajador de Estados Unidos se reunió con el Presidente

RAFAEL RAMÍREZ

Esta semana, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, visitó tres veces Palacio Nacional, justo en los días claves de la discusión de la política energética de nuestro país y que afectará las inversiones estadounidense.

Ayer, luego de que la Suprema Corte validara la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, llegó al Palacio Nacional, pero no habló con López Obrador ya que el Presidente ya había salido a su gira por Nayarit. En cambio, se reunió con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

“La unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía”, dijo el diplomático al salir de la reunión.

Esta fue la última visita del embajador Salazar a Palacio Nacional en la semana.

El miércoles 6 de junio, el embajador también acudió a Palacio Nacional, horas después que el Presidente acusara que el gobierno estadounidense estaba cabildando contra la reforma eléctrica que

actualmente se discute en el Congreso.

El miércoles 5 de abril, Salazar, junto con el secretario de Agricultura de su país, Tom Vilsack, se reunieron con el presidente López Obrador.

Además de estas tres visitas, el pasado 31 de marzo Salazar acompañó a John Kerry, enviado presidencial especial de Estados Unidos para el Clima y a un grupo de empresarios a Palacio Nacional, para entrevistarse con el Presidente de México.

En el encuentro, los funcionarios estadounidenses manifestaron su preocupación de que México violara el T-MEC con la aprobación de la reforma eléctrica.

En respuesta, el mandatario mexicano rechazó que hubiese aceptado la intervención de los estadounidenses y advirtió que no se va a cambiar nada de su reforma, la cual se encuentra en análisis dentro del Congreso federal.

CRITICAN DECISIÓN DE LA CORTE

Por otra parte, el ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel, aseguró que la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sufrió un ‘golpe’ en su credibilidad tras el voto para validar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

Explicó que la Corte poseía una oportunidad para demostrar la fortaleza de las instituciones de México; no obstante, ‘un grupo’ de ministros y ministras lastimaron al máximo tribunal del país.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1,5	09/04/2022	LEGISLATIVO

“Con profunda preocupación hemos visto cómo fue votada la Ley de la Industria Eléctrica y con claridad, podemos apreciar, la incidencia del Poder Ejecutivo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, escribió el ministro en retiro Góngora en una carta dirigida al ministro Arturo Zaldívar

Góngora mencionó que ahora, particulares y empresas, locales y extranjeras encabezarán la defensa de los intereses de todos los mexicanos en su derecho humano por una energía eléctrica asequible y sostenible y la libre competencia.

Además, dijo que seguirán de cerca el comportamiento de jueces, magistrados y de la misma Corte para ver que se cumplan con la ley en todos y cada uno de los amparos que se habrán de solicitar.

Góngora no fue el único en criticar a los ministros, también lo hizo el Consejo Empresarial Mexicano (CE Mexicano), que anunció que solicitará un juicio político en contra de los ministros Arturo Zaldívar, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Alfredo Gutiérrez por avalar la Ley de la Industria Eléctrica.

En marzo acompañó al enviado presidencial de Estados Unidos, John Kerry, y a un grupo de empresarios a una entrevista con el presidente López Obrador



KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE
ESTADOS UNIDOS

“La unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía”





GOBIERNO CANCELARÁ CONTRATOS DE LA REFORMA ELÉCTRICA DE 2013

AUTOABASTECIMIENTO

Va 4T por revocar los permisos eléctricos

RAFAEL RAMÍREZ Y DIEGO AGUILAR

El Sol de México

RAMIRO HIDALGO

También se revisará la legalidad y rentabilidad para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales deberán ser renegociados o terminados

CDMX. El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador revisará y revocará los permisos de autoabastecimiento eléctrico que se aprobaron tras la reforma eléctrica de 2013, esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó la Ley de la Industria Eléctrica aprobada en 2021.

“Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compra-venden energía eléctrica y capacidad”, informó Presidencia a través de un comunicado.

El Gobierno adelantó que también revisará la legalidad y rentabilidad financiera para el Estado de los contratos de producción independiente, los cuales en su caso deberán ser renegociados o terminados anticipadamente.

“Como se podrá observar, se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etc)”, finaliza el comunicado.

De acuerdo con la información disponible en la página de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), algunos de los permisos pertenecen a la empresa española Iberdrola, que surte energía eléctrica a empresas como Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma; Cemex; Sigma; Kimberly Clark; Soriana; Chedraui; Comercial Mexicana; Nissan, entre otras.

La española recibió permisos de la CRE para generar electricidad bajo la modalidad de autoabastecimiento para proyectos como Iberdrola Energía Monterrey, en 2013; Iberdrola Energía La Laguna, en 2011; Iberdrola Energía Tamazunchale, en 2011; Iberdrola Energía del Golfo, en 2012; Iberdrola Energía Altamira, en 2015.

En entrevista con **Organización Edito-**

rial Mexicana, el vocero de la organización Plataforma México Clima y Energía, Víctor Ramírez, explicó que de eliminarse tales permisos, una de las afectaciones sería el incremento en el costo de la energía eléctrica, que sería pagado por los consumidores de las marcas que reciben la energía de las centrales energéticas.



Añadió que esto podría impactar en la inflación, la cual ya es alta y que al mes de marzo alcanzó una tasa de 7.45 por ciento en términos anuales.

El anuncio del Gobierno federal se dio después de que en el Pleno de la Corte no se alcanzaron los votos necesarios para declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica de 2021, con lo que dicha norma sigue vigente pero los particulares pueden seguir amparándose contra ella.

La votación del jueves en la Corte no sentó jurisprudencia, lo que permitirá que sigan los juicios de amparo de más de 200 empresas que impugnaron la ley aprobada en 2021.

Un análisis de Integralia indicó que con los siete votos por la inconstitucionalidad, los amparos en las salas tienen altas posibilidades de prosperar.

En este escenario, el presidente Andrés Manuel López Obrador necesita la reforma constitucional, que se discutirá la semana próxima en el Congreso, para poder llevar a cabo los cambios que quiere en la industria eléctrica.

Sobre la votación, el Presidente dijo que fue un hecho histórico y "patriótico" ya que se reparó el daño que según él, se había cometido en el sexenio pasado con la reforma energética.

"Quiero informarle al pueblo de México que la resolución de la Suprema Corte de declarar constitucional la Ley Eléctrica fue histórica, patriótica, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la Nación", dijo el mandatario durante su conferencia mañanera.

Respecto al comunicado del jueves donde el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, advirtió la preocupación de su país de que la validación de la Ley de la Industria Eléctrica traerá litigios sin fin y generará incertidumbre para las inversiones, el Presidente comentó que México haría lo propio en caso de requerirse.

"Es como lo plantea en su texto el embajador Ken Salazar, con todo respeto: podemos discrepar de manera respetuosa. Y él habla de que puede haber acciones de tipo jurídico. Nosotros también haríamos lo propio, porque somos un país independiente, libre", sentenció.

QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE EU

Subrayó que hay presiones de Estados Unidos hacia los políticos y funcionarios, pues aseguró que existe la costumbre de que reciben dinero de las corporaciones empresariales para "alinearse"; aunque dijo que no juzgaba si estaba bien eso, pero, si alguna empresa estadounidense se siente afectada que acuda al Departamento de Estado de EU.

En cambio, dijo que en México, "se está inaugurando una etapa democrática nueva, donde prevalece el interés del pueblo, no el interés de las cúpulas".

Finalmente, dijo que con sus políticas gubernamentales "no hay nada que tener" y a todos les conviene, pero que si permanece el interés de lucro "a todos nos va a ir mal", concluyó.

El anuncio se da después de que en la SCIN no se alcanzaron los votos para declarar inconstitucional la Ley de 2021

MÁS INFLACIÓN

DE ACUERDO con Plataforma México Clima y Energía, las medidas del Gobierno podrían impactar en la inflación, la cual ya es alta, pues al mes de marzo alcanzó una tasa de 7.45%.

"Se termina el negocio heredado donde se benefició a la inversión privada extranjera"

PRESIDENCIA



Embajador de EE. UU. en México cree que Ley de Industria Eléctrica podría generar incertidumbre

RAFAEL ORTIZ HERRERA

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, dejó entrever que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) podría abrir las puertas a litigios y todo esto generaría a su vez incertidumbre, obstruyendo la inversión.

Sus declaraciones se dan, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró apenas el jueves dicha normativa y ante las preocupaciones que en su país ha generado la iniciativa de reforma para el sector, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que se encuentra para su análisis en la Cámara de Diputados.

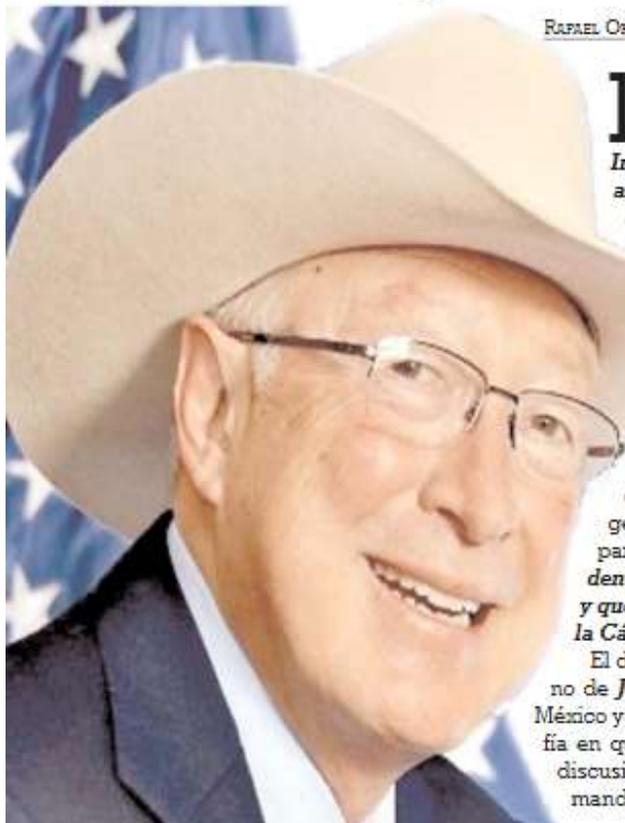
El diplomático destacó que el gobierno de Joe Biden respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos, y confía en que las normas que resulten de la discusión legislativa del proyecto del mandatario mexicano potencien las

energías limpias, garantice las inversiones de empresas estadounidenses y proteja la integración de las cadenas de suministro binacionales.

"Las medidas que están ante el Poder Legislativo de México tienen impactos en la competitividad de América del Norte. Por ello esperamos que el marco jurídico resultante apoye la creación de una América del Norte que sea potencia de energía limpia; que proteja las inversiones actuales y futuras de empresas estadounidenses en el país, conforme a las obligaciones de México bajo el Tratado México-Estados Unidos-Canadá; y que proteja la integración de las cadenas de suministro México-Estados Unidos en favor de la prosperidad de nuestra región".

El representante de la Casa Blanca en México agregó que su gobierno espera que cualquier marco jurídico en la materia establezca un claro compromiso con el combate a la crisis del cambio climático y con proveer energía limpia, barata y accesible para todos.

"Mis colegas y yo hemos abogado en favor de esta visión de que América del Norte se consolide como una potencia de energía limpia, y en nuestras varias reuniones con funcionarios del gobierno de México hemos expresado nuestras preocupaciones sobre ésta y otras reformas propuestas", indicó Salazar.





INE adelanta que **TEPJF** podría anular el proceso de revocación de mandato

blicos.

Jaime Rivera aseveró que "hay hechos preocupantes, diría ominosos, sobre este proceso (...) que han ensombrecido el ambiente. Lo más preocupante es que estas conductas infractoras cada vez son más abiertas, reiteradas y desafiantes, y tal desafío, a veces hasta con descaro, no es sólo al INE, sino que es abierto a la ley y a la Constitución".

Su homólogo **Uuc-kib Espadas** afirmó: "hemos aceptado las condiciones que desde el poder se han impuesto", pese "al sabotaje" emprendido por la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda, por lo que el INE entregará este domingo un proceso íntegro. "Estamos hablando de un abuso de las capacidades institucionales para hacer que éstas entren a espacios donde no deben, y que el poder de uno u otro grupo se apropie de cosas que no debían".

Aseveró que se esperará "un mínimo de ejercicio de autocontención del poder para no pasar por encima de la ley", pero ha habido "un río de calumnias contra los consejeros. Se nos ha dicho de todo, que no somos demócratas, que somos partícipes del fraude y cobramos de la oligarquía, sin que se haya intentado sustentarlas con evidencias judiciales, ni siquiera con indicios humanos".

Claudia Zavala subrayó: "Lo preocupante aquí es el número de asuntos (quejas) que hemos tenido, pero, sobre todo, la actitud contumaz de los servidores públicos a cumplir con el deber constitucional". En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de recursos



INE adelanta que TEPJF podría anular el proceso de revocación de mandato

RAFAEL ORTIZ HABIE

“Ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos, que sistemática, reiterada, dolosa, abierta y descaradamente están violando la ley, no traiga como consecuencia que la sala superior anule el proceso. Ojalá no ocurra, porque eventualmente significaría la peor sanción para un proceso democrático; nosotros lo que haremos será brindarle todos los elementos de las conductas irregulares”, expuso Lorenzo Córdova, presidente del Instituto Nacional Electoral, quien adelantó que este organismo remitirá un informe detallado de lo ocurrido durante el proceso al TEPJF.

En conferencia de prensa conjunta con los consejeros, informó que el INE ya tiene listas las 57 mil 517 casillas para que asistan poco más de 92 millones de electores el domingo, y recordó que el TEPJF deberá validar los resultados del ejercicio y las condiciones en que se realizó.

Lorenzo Córdova comentó que en varias ocasiones quisieron intimidarlos, pero que no lo lograrán, pues no es la primera vez que se quiere intimidar al INE.

Los 11 consejeros participantes en el proceso cerraron filas y endurecieron las críticas al comportamiento de los funcionarios públicos.

En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de

recursos públicos), un promedio de 34 mensuales, frente a las 29 que hubo en las elecciones federales, dijo Córdova, por la gran cantidad de litigios.

Ojalá no ocurra, porque eventualmente significaría la peor sanción para un proceso democrático; nosotros lo que haremos será brindarle todos los elementos de las conductas irregulares”, expuso.

-¿Están intimidados?

Estamos preocupados. Lo acaban de ver; quieren intimidarnos, pero no lo lograrán; no es la primera vez que se quiere intimidar al Instituto Nacional Electoral.

En vísperas de la jornada, los 11 consejeros cerraron filas y endurecieron las críticas al comportamiento de los funcionarios pú-

yl cobramos de la oligarquía, sin que se haya intentado sustentarlas con evidencias judiciales, ni siquiera con indicios humanos”,

Claudia Zavala subrayó: “Lo preocupante aquí es el número de asuntos (quejas) que hemos tenido, pero, sobre todo, la actitud contumaz de los servidores públicos a cumplir con el deber constitucional”. En estos cinco meses se presentaron 172 quejas (25 de estas por presunto desvío de recursos públicos) un promedio de 34 mensuales, frente a las 29 que hubo en las elecciones federales, dijo Córdova, por la gran cantidad de litigios.

“Hemos vivido un proceso de revocación donde las reglas constitucionales de no intervención gubernamental se han violado de manera sistemática y contumaz, lamentablemente. Se trata de un proceso político intervenido por el gobierno; con esta alteración de las reglas se está fracturando desde el poder el consenso democrático plasmado en la Constitución”, expuso Ciro Murayama.

El INE reportó que solo tendrá problemas de instalación en el municipio chiapaneco de Frontera Comalapa, por conflictos de la comunidad.





Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria: López Obrador



Si no aprueban reforma eléctrica, diputados serán exhibidos como traidores a la patria: López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una recomendación a los legisladores que votarán en la reforma eléctrica: si votan en contra de dicha iniciativa, se exhibirán como "traidores a la patria".

El mandatario aclaró que no se trata de una amenaza o advertencia, pues al contrario es una recomendación o consejo.

"Ahí andan haciendo lobby, le llaman sutilmente, pero también les digo a los legisladores que lo piensen porque se van a exhibir como traidores a la patria, que lo piensen. No es una amenaza, ni siquiera una advertencia, es hasta una recomendación de buena fe", dijo.

"Es un consejo, desde luego si se asumen como representantes del pueblo, si no han internalizado que son representantes del pueblo o no les importa, pues contra el cinismo y el cretinismo no hay nada que hacer, no hay nada que hacer frente a la hipocresía, pero no está de más", afirmó.

"A nadie se le debe negar un consejo, si deci-





den no votar por la reforma constitucional, que sepan que nosotros con la resolución de ayer tenemos la protección básica que nos importaba", puntualizó.

Aseguró que **empresas realizan acciones de cabildeo en el Congreso de la Unión para evitar que su iniciativa de reforma eléctrica sea aprobada.**

Fallo de SCJN, "decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México"

En conferencia de prensa matutina de ayer viernes el presidente **Andrés Manuel López Obrador celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró constitucional la Ley Eléctrica, lo que significa un paso en la defensa de los intereses del pueblo de México e impulsará a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).**



"Fue una decisión histórica, patriota, en beneficio del pueblo de México, en beneficio de la nación. (...) Sabíamos de la trascendencia y lo que interesaba al grupo que estaba abusando del marco legal que se construyó en el periodo neoliberal para destruir a la Comisión Federal de Electricidad y tener como rehenes a todos los consumidores de energía eléctrica para hacer jugosos negocios. (...) Se reparó el daño ayer, se protegió a la gente para que en el futuro no haya abusos de aumentos en las tarifas de la luz", detalló.

El jefe del Ejecutivo federal calificó como buena la decisión de las y los ministros. Dijo que **permitirá cumplir el compromiso del Gobierno de la Cuarta Transformación de no aumentar los precios de la energía eléctrica.**

"Demuestra que hay un auténtico Estado de derecho, porque no fueron todos los ministros, fueron los que decidieron que era constitucional la ley, ahora viene la reforma constitucional, pero con lo que se logró ayer se nos alivió la carga. Ya podemos sacar adelante a la Comisión Federal de Electricidad, rescatar esta empresa pública y mantener el compromiso de no aumentar el precio de la luz. Fue por eso un triunfo", dijo.

Gobierno federal promoverá reforma a Ley Minera, para el litio

El mandatario recordó que la próxima semana se votará la reforma constitucional en materia eléctrica en el Congreso de la Unión y solo en el

caso de que no se apruebe promoverá una reforma a la Ley Minera.

"En el caso de que la impidan, que puedan más los legisladores que representan los intereses creados, en ese caso, de todas maneras, no van a poder disponer del litio. (...) Tenemos el recurso de la reforma a la Ley Minera que no necesita de dos terceras partes, es mayoría simple y tendríamos los votos para que el litio sea un mineral de la nación, de los mexicanos"... "Que no se estén haciendo ilusiones, que no estén pensando de que ya el litio va a seguir estando en el mercado; (...) dependiendo de lo que se resuelva la semana próxima va a ser la decisión que vamos a tomar si enviamos una nueva iniciativa de reforma a la ley minera, solo para el caso del litio", advirtió.

Reforma eléctrica no afecta al Tratado de Libre Comercio con EE. UU. y Canadá (T-MEC)

El jefe del Ejecutivo **garantizó que la reforma eléctrica no afecta al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).** "Somos un país, libre, independiente. No hay ninguna violación a ningún tratado y nosotros somos muy respetuosos", aseveró.

Reiteró que el Gobierno de la Cuarta Transformación seguirá tomando decisiones en beneficio del pueblo de México.

"Nosotros, aunque se enojen los conservadores, tenemos que poner por delante el interés público, el interés de la nación (...) Por eso felicitaciones a los ministros, ministras de la Suprema Corte", expresó.

El mandatario respondió al embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar, que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no viola ningún tratado.**

"No hay ninguna violación a ningún tratado y nosotros somos muy respetuosos de la libertad de expresión aún en exceso", señaló.



INE instalará 300 casillas especiales para viajeros

RAÚL RUIZ

Este domingo 10 de abril, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** instalará un total de **300 casillas especiales** para que las personas que se encuentran de viaje, de vacaciones o por motivos de trabajo en otros estados, puedan participar en la jornada de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La dependencia resaltó que la mayor parte de las casillas especiales se instalarán en centrales de autobuses, aeropuertos, centros comerciales y plazas públicas de las principales ciudades del país, ello para facilitar la participación de los ciudadanos.

Estas **300 casillas se suman a las 57 mil 516** que se instalarán en todo el país este domingo en lo que será este primer ejercicio de revocación de mandato en México.



Cada una de estas 300 casillas corresponden a igual número de los distritos electorales del país y en total son solo 0.52 % del total de casillas del próximo domingo.

Se informó que la ubicación de las casillas especiales está disponible en el sitio <https://ubicatucasilla.ine.mx/> que habilitó el órgano electoral para conocer la zona de las casillas normales y especiales.

Es importante resaltar que cada casilla tendrá **2 mil boletas**, es decir una cantidad mayor de otros procesos electorales, ello debido a que son menos sitios para votar y que pueden agotarse rápidamente. En otros procesos, **cada casilla tiene alrededor de 1,500 boletas**.

El INE informó que las casillas especiales solo reciben a personas que se encuentran fuera de la sección electoral correspondiente a su domicilio.

Si la casilla especial está dentro de tu sección electoral, acude a la casilla que te corresponde.

Destacan con el mayor número de casillas el **Estado de México, con 41; Ciudad de México, 24**, y luego **Veracruz, 20; Guanajuato y Puebla, 15** cada uno; **Michoacán y Nuevo León, 12** cada uno; **Oaxaca, 10 y Guerrero, 9**.



México queda fuera del índice *Kearney* por reforma eléctrica

TANYA ACOSTA

Una encuesta realizada por la consultora mundial *Kearney* informó que, *por tercer año consecutivo, México quedó fuera de los 25 territorios más atractivos para la Inversión Extranjera Directa (IED).*

Conforme el informe, los intentos gubernamental mexicano de robustecer a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y dejar de lado a las organizaciones privadas fueron los primordiales componentes por los que el territorio quedó fuera del índice.

"En México, las autoridades han estado cerrando las importaciones privadas de productos refinados, en

un aparente esfuerzo por beneficiar la participación de mercado de la estatal Pemex", destacó Kearney.

Gracias a la incertidumbre por los cambios en el **Tratado entre México, EE. UU. y Canadá (T-MEC)**, a partir de 2020, México abandonó de ser uno de los 25 territorios más atractivos para invertir.

En 2021, las causas fueron el bajo aumento y la vuelta atrás de la reforma energética. Dicho año, la consultora describió que dicha elección no creaba incentivos, era contraproducente y podría influir a la industria eléctrica.

Por décimo año consecutivo, en esta versión, **Estados Unidos ocupa el primer sitio del ranking. Alemania, Canadá, Japón y Reino Unido ocupan el segundo, tercer, cuarto y quinto**



lugar, respectivamente.

Cabe resaltar que en esta situación, los inversionistas consultados expresaron su inquietud por el crecimiento en costos de las materias primas, el crecimiento de las tensiones geopolíticas y la inflación persistente.

No obstante, **76 por ciento de las organizaciones mencionaron que incrementarán su inversión en los siguientes 3 años.**





Ken Salazar acude de nuevo a Palacio Nacional

VERENICE TÉLLEZ

Poco después de las 10 de la mañana, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, llegó a Palacio Nacional, posiblemente para conversar con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

El diplomático ingresó al recinto por el lado en el que se encuentran las oficinas del funcionario. El presidente Andrés Manuel López Obrador había salido muy temprano rumbo al aeropuerto.

Apenas el miércoles pasado, el embajador también acudió a Palacio Nacional para reunirse con el presidente López Obrador, tras las críticas del mandatario a Estados Unidos por desacreditar la reforma eléctrica.

Al salir esta mañana de la Secretaría de Hacienda, Salazar fue escueto ante la

prensa. Aseguró que "la unión" de ambas naciones "es para siempre".

Con semblante serio, el diplomático dio una breve declaración solo para destacar la relación económica bilateral.

"Entonces vamos hallando en un buen camino. Ayer estuve en Campeche, ahí con los pueblos tan buenos trabajando en los proyectos **Sembrando Vida**, planteando un millón de árboles para reforestar la selva maya. "Están pasando unas cosas muy, muy buenas, por eso la unión entre nosotros México-Estados Unidos, Estados Unidos-México es una unión para siempre". Sin respuesta quedaron las preguntas de los reporteros que pedían una opinión de la resolución de la Suprema Corte que ayer validó la constitucionalidad de la ley eléctrica impulsada por el gobierno del

presidente López Obrador.

El diplomático comentó el jueves que la decisión de los ministros traerá "litigios sin fin", incertidumbre y obstáculos para la inversión en el sector energético.





CFE busca recuperar 415 empresas suministradas por privados



RAFAEL ORTIZ HABIB

Como parte de la *Estrategia de Recuperación de Clientes de Autoabasto*, que arrancó la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a finales de 2020, se plantea la recuperación de 415 empresas que son suministradas por privados bajo esta figura.

"Durante 2021 se elaboraron y presentaron 46 ofertas equivalentes a 530 MW, de las cuales, 15 (452 MW) ya han sido aceptadas y 11 contratos han sido firmados (270 MW). Respecto a las ofertas restantes, CFE Calificados está en proceso de negociar y formalizar los contratos respectivos", detalló la empresa productiva del Estado.

Marco Antonio González Martínez, director general de CFE Calificados, dijo que al cierre de 2021, se tienen vigentes 63 contratos de suministro de energía y obtuvieron ingresos por 16,367 millones de pesos, un incremento de 293 % respecto a 2020.

Dijo que al 31 de diciembre de 2021 se tenían vigentes 96 contratos de suministro de energía equivalentes a 1,540 MW, con un monto estimado de facturación mensual de cerca de 1,000 millones de pesos.

El director general de CFE Calificados destacó el contrato suscrito en el mes de agosto de 2021 con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para el suministro de electricidad al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).



Con esta estrategia, se espera que entre 2021-2025 formalice contratos por 800 MW, de los cuales 60 % se contempla firmarlos entre 2021 y 2023.

"El año 2021 significó el resurgimiento de la filial CFE Calificados, ya que se firmaron 32 contratos con nuevos clientes por 455 MW y se logró una tasa de recontractación de 95 %", presumió la CFE que encabeza Manuel Bartlett.

Bartlett Díaz reconoció el esfuerzo de CFE Calificados para mantenerse en el mercado eléctrico pese a las limitantes impuestas por la reforma energética del sexenio pasado, y llamó a realizar acciones contundentes para continuar con la recuperación de clientes y acabar con "figuras ilegales" como las sociedades de autoabasto.





ROBERTO MELENDEZ S.

Si que suene a amenaza o advertencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a los diputados de oposición, particularmente a los del PRI-PAN-PRD, reflexionar, hacer un examen de conciencia y aprobar, seguramente sin quitarle una sola coma, su reforma eléctrica, pues de lo contrario serían exhibidos como traidores a la patria y al pueblo, destacaron en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, y la conductora Verénice Téllez Hernández, quienes ratificaron que el jefe del Ejecutivo Nacional, de gira de trabajo por Nayarit, no amenazó a los diputados que se estima no aprobarán la referida reforma, al menos no como pretende el presidente, quien insistió en *si continúan en su empeño de no aprobarla serán unos traidores a la patria, lo que de verdad "suena bastante rudo"*, por lo que habrá de esperar la respuesta de los legisladores, incluidos los de Movimiento Ciudadano.

Y *Cambiando de Tema*, el primer mandatario celebró la aprobación de la *Suprema Corte de Justicia de la Ley de la Industria Eléctrica*, la que reconoció como constitucional, merced al voto que en su favor emitió el ministro presidente del máximo tribunal de justicia de la nación, Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea, con lo sumaron cuatro sufragios, suficientes para dicha aprobación, no obstante que fueron siete los ministros que votaron por la inconstitucionalidad de la *LIE*.

Se insistió en que al ser declarada como constitucional le citada ley *se rescata a la Comisión Federal de Electricidad, la que tendrá el control de la energía, y se evitará el aumento en los cobros por dicho servicio, en el que el Gobierno Federal debe tener la rectoría*.

Durante muchos años, se expuso, *las empresas extranjeras se enriquecieron y explotaron impunemente dicho servicio, pero ello ha terminado*.

En respuesta, el embajador de Estados

López Obrador recomendó a diputados de oposición, reflexionar, hacer un examen de conciencia y aprobar la reforma eléctrica



Verénice Téllez - Naim Libien Kauí

de Joe Biden y López Obrador, pero adelantó que la aprobación en comento *abre las puertas para un buen número de litigios por parte de empresas estadounidenses que han invertido miles de millones de dólares en dicha industria*.

Esto apenas es el principio de lo que se avecina, que se estima no es nada halagüeño, como tampoco lo es la situación que se vive entre el Instituto Nacional Electoral y el Gobierno Federal, ya que el primero, dirigido por Lorenzo Cordova Vianello, no descartó la posibilidad de que la revocación de mandato, luego de que haya concluido el proceso de este domingo, sea nulificado, debido a las flagrantes violaciones a las reglas que sobre el particular existen por parte de servidores públicos de primer nivel, como sería el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; gobernadores morenistas, como Claudia Sheinbaum Pardo, funcionarios de seguridad, como el general Luis Rodríguez Bucio e incluso el presidente de Morena, Ma-

para realizar como *"Dios manda"* la traída y llevada revocación, la que no hay que olvidar, es financiada con dinero del pueblo, el que, como ocurrió en la primera consulta, en la que se pretendía llevar a juicio a los expresidentes, puede terminar en la basura.

Se estima que estarán en funcionamiento *poco más de 57 mil casillas y que en los principales centros turísticos se instalarán otras, a las que podrán acudir los vacacionistas*. El INE sostiene que ha cumplido a cabalidad con su compromiso, no obstante, la negativa de las autoridades de dotarlo con suficientes recursos económicos, mientras estas ya lo señalan, adelantándose a los resultados del 10 de los corrientes, como *el responsable de un fracaso en el evento, respecto del que se estima acudan algunos millones de votantes, sin llegar al 40 por ciento del padrón Electoral a efecto de que sea concluyente*.

Por lo visto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Sena-



Unidos en México,
Ken Salazar, hizo
manifiesta la buena
relación que
existe en las ad-
ministraciones



Naim Libien Kauri

rio Delgado Carrillo, quienes se afirma se pasaron por el "**arco del triunfo**" las prohibiciones que tenían respecto a la revocación y realizaron, con recursos federales, como sería el uso de un avión de la Guardia Nacional, para realizar actos promocionales en favor de la consulta, en la que se ha acreditado que los morenistas han "**invertido cientos de millones de dólares**" en publicidad, en la que se incluyen espectaculares, trípticos, pósters, calcomanías, y otros, los que han sido documentados por el INE, el que los entregará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el que podría anular el evento por las violaciones flagrantes en que presuntamente incurrieron los del Movimiento de Regeneración Nacional, quienes desde ahora acusan al INE de colocar menos castillas de las previstas y haber disminuido otras acciones, olvidándose que fueron la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados las que le negaron recursos

dores, **Ricardo Monreal Avila**, es el único servidor público que da la "**cara**" para que tanto **la revocación de mandato como la reforma eléctrica del presidente López Orador lleguen a "buen puerto"**, pues la mayoría de los "**incondicionales**" del primer mandatario, como serían **Sheinbaum Pardo, López Hernández**, lo único que hacen es violentar la ley y buscar confrontaciones estériles, todo ello con el afán de notoriedad, de querer quedar bien con el jefe, quien estará este fin de semana en lo que fue la colonia penitenciaria de las **Islas Mariás**, las que se han transformado por completo.

¿Será posible que los legisladores de oposición reflexionen y emitan su voto en favor de la reforma eléctrica como se los pidió el presidente López Obrador?, es la pregunta que se hacen no pocos mexicanos, quienes también se cuestionan el hecho de que **¿por qué cuatro votos de ministros de la SCJN, contra siete que opinaron lo contrario, fueron suficientes para declarar constitucional la LIE?**



Cámara de diputados convocará a dos sesiones en Semana Santa para votar reforma eléctrica

Los coordinadores del PAN, PRI y PRD emplazaron a Morena a discutir la iniciativa al pasar las elecciones del próximo 5 de junio.

Se espera un choque de trenes, una trifulca y una lucha legislativa de pronóstico reservados.

La Junta de Coordinación Política de la [Cámara de Diputados](#) acordó que la próxima semana convocará a dos sesiones para discutir y votar la reforma eléctrica. Esto pese a que las bancadas del PAN, PRI y PRD pidieron aplazar el debate para después de las elecciones.

<https://diariodechiapas.com/opinion/ronda-politica/camara-de-diputados-convocara-a-dos-sesiones-en-semana-santa-para-votar-reforma-electrica/>



Ley de la Industria Eléctrica perdió el rumbo: Mirza Flores

La bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados refrendó su rechazo a la Reforma Eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, por tratarse de una propuesta sin visión de futuro.



Al respecto, Mirza Flores, vicecoordinadora del partido, señaló que dicha iniciativa podría dañar seriamente la competitividad del país.

"Esa iniciativa perjudica algunos sectores de competitividad y beneficia otros de la iniciativa privada, además es un retroceso y no hay competitividad".

Destacó, además que los diputados que integran a Movimiento Ciudadano darán batalla a una reforma que "pareciera que perdió el rumbo".

Mirza Flores acotó que la ruta judicial será que más de 250 empresas estarán amparadas por esta ley ya que viola la libre competencia y promover energía sucia.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/8/ley-de-la-industria-electrica-perdio-el-rumbo-mirza-flores-394494.html>



Aprueban diputados que el Premio Nacional de Ciencias lleve el nombre del científico Mario Molina

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 482 votos, la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que el Premio Nacional de Ciencias lleve el nombre del científico y ambientalista, Mario Molina, por ser ejemplo de la constancia y haber dado a nuestro país un Premio Nobel.



En nombre de la Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno, la diputada priista Sayona Vargas Rodríguez señaló que la ciencia es fundamental porque impulsa el desarrollo de los países.

Por ello, resaltó, la iniciativa que presentó la senadora Claudia Anaya para dar esa denominación al premio máximo que se otorga en esa disciplina, busca reconocer a los investigadores mexicanos que realizan ciencia.

Destacó que Mario Molina realizó aportaciones valiosísimas en favor de la ciencia, por lo que en 1995 recibió el Premio Nobel de Química por sus investigaciones sobre la química atmosférica y la desintegración de la capa de ozono.

Desde tribuna, dijo que tampoco se debe olvidar la labor destacable de Isidro Baldenebro López, ganador del premio Goldman, quien fue un líder ecologista indígena Tarahumara de la sierra madre occidental que luchó contra la tala irregular.

Por su parte, la legisladora federal Cynthia Iliana López Castro afirmó que el doctor Mario Molina es un orgullo nacional, hecho en México.

Como lo ha dicho el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Alejandro Moreno, el doctor Mario Molina, expresó, es hoy por hoy uno de los científicos más importantes de nuestro país, y sus aportaciones son sin duda alguna, un valioso referente para el mejor entendimiento de la química atmosférica y el fortalecimiento de la conciencia ecológica a nivel mundial.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aprueban-diputados-que-el-premio-nacional-de-ciencias-lleve-el-nombre-del-cientifico-mario-molina>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 GrupoFórmula		09/04/2022	LEGISLATIVO

La oposición dice que la Reforma Eléctrica no pasará, se va a desechar

Inicia la ruta de la aprobación para la Reforma Eléctrica. El lunes se aprueba en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía. El martes, Morena convoca a megamarcha desde el Zócalo hasta la Cámara de Diputados. La oposición dice que la reforma no pasará, se va a desechar, no dan los votos. Morena y aliados le apuestan a las ausencias de la oposición.

https://drive.google.com/file/d/1ePIQShEcM2RQmnd44wYcK2_oiWDG0nqC/view



Mesa de Debate / Guadalupe Correa-Cabrera (Profesora Asociada de Política y Gobierno en George Mason University) y Miriam Grunstein (Académica del Centro México del James Baker Institute de Rice University)

Debate sobre la reforma eléctrica.

“Respecto a la reforma constitucional si queda intacta la Constitución como está ahora, y tenemos una ley secundaria como tal quedó ayer por falta de votos, vamos a tener un sistema jurídico demencial porque es totalmente incongruente que una Constitución sea más abierta que una ley secundaria, eso sí sería un manicomio. Por terrible que suene, yo quisiera que la Constitución se ajustara a lo que dice la ley o que cambien la ley para que se ajuste a la Constitución, pero así no se puede quedar porque está lleno de antinomias; es decir, son puras normas que se contradicen entre sí y eso causa una inseguridad jurídica brutal”, señaló Miriam Grunstein.

“A mí lo que me preocupa es que la Constitución no quede de acuerdo con la ley secundaria, se puede cambiar la ley ¿para qué? Para que nuestros recursos estratégicos sean realmente de la rectoría del Estado por una cuestión de seguridad nacional y finalmente que las familias tengan derechos a la electricidad y que puedan adquirirlo a precios justos o a precios regulares que los puedan pagar”, comentó Guadalupe Correa-Cabrera.



Diputadas adelantan negativa de votación a Reforma Eléctrica por contaminante

Legisladoras de oposición adelantaron que su voto en la discusión por la Reforma Eléctrica será en contra, ya que se oponen a la contaminación del medio ambiente por la producción de electricidad con energías sucias.

En videomensaje la diputada del PAN, Margarita Zavala, aseguró que votará en contra de la Ley Bartlett, ya que la “engañosa” Ley de la Industria Eléctrica (LIE) propone producir energía con carbón y petróleo, sin importar el daño al medio ambiente.

“Estoy a favor de las energías renovables y a favor del medio ambiente; estoy a favor de que las industrias tengan energía abundante y limpia para producir más. Estoy a favor de que todos los hogares tengan electricidad a precios accesibles; estoy a favor de que México tenga energía para crecer”, señaló Margarita Zavala.



La panista dijo que la reforma eléctrica no tiene sustento económico ni técnico, porque está hecha al aventón, además que obedece al encono y capricho de una sola persona; además que pone en riesgo la soberanía del país, así como darle el poder a todo un grupo corrupto y aparte de aumentar los costos de electricidad para las familias mexicanas.

Margarita Zavala dijo que no tiene duda, ya que la ley es un verdadero peligro para México y adelantó la Ley

Bartlett no pasará.

Por separado, la diputada del PRI, Cynthia López Castro aseguró que no permitirán que pase la reforma eléctrica, incluso si tienen que quedarse a dormir en el recinto legislativo de San Lázaro.

Además, afirmó que la marcha que se llevará a cabo el 12 de abril próximo, es para detener a los legisladores y no permitirles que lleguen, pero aseveró que no lo van a permitir tampoco.

“Querrán hacer que los diputados no lleguemos, pero aunque tengamos que irnos un día antes a dormir ahí estaremos votando en contra”, dijo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputadas-adelantan-negativa-votacion-reforma-electrica-contaminante-477907>



Fernández Noroña se desmarca de Grupo de Amistad México-Rusia; yo llegué ahí nada más de metiche, aclara

Luego de que el congresista demócrata estadounidense Vicente Gonzalez pidió al gobierno de Joe Biden que quitara las visas a los diputados mexicanos que instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia, el legislador del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, se desmarcó argumentando que "yo ni formo parte, yo llegué ahí nada más de metiche".

Fernández Noroña recordó en conferencia de prensa que hubo presiones del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para que no se instalara el grupo.



Dijo que la petición de Vicente Gonzalez era injerencista e inaceptable.

"Lo que es muy indignante es la posición arrogante, injerencista, prepotente de un legislador del vecino país que cree que somos colonia, no, no, que se oiga lejos y fuerte, somos una nación independiente y soberana", indicó Fernández Noroña

Dicho Grupo de Amistad fue instalado el pasado 23 de marzo en la Cámara de Diputados, a casi un mes de que Rusia comenzó su invasión en Ucrania, y que le ha generado múltiples sanciones por parte de diferentes organismos y países.

El 5 de abril, el congresista Vicente Gonzalez envió una misiva al secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, en la que pidió que se le revocara de sus visas a los diputados mexicanos que formaron el Grupo de Amistad México-Rusia.

El congresista estadounidense acusó que los legisladores mexicanos apoyaban al presidente ruso, Vladimir Putin, a través de la creación de un comité. El presidente del Grupo de Amistad, Alberto Anaya, del Partido del Trabajo, dijo que se trató de un reflejo de la pluralidad del país, así como del Artículo 89 de la Constitución que contempla el principio de la no intervención y la resolución de conflictos por la vía diplomática. Por otro lado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador apuntó que se enviaría una nota diplomática a Estados Unidos, al afirmar que no era "racional" suspenderle las visas a los legisladores. El mandatario aseguró que la solicitud de Gonzalez era regresar a la Guerra Fría, a las épocas de la persecución, la exclusión y el autoritarismo.

<https://www.razon.com.mx/mexico/fernandez-norona-desmarca-grupo-amistad-mexico-rusia-andaba-metiche-aclara-477914>



Diputada de Morena llama “pendejas” a las legisladoras del PAN

Vamos a ver esto que pasó ayer en la Cámara de Diputados con la legisladora Marisol Gasé quien lanzó un insulto a diputadas del PAN, sin darse cuenta que el micrófono estaba abierto.

https://drive.google.com/file/d/12ZxQxqR5_ho_lvoe1u1W9ib6RiwgBC4k/view



Diputados de oposición no se dejarán intimidar en votación por reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados, las fracciones parlamentarias se alistan para acudir la siguiente semana, al debate de la reforma eléctrica del Presidente de la República.

En el marco de la discusión en comisiones, el próximo lunes 11 de abril, y en el Pleno, el martes 12 de abril, integrantes de las bancadas del PRI, Movimiento Ciudadano y el PAN anticiparon que no enfermarán, no se ausentarán y no se dejarán presionar, por lo que acudirán a emitir su voto.

La priista Cynthia López Castro, la panista Teresa Castell y su compañero Jorge Triana, así como los integrantes de MC, confirmaron asistencia a la cita en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En mensajes en sus cuentas en redes sociales, distintos congresistas de la oposición afirmaron que pese a la presión, los cuestionamientos y amenazas de ser exhibidos, el próximo martes votarán en el Pleno.



“Mi voto va en contra de la reforma eléctrica de Morena, ustedes lo van a ver en el tablero. No vamos a llegar tarde, no nos vamos a rajar, ¡no nos vamos a doblar!, aunque nos amenacen y nos digan o nos saquen en la tele, vamos a votar en contra de la reforma eléctrica de Morena, ¡porque esto es por México, no nos vamos a doblar!”, sentenció la diputada López Castro.

“Querrán hacer que no lleguemos”, alerta diputada del PRI

Ello, en un video publicado en su cuenta en Twitter, @cynthialopezc1, que en una serie de mensajes alusivos y en respuesta a usuarios de redes sociales, indicó que no llegará tarde ni faltará a la cita en San Lázaro. “Coincido contigo! Querrán hacer que los diputados no lleguemos pero aunque tengamos que irnos un día antes a dormir ahí estaremos votando en contra!” afirmó la congresista. Lo anterior, en respuesta a quienes replicaron la convocatoria a una movilización del “Frente Nacional en defensa de la reforma eléctrica”, que está convocando a una marcha del Zócalo a la Cámara de Diputados, el martes 12 de abril a partir de las 09:30 horas. Por la bancada de Acción Nacional, la diputada Margarita Zavala refrendó que su voto será contra la reforma constitucional a la que se refirió como “Ley Bartlett”, por tratarse de “una ocurrencia” que advirtió, “no pasará”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-de-oposicion-no-se-dejaran-intimidar-en-votacion-por-reforma-electrica/>



Entrevista / Gonzalo Monroy (Experto en Temas Energéticos)

“Lo que se promovió el día de ayer en la Suprema Corte de Justicia no es tanto un amparo, sino una acción de inconstitucionalidad, se requiere una mayoría calificada en dos terceras partes, en otras palabras se requiere de ochos votos. Todo lo que se votó ayer, una muy buena parte serán los argumentos que tendrán que utilizar y se vean forzados hacer vinculantes con los tribunales colegiados, todas las empresas principalmente de energía renovable están amparados y para alcanzar un amparo solamente se requiere de seis votos. Creo que Morena todavía al día de hoy no tiene los votos (Cámara de Diputados), pero yo invito a que la ciudadanía que lo haga, justamente que hagan un marcaje personal para que no aparezcan algunos representantes diputados con que les duele la espalda, que les salió una muela nueva, o que ya tienen el boleto comprado para las vacaciones, literalmente se está en juego el medio ambiente”.

<https://drive.google.com/file/d/1LPF5Fh9a5i1dEOw28QLJJ85aOHRQjVi7/view>



Entrevista / Nora Cabrera (Directora de Nuestro Futuro)

“El día de ayer el máximo tribunal del país discutió la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica para ver si esta reforma la iba a dejar sin efecto para todas y para todos. Eso me gustaría aclararlo primero, porque la Corte no es que validara la ley, sino que lo que hizo fue ver si podía invalidarla, y no llegó a los consensos necesario o a los votos que se requerían para la invalidez”. [...]

“Eso es lo que nosotros destacamos de lo que sucedió el día de ayer, pero nosotros vamos a seguir pugnando en la Cámara de Diputados porque estos razonamientos los escuchen”.

https://drive.google.com/file/d/1gl_x1PGxJY6qUZOG1kOgJPNNbOqiNAN4/view



PAN en San Lázaro no ve victoria de Morena en resolución de la SCJN sobre LIE

El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, advirtió que la resolución del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos magistrados frenaron la declaratoria de inconstitucionalidad de la prevalencia de la Comisión Federal de Electricidad en la producción y comercialización de energía eléctrica por encima de las empresas del sector privado, no es una victoria de Morena y sus aliados.

<https://drive.google.com/file/d/1tyefU7ZG0P4hf9aZAWuyDPmY7TOh1mAi/view>



Sesionarán diputados de México en Semana Santa por reforma eléctrica

La Cámara de Diputados de México convocará a sesiones ordinarias martes y miércoles de Semana Santa para debatir la reforma eléctrica, informó hoy la Junta de Coordinación Política en su sitio web.

La información indica que, además, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales están citadas para el lunes a fin de aprobar el dictamen y lo turnen a la Mesa Directiva.

Al tratarse de una reforma a la Constitución, aclaran, en la sesión del martes se cumplirá con el trámite de publicidad del dictamen y al día siguiente iniciará la discusión en el pleno. El anuncio se hizo después que ayer la Suprema Corte de Justicia mantuviera la constitucionalidad de la ley de reforma de la industria eléctrica presentada por el ejecutivo nacional.

Para la aprobación de la reforma se requiere que los diputados asistan al pleno y al menos el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes. El partido oficialista Morena adelantó la presentación de sus propuestas de cambio al proyecto de dictamen.

La oposición política no logró los ocho votos necesarios para que la corte declarara inconstitucional la iniciativa de ley, aunque obtuvo la aprobación de siete de los 11 magistrados quienes se pusieron al lado de los partidos de oposición que la objetan y están a favor de las empresas extranjeras, según Morena.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
DIARIO DE SAN LUIS

09/04/2022

LEGISLATIVO



AMLO dice que tiene plan B ante "cañonazos" a legisladores

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que tiene un plan B ante los "cañonazos" a legisladores por parte de empresarios, políticos y gobierno extranjeros que están en contra de su reforma en materia eléctrica, pero manifestó que los tiene "bien fildeados".

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/amlo-dice-que-tiene-plan-b-ante-cañonazos-a-legisladores-1467591>



Diputados aprueban cambios en temas de salud mental

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, una reforma dentro de la Ley General de Salud, donde se contempla la desaparición de hospitales psiquiátricos de internamiento, para que la atención de los pacientes con padecimientos mentales y adicciones se brinde en los hospitales generales e institutos nacionales de salud.

<https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/diputados-aprueban-cambios-en-temas-de-salud-mental/789473/>



Si no se aprueba la reforma eléctrica López Obrador presentaría reforma a la Ley Minera

la iniciativa de reforma eléctrica del presidente, que el lunes se discutirá en comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en la Cámara de Diputados, el presidente López Obrador advirtió que si no se aprueba presentará una iniciativa para modificar la Ley Minera y nacionalizar la explotación del litio.

Y es que recordemos que ayer en este espacio el coordinador del PRI en San Lázaro dijo que en su iniciativa la oposición busca que el litio sea propiedad del Estado mexicano, pero que el organismo que se encargue de extraerlo pueda pedir la participación de la iniciativa privada.

<https://drive.google.com/file/d/1tijQIGRyYtfAZE5InXGH7aaJuwcm1OmK/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

09/04/2022

LEGISLATIVO

AMLO dispuesto a escuchar propuestas de la oposición de reforma eléctrica

Luego de que a principios de esta semana la coalición Va por México, integrada por los partidos PAN, PRI y PRD presentaran una contrapropuesta a la reforma eléctrica, el presidente López Obrador abrió la puerta para ajustar algunos detalles, aseguró, por cierto, que tiene la disposición de construir una nueva iniciativa de reforma con propuestas alternativas, siempre y cuando coincidan con la original.

<https://drive.google.com/file/d/1XHEXo0uDUVpm3rvm2agDJpRaLFKIHocX/view>



Aprueban diputados aumentar sanciones por tráfico ilegal de ganado

Para aquellos que nada les preocupa robar ganado pues le informamos que acaban de aprobar nuevas sanciones de hasta 12 años en la cárcel para quien trafique con estos animales, esto incluye a servidores públicos que lo faciliten.

<https://drive.google.com/file/d/1X1VxNUdXvurB6fnVoLyKeYYCnZReswxe/view>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Aprueban en Comisión dictamen para que los planes de estudio integren el aprendizaje de la conciencia marítima



Boletín No.1603

Aprueban en Comisión dictamen para que los planes de estudio integren el aprendizaje de la conciencia marítima

- Busca que los estudiantes de educación básica conozcan el potencial de las Zonas Marinas Mexicanas

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó el dictamen que reforma los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que los planes y programas de estudio integren el aprendizaje y fomento de la conciencia marítima.

El dictamen, avalado por mayoría, busca que la educación básica promueva mediante el conocimiento y la comprensión el potencial de las Zonas Marinas Mexicanas para el desarrollo nacional.

El promovente y presidente de la Comisión indicó que la reforma tiene el propósito de promover en las nuevas generaciones la importancia de los mares mexicanos y, con ello, despertar el sentido de pertenencia de las zonas marinas y concebirlas como un detonante para el crecimiento sostenible y sustentable del país.

Asimismo, tener presente la necesidad de preservar y proteger el medio ambiente marino, el cual es patrimonio de las próximas generaciones, agregó.



Destacó que el ámbito marino ofrece un potencial invaluable para generar riqueza y empleos, al ser sustento económico de los 17 estados costeros del país. Entre las actividades que resaltan en este sector está el transporte marítimo, el turismo, la explotación petrolera y la pesca.

El mar es una fuente de recursos muy variados, tales como la minería submarina y la energía de las mareas, subrayó.

Señaló que no obstante la importancia de las zonas marítimas, éstas no han sido promovidas en la educación básica, por lo que la reforma abonará a que se tenga conciencia de su importancia.

La diputada del PRI, Sofía Carvajal Isunza, consideró que la reforma tiene una visión de futuro en virtud de que plantea hacer conciencia del cuidado de los océanos y de los recursos marinos, y va en sintonía con la Agenda 2030 relativa al Objetivo de Desarrollo Sustentable número 14, el cual aborda la sustentabilidad de los mares y la riqueza natural.

Por Morena, el diputado Alberto Torres Escudero estimó que con esta adecuación se logrará que se tome con seriedad el tema de los recursos marinos y de los litorales, que son elementos fundamentales para el desarrollo del país.

El también diputado de Morena, Bruno Blancas Mercado, expresó que como integrantes de la Comisión tienen el compromiso de rescatar la riqueza marítima, por lo que la aprobación de este dictamen abonará a ello.

Asuntos generales

El diputado Martínez López informó que el 29 de marzo y el 6 y 7 de abril recibió en sus oficinas a Armando Rodríguez García, director general de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo; a Norma Becerra Pocaroba, presidenta del Consejo Nacional Directivo de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros y a Claudia Sánchez Porras, coordinadora de la Comisión de Puertos y Marina Mercante de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

Detalló que la reunión tuvo como objetivo conocer sus opiniones y comentarios respecto al desarrollo del sector marítimo.



Organizan el foro “Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito”



Boletín No.1604

Organizan el foro “Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito”

- El propósito, visibilizar la participación de las mujeres en la pesca y los retos que enfrentan

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), organizó el foro “Igualdad de género en las pesquerías mexicanas: Retos, oportunidades y casos de éxito”, con el objetivo de visibilizar la participación de las mujeres en la pesca y los retos de desigualdad a los que se enfrentan.

La legisladora estimó que las mujeres son el talento más grande y desaprovechado a nivel mundial, y en la pesca no es la excepción, ya que, dijo, esta actividad sobrevive por el trabajo de ellas, sin el cual el producto marino no podría llegar a las familias mexicanas y este sector se vendría abajo.

Destacó que el propósito del foro es visibilizar la participación de las mujeres en el ámbito pesquero, que se remonta a la época prehispánica. En la actualidad, su intervención es sobresaliente ya que cinco de cada 10 personas que se dedican a la pesca son mujeres, cifra que aumenta anualmente.



En muchas comunidades originarias, las mujeres son las que lideran esta actividad; sin embargo, sufren diversos actos de desigualdad debido a las limitantes de las que son víctimas, tales como el nulo acceso a créditos. “Es innegable que en la pesca hay desigualdad de género”.

También de Morena, la diputada Leonor Coutiño Gutiérrez comentó que las mujeres tienen una cuota de participación preponderante en el sector pesquero, al asumir roles importantes. No obstante, se enfrentan a desigualdades de género en el desempeño de esta labor básica para la economía y desarrollo del país.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) señaló que las mujeres que se dedican a la pesca son pilar fundamental en el país y que este foro es para demostrar sororidad. “En representación de las mujeres pesqueras de Nayarit me identifico y estaré siendo la voz de todas ellas; dedicaremos muchas actividades a la pesca y acuacultura en el estado”.

Intervención de las Ponentes

Carmen Pedroza Gutiérrez, profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que de acuerdo con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca hay más de 162 mil hombres y mujeres dedicados a la pesca en México, de los cuales 22 mil son mujeres.

“Las mujeres realizan una aportación muy importante en el sector pesquero, ya que participan a lo largo de toda la cadena de valor, como pescadoras, procesadoras y vendedoras”, añadió.

Neyra Solano, especialista en igualdad de género de la Comunidad y Biodiversidad, mencionó que las mujeres son subrepresentadas en las actividades del sector pesquero, su trabajo es infravalorado y no son tomadas en cuenta en las decisiones en el sector.

Explicó tres puntos importantes a tratar: trabajar en su empoderamiento, atender sus recursos económicos y sociales, y su participación en instituciones. “Este foro es un espacio para visibilizar su contribución al sector”.

Yanett Miranda Castro Medina, presidenta de Mujeres del Mar de Cortés, dijo que se ha ido perdiendo los recursos económicos y de infraestructura para llevar a cabo esta actividad. Esta escasez, explicó, aumenta la desigualdad dentro del sector, por lo que exhortó a las y los legisladores a crear políticas públicas que atiendan estas problemáticas. “Las mujeres siempre hemos estado presentes y sosteniendo la pesca”.

Delfina Mendoza Tinoco, integrante de la cooperativa Mujeres del Mar de Cortés, indicó que las mujeres de su comunidad participan como pescadoras, empacadoras, fileteadoras y dando valor agregado a los productos marinos. “Es importante que valoren nuestras contribuciones ya que nos enfrentamos a la crítica, jornadas largas de trabajo, salario poco justo e inclusive mujeres que han sufrido acoso sexual por parte de compañeros en sus áreas de trabajo”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

09/04/2022

LEGISLATIVO

Martha Magdalena García Juárez, integrante de la organización Pescadores Rescatando a Ensenada, señaló que quieren tener las mismas oportunidades en este sector que los hombres y para ello se han ido capacitando en diferentes áreas, a fin de ser más productivas dentro de la organización. Invitó a las autoridades a que las escuchen y abran sus puertas para que conozcan sus problemáticas y necesidades.



Entrevista / Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Diputado – Morena)

“La apuesta es por México; esa es la intención de nosotros, por eso hemos dialogado y los coordinadores han hecho reuniones en las cuales han aceptado las condiciones por parte de ellos; pero hoy por lo que tenemos que apostar, es por México, por quienes quieren realmente que exista una soberanía de la CFE. Hoy ya avanzamos en puntos que son importantes para el desarrollo de nuestro país”.

<https://drive.google.com/file/d/1XCDDdJFPBfluhpZMDRhKcsOi4JxywZuYG/view>



La decisión de la SCJN al declarar constitucional la LIE “favorece” la discusión de la reforma eléctrica: Aleida Alavez

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Aleida Alavez Ruiz, afirmó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) “favorece” la discusión de la reforma eléctrica, la cual iniciará el próximo martes 12 de abril, en el Pleno de la Cámara.

<https://www.enteratever.com/la-decision-de-la-scn-al-declarar-constitucional-la-lie-favorece-la-discusion-de-la-reforma-electrica-aleida-alavez/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN


Enteratever

09/04/2022

LEGISLATIVO



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Nuestro planeta, nuestra salud”

En conmemoración del Día Mundial de la Salud, que se celebra cada 7 de abril, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona, realizó de manera semipresencial el foro “Nuestro planeta, nuestra salud”.

<https://www.enteratever.com/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-nuestro-planeta-nuestra-salud/>



Aprueban en Comisión dictamen para que los planes de estudio integren el aprendizaje de la conciencia marítima

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó el dictamen que reforma los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que los planes y programas de estudio integren el aprendizaje y fomento de la conciencia marítima.

El dictamen, avalado por mayoría, busca que la educación básica promueva mediante el conocimiento y la comprensión el potencial de las Zonas Marinas Mexicanas para el desarrollo nacional.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-dictamen-para-que-los-planes-de-estudio-integren-el-aprendizaje-de-la-conciencia-maritima/>



Para prohibir los productos adulterados o “piratas”, diputado propuso crear la Ley Federal de la Leche



El diputado de Morena, Maximiano Barboza Llamas, presentó la iniciativa para reglamentar la producción, industrialización y comercialización de leche para consumo humano y que se prohíba agregarle grasa vegetal, conservadores o cualquier otra sustancia que no sea propia de este producto.

El legislador propone que se expida la **Ley Federal de la Leche**, la cual establece que se considera de interés público la calidad, el envasado, el etiquetado y la inspección de la **leche** entre productores, industrializadores y consumidores. De esta forma sería obligatorio colocar una etiqueta que indique al público si se trata de leche genuina o un producto lácteo.

Consideró importante que los **productos modificados en su fórmula no se vendan bajo la etiqueta de “leche”** y de este modo no se engañe al consumidor con productos engañosos.



Proponen que integren en el aprendizaje conciencia marítima

La Comisión de Marina, que preside el diputado Jaime Martínez López (Morena), aprobó el dictamen que reforma los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que los planes y programas de estudio integren el aprendizaje y fomento de la conciencia marítima.

<https://jmnoticias.com.mx/contenido/2518/proponen-que-integren-en-el-aprendizaje-conciencia-maritima>



Diputada propone sancionar con 12 años de cárcel vender litros de gasolina incompletos

La diputada federal de Morena, Olivia Esquivel Nava, presentó una iniciativa para sancionar con tres y hasta 12 años de prisión a quien venda litros incompletos de gasolina, luego de que se han detectado estaciones que incluso utilizan dispositivos para engañar a los consumidores.

Ante el Pleno, la diputada argumentó que se ha hallado evidencia de que algunas gasolineras utilizan un software, el cual permite que la máquina despachadora indique la cantidad solicitada por el consumidor y en realidad entregar menor combustible.



"Está documentado que tales establecimientos hacen uso de nuevas herramientas, técnicas y tecnologías que les permite engañar a la ciudadanía consumidora, con la practica de no expedir litros de a litro.

"Se encontrado evidencia de que actualmente usan una pieza de software conocida como 'rastrillo', con la que se puede alterar el volumen entregado, es decir, las maquinas expendedoras señalarán un litro, pero entregarán cantidades inferiores", dijo.

Detalló que la iniciativa busca reformar el artículo 11 Bis y adicionar un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, para catalogar como fraude la entrega de litros incompletos de gasolina en las estaciones.

Además del tiempo en prisión, los concesionarios, permisionarios, administradores o personal de gasolineras o gaseras, que vendan litros incompletos de combustibles carburantes, también se deberán pagar una multa económica de hasta de 120 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir, 11 mil 546 pesos.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Justicia, para su discusión y posible aprobación.

<https://www.milenio.com/politica/gasolina-diputada-propone-12-anos-de-carcel-por-litros-incompletos>



La decisión de la SCJN le allana el camino a la Reforma Eléctrica en la CDD

"No entiendo la necesidad del Presidente, ni la necesidad de Morena de llevar a Tribuna una iniciativa que saben que está muerta, insisto, a ti te tienen bien informado desde octubre que esta iniciativa no pasará, que esta iniciativa no tiene los votos, no tienen los consensos y las posturas han sido claras, PRI, PAN, PRD, no van, no va Movimiento Ciudadano como ayer lo anunció y ayer toda la actividad en San Lázaro dependió de la decisión de la Suprema Corte, todos los horarios estaban programados, empezar después de que esta decisión se diera, nunca la Junta de Coordinación Política se cita tarde, siempre es a primera hora del día para planear el resto del día o el resto de la semana y ayer se sabría que podrían incluso no sesionar en Semana Santa; bien lo dice el Presidente, la decisión de la Corte le allana el camino a Morena".

https://drive.google.com/file/d/1NSgDhVx_L-8eyhgaihXdLe7rCg9dIgjB/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Denuncian panistas ante FGR a Claudia Sheinbaum por violar veda electoral

Diputados federales señalan que la jefa de Gobierno ha transgredido las leyes electorales

Eloisa Domínguez
metropoli@cronica.com.mx

Diputados federales del PAN denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por violar las leyes electorales sobre revocación de mandato.

Héctor Saúl Téllez, Mariana Gómez del Campo, Guillermo Morales y Fernando Huerta, entre otros legisladores federales por la Ciudad de México, acudieron la mañana de este viernes a la Oficialía de Partes de la FGR y a la Fiscalía Especial para investigar Delitos Electorales (Fede).

"Estamos presentando una denuncia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, porque de manera reiterada ha violado las leyes electorales y lo ha hecho de manera cínica, burda e incluso lo hemos visto a través de sus redes sociales cómo se



Los diputados federales Mariana Gómez, Héctor Saúl Téllez, Fernando Huerta y Guillermo Morales en el exterior de la Fiscalía General de la República.

burla del órgano electoral. Ha tenido medidas cautelares, que debiera estar cumpliendo y las ha violentado una y otra vez", informó Gómez del Campo.

Héctor Saúl Téllez indicó que la mandataria capitalina ha transgredido Ley Federal de Revocación de Mandato, disposiciones de la Ley Fed-

eral de Delitos Electorales, disposiciones del Código Penal y disposiciones del Código de Procedimientos Penales.

"Y la cereza del pastel en esta conducta serial de estar transgrediendo la Constitución y las leyes fue el pasado miércoles, cuando se dio un mitin aquí en el Monumento a la Revolución para que se die-

ra una especie de cierre propagandístico entorno y en favor del Presidente de la República", agregó Téllez.

Los diputados federales confiaron en que las autoridades de la FGR atenderán la denuncia y se sancione a la jefa de Gobierno, así como a otros funcionarios públicos de la administración del gobierno capita-

lino, como Martí Batres Guadarrama, secretario de Gobierno, la de Finanzas y de otras áreas que en horario de trabajo dejaron de lado sus responsabilidades para asistir al mitin para impulsar el apoyo a la reforma eléctrica y que culminó en un llamado a votar el próximo domingo en el ejercicio de revocación de mandato.

Cortesía

**Y ADEMÁS****PAN denuncia a la jefa de Gobierno**

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados denunció ante la Fiscalía General de la República a la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, por incurrir en faltas electorales en torno a la revocación de mandato y en específico por el mitin organizado el miércoles en el Monumento a la Revolución. “Olvidó su cargo para convertirse en jefa de campaña del Presidente”, afirmaron.



Incluirá irregularidades informe para al TEPJF

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que tras la jornada de la consulta de revocación de mandato entregarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un informe que, además de los resultados, reportará lo ocurrido en cada etapa del proceso, incluidas las irregularidades cometidas por los actores políticos.

Al término de la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral para el proceso electoral 2021-2022 de Oaxaca, puntualizó que la consulta deberá pasar por un dictamen y una calificación del Tribunal.

Explicó que, tras realizar el cómputo de los votos, se presentará un informe con la sumatoria de resultados, el resumen detallado de las etapas, los litigios que se involucraron en la organización, a los actores, ciudadanos y los elementos necesarios para que se emita un dictamen.

"¿Qué es lo que puede pasar? Pues que las irregularidades tengan algún tipo de consecuencia,

por eso todavía estamos a tiempo para hacer el enésimo llamado a aquellos actores que no se han ajustado al marco legal para que lo hagan, porque si no, se pone en riesgo la adecuada viabilidad, digamos, la legitimidad democrática y jurídica de un ejercicio de esta naturaleza", insistió.

Además, afirmó que el TEPJF ha respaldado todas las decisiones del INE y, como prueba de ello, la confirmación de las medidas cautelares que ha emitido.

"Lo demás, pues, es un juego de políticos que parecería, paradójicamente, a pesar de que dicen públicamente que están muy interesados en que esta revocación se lleva a cabo, parecería, pues, que, por el grado de obstaculización, de impugnación, de descalificación, parecería que lo que se está tratando es de boicotear un proceso que va, y va bien", dijo Córdova.

• el tip

Los resultados del conteo rápido de la consulta de revocación de mandato se darán a conocer ese mismo día entre las 21 y 22 horas.

Tras declarar que todo está listo para la consulta del domingo a pesar de las "grillas", se dijo preocupado por "el grado de desapego, de lealtad con las reglas democráticas", las cuales, refirió, hacen de este proceso algo inédito por la faltas que se han dado.

PAN denuncia ante FGR a la Jefa de Gobierno

DIPUTADOS federales del PAN acudieron a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia contra la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntas violaciones a la Constitución.

Lo anterior, debido a que formó parte del mitin que se llevó a cabo en el Monumento a la Revolución, donde se hizo un llamado a participar en la consulta de revocación de mandato.

Los legisladores que acudieron fueron Mariana Gómez del Campo, Guillermo Huerta, Santiago Torreblanca y Héctor Saúl Téllez, quienes señalaron a la mandataria capitalina de violar la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Gómez del Campo dijo que buscarán que la FGR "llegue hasta las últimas consecuencias", de forma que se investiguen y se apliquen las sanciones correspondientes en las que, presuntamente, incurrió la mandataria, así como otros funcionarios que acudieron al evento.

Guillermo Huerta precisó que la denuncia fue presentada ante la Fiscalía Especial para Delitos Electorales y se interpusieron otras de carácter administrativo ante la Secretaría de la Función Pública.



LORENZO CÓRDOVA (cuarto de izq. a der.) firmó ayer con autoridades de Oaxaca un pacto por el proceso electoral local.



Ordenan medidas cautelares contra 18 servidores públicos

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó nuevas medidas cautelares en contra de 18 funcionarios federales y del Gobierno de la Ciudad de México que participaron en el mitin celebrado el pasado 6 de abril en el Monumento a la Revolución, convocado para promocionar la reforma eléctrica y que derivó en un llamado a participar en la revocación de mandato y en la promoción personalizada a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre las medidas ordenadas está el retiro total del material difundido en redes sociales por parte de esos funcionarios, legisladores y dirigentes de partido sobre la promoción del evento, así como ajustar sus actos y conductas a los parámetros constitucionales, recalcándoles la prohibición de difundir mensajes de apoyo al Ejecutivo federal y de promoción al proceso de revocación de mandato.

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

Legisladora del PAN

“De manera reiterada, [Claudia Sheinbaum Pardo] ha violado las leyes electorales y (...) se burla del órgano electoral”

El PAN y el PRD denunciaron a funcionarias y funcionarios públicos del orden federal y local de la Ciudad, incluyendo a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como a Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, por la presunta violación al principio de imparcialidad, derivado de la indebida aplicación de recursos públicos para realizar promoción personalizada del Titular del Ejecutivo federal.

También se hizo el llamado a Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, y a Jesús Ramírez Cuevas, vocero del gobierno de la República.



6

DE ABRIL

es la fecha en que se llevó a cabo un evento a favor de AMLO en el Monumento a la Revolución.

PAN presenta denuncia

Por incurrir en diversos delitos electorales en torno a la revocación de mandato, diputados federales de Acción Nacional interpusieron una denuncia contra Claudia Sheinbaum ante la Oficialía de Partes de la Fiscalía General de la República.

“Estamos presentando una denuncia porque, de manera reiterada, ha violado las leyes electorales y lo ha hecho de manera cínica”, afirmó la legisladora Mariana Gómez del Campo. ●



ESPECIAL

Diputados federales del PAN interpusieron una denuncia contra Claudia Sheinbaum.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/04/2022

LEGISLATIVO

Entrevista / Héctor Saúl Téllez Hernández (Diputado – PAN)

“Tenemos que recordar que la Ley Federal de Revocación de Mandato es muy clara en todos sus preceptos, los funcionarios públicos no pueden hacer proselitismo, no pueden hacer propaganda de ningún tipo en favor de este tema de revocación de mandato y no solo los funcionarios, también los partidos políticos, los legisladores y la clase política del país, con esto lo que se salvaguarda es que sea el espíritu ciudadano el que aliente a salir a votar. Lo que hemos visto es una manipulación total del ejercicio porque Morena ha ensuciado gravemente este instrumento ciudadano a través de sus gobernantes y funcionarios públicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1mCyo-JpgqBCJNDRaVp3FZsKz5KFvTIKX/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Parral

09/04/2022

LEGISLATIVO



Diputados del PAN votarán contra la Reforma Eléctrica

Reiteraron que agotarán todos los esfuerzos para impedir que se frene el desarrollo, la inversión y la generación de energías limpias

"Que la CFE monopolice todos los procesos y operaciones sería el caos para México. Si hay de otra, tumbará PAN y Alianza Va X México la Ley Barlett", señalan diputados federales por Chihuahua.

<https://www.elsoldeparral.com.mx/local/parral/diputados-del-pan-votaran-contra-la-reforma-electrica-8111047.html>



PAN denuncia a Sheinbaum por mitin de revocación de mandato



Diputados del PAN presentaron una denuncia contra la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el mitin masivo que realizó en el Monumento a la Revolución para promocionar la consulta de revocación de mandato a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los panistas explicaron que la denuncia fue por violar la Ley Federal de Revocación de Mandato y la Constitución, que prohíbe a funcionarios públicos hagan proselitismo y utilicen recursos públicos para promocionar la imagen del mandatario federal.

El diputado Santiago Torreblanca recordó que el artículo 11 de la Ley General de Delitos Electorales establece que quien use recursos públicos en un proceso electoral para promover la figura propia o de un aspirante o funcionario, será sancionado con una pena de hasta 9 años de prisión.

[PAN denuncia a Sheinbaum por mitin de revocación de mandato \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Reforma eléctrica garantiza el futuro del país, no de Iberdrola: Sheinbaum



La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, volvió a cargar contra los críticos de la reforma eléctrica que impulsa el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que ha sido rechazada por la oposición y objeto de cuestionamientos por una parte del sector privado e incluso del gobierno de Estados Unidos.

Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), respondió a un tuit de Claudia Sheinbaum en el que celebraba la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la reforma eléctrica.

“Usted no entendió lo que se votó. En realidad no se declaró constitucional”, dijo Zavala Gómez del Campo, quien en el mismo mensaje calificó como “bodrio” la iniciativa de reforma a la Carta Magna que se discute en el Congreso de la Unión.

La respuesta de Sheinbaum Pardo llegó este viernes en su conferencia de prensa. “Está muy preocupada porque (la iniciativa de reforma eléctrica) no la redactó Iberdrola, ahí donde trabaja su esposo. Porque la reforma (energética) del 2013 no fue redactada ni siquiera en México, fue redactada fuera de México e Iberdrola tuvo una participación muy importante, entonces ahí donde trabaja Felipe Calderón pues claro que están muy preocupados”, lanzó.



Todo o nada: oposición quiere sus 12 propuestas en reforma eléctrica o va en contra



El panista Jorge Triana señaló que si Morena no agrega los 12 propuestas que presentó el PAN, PRI, PRD para la reforma eléctrica, votarán en contra, pues explicó que los tres planteamientos que no incluyó el partido mayoritario modifican por completo la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador.

“Fuimos bien claros: son 12 puntos o vamos a votar en contra, y nos vamos a mantener en eso, porque nosotros proponemos que los certificados de energía limpia se eleven a rango internacional, ellos proponen desaparecerlos. Proponemos darles autonomía constitucional los órganos reguladores, ellos quieren desaparecerlos”, dijo el diputado.

Esto después de que Morena señaló que aceptará 9 de las 12 propuestas que presentó en conferencia la coalición *Va por México* el lunes pasado; ello con la intención de lograr los votos necesarios para la reforma constitucional.

[Todo o nada: oposición quiere sus 12 propuestas en reforma eléctrica o va en contra \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/legislativo/todo-o-nada-oposicion-quiere-sus-12-propuestas-en-reforma-elctrica-o-va-en-contra)



Reitera oposición su voto en contra de la reforma eléctrica

Alejandro Moreno dejó claro que su partido y la coalición Va por México ya fijaron su postura. En redes sociales, fue cuestionado si se garantiza su voto en contra y dijo: “Confirmando. Asistiré puntualmente. Puedes contar con ello”. En tanto, Margarita Zavala dijo: “De mi parte no hay ni habrá duda. Votaré en contra de la mal llamada reforma eléctrica porque, como muchas otras ocurrencias para este gobierno, es un verdadero peligro para México. La Ley Bartlett, no pasará”. La diputada del PAN (Sic) Cynthia López. “No solo asistiré al Congreso. Votaré en contra de la reforma eléctrica de Morena. Me digan lo que me digan”.

https://drive.google.com/file/d/1QaIGUBVMEcl2JooVgsfW4F_a_KGoHUS1/view



PAN advirtió que Morena tomará San Lázaro en discusión de la Reforma Eléctrica: “Aspiran a la violencia”



Jorge Triana advirtió que Morena pretende tomar la Cámara de Diputados durante la votación de la Reforma Eléctrica (Foto: Facebook/@JTrianaT)

Jorge Triana Tena, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretende tomar la Cámara de Diputados el próximo martes 12 de abril, día en que los legisladores votaran por la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

A través de su cuenta de Twitter, el panista aseguró que, aunque los simpatizantes y militantes del partido guinda tomen San Lázaro y lleguen a la violencia, el bloque opositor no le dará votos a su contra reforma.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/08/pan-advirtio-que-morena-tomara-san-lazaro-en-discusion-de-la-reforma-electrica-aspiran-a-la-violencia/>



Diputados del PAN denuncian a Sheinbaum por mitin para revocación

Diputados federales de la bancada panista acudieron a la Fiscalía General de la República (FGR) para presentar una denuncia en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por presuntas “violaciones a la Constitución y a la Ley Federal de Revocación de Mandato, al acudir a un mitin masivo en el Monumento a la Revolución”.



Los legisladores federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), Mariana Gómez del Campo, Wendy González, Guillermo Huerta Ling, Santiago Torreblanca Engel y Héctor Saúl Téllez Hernández, señalaron que acudirán ante todas las instancias, incluyendo a la FGR,

y la Fiscalía Especial para investigar Delitos Electorales (Fede) para que investiguen y sanciones las violaciones de carácter electoral en las que presuntamente incurrieron la Jefa de Gobierno y diversos funcionarios servidores públicos capitalinos.

La querrela fue presentada ante la Oficialía de Partes de la FGR en la Ciudad de México, por la organización del mitin que se realizó el pasado miércoles en el monumento a la Revolución y en el que se impulsó la participación ciudadana en la consulta que se realizará este domingo.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/04/08/politica/diputados-del-pan-denuncian-a-sheinbaum-por-mitin-para-revocacion/>



Denuncian legisladores ante FGR a Sheinbaum

La bancada del PAN en la Cámara de Diputados denunció ante la Fiscalía General de la República a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por incurrir en faltas electorales en torno a la revocación de mandato, en específico por el mitin organizado el miércoles en el Monumento a la Revolución.

<https://drive.google.com/file/d/149Nax-7zSw0L6w80FpeA2X3vqcdVtAbD/view>



Si no aceptan los 12 puntos en materia energética de la coalición “Va por México”, votarán en contra de la reforma eléctrica: Jorge Triana

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) reiteró que si el grupo mayoritario no acepta los 12 puntos en materia energética de la coalición “Va por México”, votarán en contra de la reforma eléctrica.

“Nosotros proponemos que los certificados de energía limpia se eleven a rango internacional; darles autonomía constitucional a los órganos reguladores; y que el orden del despacho continúa como está este momento, primero, comprar energía limpia, barata y renovable y hasta después a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/si-no-aceptan-los-12-puntos-en-materia-energetica-de-la-coalicion-va-por-mexico-votaran-en-contra-de-la-reforma-electrica-jorge-triana/>



Cámara de la Unión aprobó iniciativa de Carolina Beauregard para reubicar la Caseta de San Marcos

El Punto de Acuerdo también incluye revisar rampas de frenado, y que la persona responsable de accidentes, indemnice a los familiares de víctimas...

Por unanimidad, los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados Federales aprobaron la propuesta de la diputada poblana Carolina Beauregard para reubicar la caseta de San Marcos para evitar accidentes en la México-Puebla.

<https://www.paralelo19.mx/2021/politica/item/13515-camara-de-la-union-aprobo-iniciativa-de-carolina-beauregard-para-reubicar-la-caseta-de-san-marcos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

APRUEBAN PREMIO MARIO MOLINA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 482 votos, la propuesta del PRI para que el Premio Nacional de la Ciencia lleve el nombre del científico y ambientalista Mario Molina, por ser ejemplo de la constancia y haber dado a nuestro país un Premio Nobel.

En nombre de la Comisión de Gobernación y Población, presidida por el diputado Alejandro Moreno, la priista Sayonara Vargas Rodríguez señaló que la ciencia es fundamental porque impulsa el desarrollo de los países. ● María Cabadas



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

09/04/2022

LEGISLATIVO



El factor Pepe Yunes

La semana anterior el diputado federal José Francisco Pepe Yunes Zorrilla, asistió a la inauguración de la muestra fotográfica de Irán, en el Congreso local, a donde asistió el embajador de aquel país Alireza Ghezili, en una gira coordinada por Lorena Piñón, que resultó un éxito.

<https://billieparkernoticias.com/el-factor-pepe-yunes/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2022

LEGISLATIVO



Presenta diputada del PRI iniciativa para proteger libertad de expresión y a periodistas

La propuesta de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), con la que se modifica el artículo 73 de la Ley del Seguro Social, se adiciona el Capítulo II BIS y diversos artículos y se reforma el artículo 562 de la Ley Federal del Trabajo, busca proteger la libertad de expresión y a los periodistas, ante las agresiones constantes que sufren.

<https://billieparkernoticias.com/presenta-diputada-del-pri-iniciativa-para-proteger-libertad-de-expresion-y-a-periodistas/>



Diputados del PRI asistirán a San Lázaro para votar contra reforma eléctrica, asegura Moreno

Frente a las presiones del presidente Andrés Manuel López Obrador para que legisladores del PRI voten a favor de su reforma eléctrica, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, confirmó que su bancada asistirá el próximo martes al Palacio Legislativo de San Lázaro para votar contra la iniciativa del Ejecutivo Federal.



En redes sociales y ante los escenarios de la votación de la reforma constitucional que señalan que un grupo de diputados del PRI podría votar a favor de la iniciativa presidencial o ausentarse para con ello permitir la mayoría calificada a Morena y sus aliados, el dirigente del tricolor aseguró en redes sociales que estará en San Lázaro.

“Confirmando, asistiré puntualmente. Puedes contar con ello”, dijo el también diputado federal al ser cuestionado por un usuario de Twitter sobre si asistirá o no a la sesión del próximo martes.

Asimismo, en entrevista en una gira por Oaxaca, confirmó el voto en contra de su bancada al señalar que “la iniciativa del gobierno de la República como se presentó, el PRI la va a votar en contra en la Cámara de Diputados”.

“Nosotros presentaremos e impulsaremos una iniciativa de reforma que garantice inversión, que garantice certeza y certidumbre al marco jurídico nacional e internacional para las empresas que tienen inversiones”.

“Pero sobre todo, que exista competencia para bajar las tarifas de la luz”, expuso Alito quien recordó que es clara la postura del PRI y de la Alianza por México que el PRI en este tema y en avanzar en una propuesta diferente que si garantice competencia, mejores tarifas para los mexicanos y la producción de electricidad barata y limpia para México.

El presidente López Obrador, insistió en la mañana que “serán unos traidores a la patria los que votan en contra” de su reforma eléctrica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/moreno-diputados-del-pri-asistirán-san-lázaro-para-votar-contra-reforma-electrica>



PRI critica inflación de marzo y culpa a gobierno federal

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno criticó la política económica del gobierno federal, ya que aseguró que la inflación continúa aumentando y en marzo ya se ubica en 7.4 por ciento.

A través de sus redes sociales detalló que la inflación en el mes de marzo es la más alta en 21 años, lo que se ve impactado en la canasta básica, lo que ya afecta a los hogares mexicanos.

La inflación superó la media de 7.4 por ciento en marzo y es la más alta en 21 años, ocasionando el aumento en el precio de alimentos y productos básicos. Es evidente la crisis económica que enfrentan millones de familias mexicanas por las malas decisiones del Gobierno de Morena”, explicó.

Este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que la inflación subió 7.45 por ciento en marzo de 2022 y en comparación con febrero, se aceleró 0.99 por ciento.



Por otra parte, en un video publicado en su cuenta de Twitter señaló que en el PRI impulsarán planes y programas en apoyo a los pescadores mexicanos, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. “Hay que apoyar a la gente que más lo necesita y la gente que trabaja todo el día es nuestra gente, nuestros hermanos pescadores”, dijo en gira de trabajo por Oaxaca.

Alejandro Moreno señaló que el sector pesquero es fundamental para la economía mexicana, por eso se debe cuidar esa actividad productiva, que se haga siempre pensando en la sostenibilidad y el cuidado de las especies y del medio ambiente.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-critica-inflacion-marzo-culpa-gobierno-federal-477885>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

09/04/2022

LEGISLATIVO

Impulsar a la ciencia para combatir las desigualdades, firme compromiso del PT

En el marco del Foro “Humanidades, Ciencia y Tecnología, como base estratégica para el desarrollo nacional”, la diputada Araceli Celestino Rosas (PT) reiteró el firme compromiso de la fracción petista a favor de consolidar las humanidades, la ciencia y la tecnología en nuestro país.

<https://edomexaldia.com/impulsar-a-la-ciencia-para-combatir-las-desigualdades-firme-compromiso-del-pt/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 GrupoFórmula		09/04/2022	LEGISLATIVO

Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

“Fue una determinación canalla que no se hubiera determinado el hecho, más allá de la constitucionalidad, los votos suficientes para que ya no pudieran ampararse frente a la ley, el dejar abierta esa vía, mantiene por lo tanto la necesidad de una reforma constitucional, el que ellos hubieran determinado la validez absoluta de la ley sin posibilidad de amparo, habría dejado ya sin efecto buena parte del debate que se viene dando. Ayer Ignacio Mier tendió la mano, de 12 planteamientos que está haciendo la oposición, 9 les dice sí y además a los fundamentales, 3 se están revisando y a pesar de eso la oposición se mantiene en bloque con la intención de rechazar la reforma constitucional”.

https://drive.google.com/file/d/16VkTdTLym4XBN5_VbLCE5FfGUP9bniZY/view



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Entrevista / Mirza Flores Gómez (Diputada – MC)

“En Movimiento Ciudadano nos sentimos profundamente preocupados de la manera que estos ministros de la Corte se vieron doblegados para poder determinar que no era inconstitucional esta iniciativa que presenta el Gobierno Federal. Por eso, estaremos este martes, en la Cámara de Diputados, las diputadas y los diputados de Movimiento Ciudadano, dando la pelea de manera responsable, junto con los otros diputados y diputadas, que estemos de cara a darle la batalla a una reforma que pareciera perdió el rumbo”.

<https://drive.google.com/file/d/1UmwbuikJwX18KEz8m9YBdIm7UdCp1jgn/view>



Movimiento Ciudadano reitera su voto contra la Reforma Eléctrica

Este viernes, Bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados refrendó su rechazo a la Reforma Eléctrica del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, por tratarse de una propuesta sin visión de futuro.

La bancada naranja señaló que avalar su propuesta sería comprometer la salud de las próximas generaciones, dañar al medio ambiente, las finanzas públicas y la economía de millones de familias, que verán reflejado el aumento de la tarifa eléctrica hasta un 52%.

“En la Bancada reiteramos nuestro voto en contra de la reforma del presidente porque el modelo de país que pretenden Morena y sus aliados va en contra de la visión de futuro que tenemos. Nosotros propusimos 14 alternativas para atender los problemas del sector eléctrico nacional: bajar el precio de la luz, acelerar la transición a energías limpias y mejorar las condiciones de competencia”, señalaron los diputados de MC.



Precisaron que la propuesta del ejecutivo federal, no busca mejorar ninguno de los problemas citados, sino imponer una ideología, cuyos resultados, de aprobarse, le harían daño al país.

“Algunas de nuestras propuestas han sido promover la transición a energías limpias y baratas; crear un candado verde para que este gobierno respete el Acuerdo de París; poner un impuesto a las emisiones de carbono y que esa recaudación se invierta en transición energética; construir plantas de carbonización hidrotermal; incentivar que la CFE reduzca la compra de combustóleo; fomentar que la SENER desarrolle proyectos locales para generar energías renovables y eficientes”, señalaron. Indicaron que Morena y sus aliados rechazaron discutir las propuestas en el contexto de la reforma eléctrica, confirmando que no buscan resolver problemas, sino imponerse. Por ello, insistieron en que no pueden acompañar una propuesta que deja fuera la pluralidad y los argumentos expuestos por especialistas y académicos en los foros de Parlamento Abierto, quienes con datos evidenciaron el impacto negativo que tendría la reforma. La Bancada Naranja expusieron que con la iniciativa de AMLO, Morena y sus aliados buscan cancelar el futuro de una generación y ponen en grave riesgo al medio ambiente por lo que confían en que la mayoría en la Cámara tendrá visión de país y de futuro para frenar este intento de imposición.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/8/movimiento-ciudadanoreitera-su-voto-contra-la-reforma-electrica-394459.html>



Movimiento Ciudadano lamenta "fraude" en aprobación de Ley de la Industria Eléctrica

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados lamentó "el fraude" que se dio este jueves en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica.

A través de un comunicado, la bancada naranja señaló que es preocupante que en la discusión para

invalidar las leyes se contabilice como sucedió en la SCJN, ya que una mayoría se pronunció por la inconstitucionalidad y a pesar de eso, la Ley se mantendrá en el marco normativo.

Los legisladores detallaron que la Corte no actuó con responsabilidad en la discusión de la Ley de la Industria Eléctrica y permitió que las decisiones unilaterales violaran obligaciones fundamentales al interior y exterior del país.

"Una minoría de ministros decidió dejar viva una ley que es contraria a nuestra Constitución. Las consideraciones no fueron legales, sino políticas. En un afán por dar poder a la CFE, protegieron las violaciones constitucionales".

Los emecistas mencionaron que han propuesto cambios legislativos para que no se requiera una mayoría calificada para declarar inconstitucional una norma, por lo que seguirán insistiendo en que los debates de constitucionalidad sean protegidos de cualquier consideración política.

<https://www.razon.com.mx/mexico/movimiento-ciudadano-lamenta-aprobacion-ley-industria-electrica-477883>





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



CONTARÁ CÁMARA CON INTÉRPRETES

Para que se traduzcan las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados y las actividades de las instancias legislativas en el lenguaje de señas, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, encabezada por la diputada perredista Gabriela Sodi Miranda, llevó a cabo el proceso de elección de intérpretes. Por primera ocasión, San Lázaro contará con un grupo de expertos para el apoyo exclusivo del trabajo de la comisión. Además, se apoyará a otros órganos en la atención a los grupos vulnerables. ● María Cabadas



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el proceso de elección de intérpretes de lenguaje de señas



Boletín No.1605

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el proceso de elección de intérpretes de lenguaje de señas

- Traducirán las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y las actividades de las comisiones vinculadas
- Necesario, tener comunicación y garantizar la información a ciudadanos con aptitudes diferentes: diputada Sodi Miranda

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, presidida por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), llevó a cabo el proceso de elección de intérpretes del lenguaje de señas oficial mexicano, con el objetivo de que traduzcan las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados y las diversas actividades de las instancias legislativas vinculadas a esta población.

La diputada Sodi Miranda destacó que a través de la incorporación de los traductores a las labores parlamentarias se podrá tener comunicación y garantizar la información a los ciudadanos con aptitudes diferentes.



Por primera vez, la Cámara de Diputados contará con un grupo de especialistas para el apoyo exclusivo del trabajo de la Comisión.

Además, se apoyará a otras comisiones que se vinculen de forma transversal con la atención a los grupos vulnerables como las de Derechos Humanos y de Salud.

Informó que se realizará un curso básico de lengua de señas mexicana al interior de la Cámara, que cuenta ya con la preinscripción de algunas y algunos trabajadores, a fin de expandir este conocimiento que permita una mayor comunicación.

El propósito es estar siempre involucrados en impulsar la inclusión y avanzar de forma sólida y contundente en la profesionalización de las actividades de la Comisión durante la LXV Legislatura, afirmó.

Antes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones del Primer Año Legislativo, “estamos muy contentos de dar esta noticia y concretar las acciones”, subrayó.

Agradeció a la Cámara de Diputados porque respondió de manera inmediata y sensible a las propuestas y necesidades de la Comisión que, por primera vez, tiene casi completas las acciones afirmativas y con todo el grupo involucrado en vulnerabilidades.

Reconoció la sensibilidad de las autoridades del Palacio Legislativo de San Lázaro, a través de las secretarías General y de Servicios Administrativos y Financieros, cuyo apoyo propició la gestión para que los intérpretes de lengua de señas mexicana se incorporen mediante la traducción a las actividades legislativas, así como la disposición de las candidatas que se inscribieron en la convocatoria presentada con ese fin por la Comisión.

Durante la reunión de trabajo se explicó y efectuó la dinámica de elección de intérpretes, se entrevistó a las candidatas, iniciando con su presentación curricular.

Dentro del proceso, interpretaron el aviso de protección civil de la Cámara de Diputados, así como un fragmento del aviso de privacidad de la institución; además, se presentó a personas sordas que fueron invitadas, y se evaluó a las candidatas.

La Comisión dará a conocer la próxima semana el resultado de la asignación, con el propósito de que se incorporen a sus actividades, a fin de visibilizar las problemáticas que viven los grupos vulnerables, como son las personas con aptitudes diferentes.



PRD reitera rechazo a reforma eléctrica de AMLO que viola T-MEC

Dirigentes y legisladores del PRD manifestaron que se encuentran listos para la defensa de la economía del país y de los sectores más desprotegidos al rechazar lo que calificaron como la reforma eléctrica tóxica de presidente López Obrador que viola acuerdos internacionales como el T-MEC.



En vísperas de la discusión en San Lázaro, el diputado federal del PRD, Miguel Torres Rosales, expuso que la reforma eléctrica que quiere imponer el inquilino de Palacio Nacional “no va pasar, afecta al medio ambiente y miente sobre bajar tarifas. Es sólo demagogia presidencial”.

En entrevista en la sede nacional del PRD, refrendó la postura del partido y la Alianza por México en el sentido de que propondrán una reforma alternativa que en favor de a economía de las familias, “buscamos que acceder a la electricidad sea un derecho humano, estamos listos para el debate y frenar la reforma presidencial”.

“Se requiere una reforma que respete los acuerdos firmados con nuestros socios comerciales como el T-MEC, pero también que respete el Acuerdo de Paris”, dijo el también secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Por su parte, la secretaria general del PRD, Adriana Díaz Contreras, expuso que la Alianza por México se encuentra firme ante las presiones y amenazas del Presidente de la República, quien dijo busca a toda costa que se apruebe una reforma tóxica y dañina para México en materia eléctrica.

Indicó que la iniciativa de Va por México, se centra en el bien y futuro del país, que garantice el cuidado al medio ambiente a través de la generación por medios de energías limpias, la accesibilidad en costos y la seguridad energética.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-reitera-rechazo-reforma-electrica-de-amlo-que-viola-t-mec>



Macarena Chávez Flores se reunió con Julio Arreola, alcalde de Pátzcuaro

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores se reunió con el alcalde de Pátzcuaro, Julio Arreola. La legisladora federal reconoció el trabajo hecho por el alcalde para promocionar la Semana Santa en el bello Pueblo Mágico.

Chávez Flores reiteró todo su apoyo a favor del turismo y la economía de las y los patzcuarenses

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102287/titulo,Macarena%20Ch%C3%A1vez%20Flores%20se%20reuni%C3%B3%20con%20Julio%20Arreola,%20alcalde%20de%20P%C3%A1tzcuaro/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Desatiende FGR denuncias de la ASF en caso Odebrecht

Pemex. La dependencia ha presentado cuatro acusaciones, sin embargo, la Fiscalía asegura que solo existe una carpeta de investigación, "misma que ya es pública"

RAFAEL MONTES Y JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) ha ignorado las cuatro denuncias que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le ha presentado por el caso Odebrecht, derivadas de una auditoría a Pemex Transformación Industrial (PTI).

De hecho, para la FGR solo existe registro de una denuncia relacionada al caso, "que ya es pública", de acuerdo con lo que respondió a una solicitud de transparencia.

Información obtenida a través de solicitudes de transparencia, tanto a la ASF como a la Fiscalía, la primera solo ha presentado cuatro denuncias por el caso Odebrecht y todas datan de 2021, como resultado de la auditoría especial de Cumplimiento Financiero 479-D, de la Cuenta Pública 2016, hecha a PTI.

El título de la auditoría fue "Mantenimiento de la Capacidad de Producción y Conversión de Residuales en las Refinerías Salamanca y Tula" y como parte de la misma se revisaron siete contratos, de los cuales tres fueron adjudicados directamente a Constructora Norberto Odebrecht.

Uno fue el contrato DCPA-SO-SILN-SPR-GPAC-A-4-14, para el "Desarrollo de la Fase I del Proyecto de Conversión de

Residuales de la Refinería de Salamanca", asignado a la asociación de empresas Constructora Norberto Odebrecht, S.A./ICA Flúor Daniel, S. de R.L. de CV./Flúor Enterprise, Inc.

El segundo fue el PXR-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14, para el "Acondicionamiento del sitio, movimiento de tierras y conformación de plataformas para el Proyecto de Aprovechamiento de Residuales en la Refinería Miguel Hidalgo".

Mientras que el tercero fue el contrato DCPA-OP-GCP-DG-TRI-A-3-15, para la "Construcción de accesos y obras externas para el proyecto de aprovechamiento de residuales para la Refinería Miguel Hidalgo".

Como parte de la auditoría se identificaron posibles quebrantos al erario por pagos improcedentes a la contratista.

En el momento del dictamen, en 2017, se determinaron recuperaciones por más de mil 250 mdp, las cuales no se han logrado, pues a la fecha hay al menos mil 197 mdp extraviados, de los que mil 182 mdp ya forman parte de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Las acusaciones surgidas de esa auditoría fueron presentadas por la ASF a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Co-

Y ADEMÁS

Desechan apelación de Lozoya, seguirá preso

La magistrada federal Isabel Porras desestimó el recurso de apelación del ex director de Pemex Emilio Lozoya contra la ratificación de la prisión preventiva, por lo que permanecerá en el Reclusorio Norte. La titular del Tercer Tribunal Unitario Penal de Ciudad de México concluyó que el juez José Artemio Zúñiga valoró

adecuadamente el pasado 26 de enero, al ratificar la medida cautelar de prisión preventiva justificada. En dicha audiencia, el juez señaló que existe un elevado riesgo de que Lozoya se fugue y se oculte. El próximo 11 de abril se tiene programada la audiencia intermedia de Lozoya por el caso Agronitrógenados, y el 27 de Odebrecht.

rrupción, que encabeza María de la Luz Mijangos, en tres fechas distintas: el 17 de febrero de 2021, el 19 de abril de 2021 y el 29 de octubre de 2021, cuando se presentaron dos.

Pese a que la ASF y la Fiscalía Anticorrupción forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción, todo indica que la Fiscalía no se da por enterada de las denuncias que la Auditoría le presenta.

Una solicitud de transparencia a la ASF arroja un dato que lo comprueba: se le pidió informar qué número de averiguación previa o carpeta de investigación se asignó a cada una de esas denuncias derivadas de la auditoría 479-D a PTI, que están en estatus

de presentadas desde el año pasado, y respondió que, hasta febrero pasado, la Fiscalía no les había asignado número de carpeta.

Pero no son las únicas, hay poco más de 50 denuncias, de las más de mil 100 que la ASF ha turnado a la Fiscalía, sin número de averiguación o de carpeta.

"Solo fue recibida una"

Para cruzar datos con la FGR, se le pidió conocer cuántas denuncias ha recibido, desde que era Procuraduría, relacionadas con el caso.

La solicitud no se refirió solo a denuncias de la ASF, sino en general, y que precisara cuántas venían de instituciones públicas y

cuántas de particulares, así como los datos de la fecha de recepción, el número de carpeta asignado a cada una, el estatus y el área de la Fiscalía en la que se radicaron.

La institución respondió escuetamente que solo "fue recibida una denuncia, misma que ya es pública y se encuentra judicializada y en trámite, haciendo de conocimiento que los primeros cinco tomos del expediente citado ya fueron subidos en versión pública a la Plataforma Nacional de Transparencia".

Además, precisó que esa carpeta de investigación "se encuentra en trámite y se requiere respetar el debido proceso".

Aclaró que "la información está bajo la jurisdicción del juez de control, siendo a éste a quien le corresponde determinar lo relativo a la publicidad de la misma, al ser el rector del procedimiento que se sigue ante su potestad, pues en esta etapa del procedimiento el Ministerio Público es solo una parte en el proceso".

La FGR no informó el número de carpeta de investigación de la que se trata ni quién presentó esa denuncia cuando.

Esa respuesta oficial desestima, por lo tanto, las querrelas y carpetas de investigación que existen sobre el tema y que han sido reportadas en los medios de comunicación.

Por ejemplo, la carpeta FED/SEIDF/CGI-0000117/2017 y la FED/SEIDF/UNAI-CD-MX/000289/2019, ambas contra el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, en las que se le acusa de delitos como operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, cohecho y uso indebido de atribuciones.

Pero también está la FED/SEIDF/CGI-CD-MX/000865/2020, en la que Lozoya acusó directamente al ex presidente Enrique Peña Nieto de participar en la trama de sobornos de Odebrecht. ■



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Todo mundo sabe que después de la consulta de revocación AMLO quedará glorificado. ¿Cuántos mexicanos y mexicanas votarán por consagrarlo?

¡Hosanna, AMLO Superstar!

En Domingo de Ramos, cuando la tradición católica marca en el calendario que Jesús llegó a Jerusalén entre palmas, vitores y alabanzas, los mexicanos estamos convocados a las urnas. Al inicio de la Semana Santa.

En la antigüedad, en la vieja capital judía, justo en esa fecha muchos recibieron a Jesús como un verdadero rey; ahora este domingo, ¿cuántos mexicanos y mexicanas votarán por consagrar al Presidente como un redentor, un salvador eterno? Recuerdo perfectamente la música de la ópera rock de "Jesucristo Súper Estrella", del gran productor Andrew Lloyd Webber, que puso en escena esa entrada victoriosa. Éxito en Broadway. Yo la vi por primera vez en los viejos Televiteatros, antes de que los derribara el temblor de 1985. De la letra en español, cantada también por Camilo Sesto y Angela Carrasco, van unas estrofas, en honor al "primer presidente en la historia de México sometido a revocación".

Hosanna hey, sana sana sana ho...

Oh, Jesús, muéstrame tu luz,

Sana oh, sanna hey, superstar.

Todo mundo sabe que después de la consulta AMLO quedará glorificado, no se decidirá nada, permanecerá el Ejecutivo en su cargo. El diputado Sergio Gutiérrez se quedará con las ganas de ser presidente de México, cuyo primer decreto sería mandar fusilar a Lorenzo Córdova y detonar el edificio del INE.

No pretenderás al pueblo callar.

Nadie podrá nunca detenerlos.

Sí todas esas lenguas pudieras

arrancar,

hasta las piedras querrían cantar.

Hosanna hey, sana sana sana ho...

(se repite)

Todos al desfile del "guía" que nos liberará de la mafia de poder de los romanos.

No importa gastar en miles de espectaculares. Santo que no es visto no es adorado, aunque la austeridad quede en añicos. Las puertas de Jerusalén y sus murallas deben

sentir la presencia del elegido. ¿Qué importa si el secretario de Gobernación es el encargado de "mantener las condiciones de unidad nacional", y tenga permitido promover la participación ciudadana, "salvo en materia electoral", según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal?

Tampoco importa el espíritu neutral que ordena la Ley de Disciplina del Ejército, que le prohíbe "estrictamente" a un General, en activo y sin licencia, "inmiscuirse en asuntos políticos, directa o indirectamente". Y mucho menos el Reglamento General de Deberes Militares, publicado en 1937 por el General y Presidente michoacano Lázaro Cárdenas, donde con honor y categoría castrense dice: que a los Generales, por su elevada posición, les corresponde "abstenerse, en la forma más absoluta, de inmiscuirse en los asuntos políticos del país, directa o indirectamente". El viejo PRI tenía sector obrero, campesino, popular y... militar.

La revocación pondrá a prueba la capacidad de movilización de todos los sectores del obradorismo. Se sabrá quién gana la mirada benévola del pastor, entre los gobernadores o gobernadoras con mayor arrebatañamiento. Morena como movimiento está puesto a prueba, y dinero sobra. ¿Cuauhtémoc Blanco en Morelos le ganará proporcionalmente a Cuitláhuac García de Veracruz? ¿Claudia Sheinbaum rebasará a Félix Salgado de Guerrero? Pero la clave nacional está en votos absolutos: ¿AMLO 2022 superará a AMLO 2018 con sus 30 millones de votos, o de plano no alcanzará a Ricardo Anaya y sus 12 millones? Lo que sería una severa derrota es que no logren superar el número de firmas que entregaron al INE, para provocar la elección: 11 millones.



Todo sea por la gloria del Señor Presidente. Vuelven el confeti, las porras y las matracas. El si-señor-presidente-los-votos-que-usted-diga.

“Hosanna” es una palabra que, dice el diccionario, proviene del hebreo, y es una exclamación de júbilo usada en los salmos y en la liturgia cristiana y judía. Himno que se canta en Domingo de Ramos. Pues es eso, a cantar este domingo:

¡Hosanna hey, sana sana sana ho...

AMLO superstar! (Se repite)

El autor es senador de la República.



Sacapuntas

Visitas frecuentes

En Palacio Nacional tendrán que irse acostumbrando a las frecuentes visitas del embajador de EU, **Ken Salazar**. Esta semana, en el marco del debate en la Corte sobre la Ley Eléctrica, acudió miércoles y ayer a la sede donde despacha el presidente **López Obrador**. Irá las veces que sea necesario para dejar en claro que México y EU están unidos por siempre.



Ken
Salazar



Zoé
Robledo

Refuerzan prevención

Nuevo enfoque de salud trabajan el IMSS, de **Zoé Robledo**, y el Consejo Coordinador Empresarial, presidido por **Francisco Cervantes**. Buscan fortalecer la prevención, lo cual implica fomentar hábitos saludables para evitar males prevenibles y hospitalizaciones. Así lo expresaron ayer, ambos, en la sesión del Consejo Nacional del órgano empresarial.

Que no faltará ni uno

De pronóstico reservado lo que ocurrirá en la Cámara de Diputados el próximo martes, cuando se discuta la reforma eléctrica. La bancada de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, va *con toda su caballería*, aliados incluidos, para no perder un solo voto. Igual hará el bloque PRI-PAN-PRD. Lo cierto es que puede ser uno de esos días en los que sí asistan los 500 diputados.



Ignacio
Mier



Fernando
Tuesta

La OEA observa

Ya está en México la misión de la OEA que vigilará este domingo la consulta de revocación de mandato del presidente **López Obrador**. De hecho, el grupo de observadores, liderado por **Fernando Tuesta Soldevilla**, se reunió con **Janine Otálora** y **José Luis Vargas**, magistrados del TEPJF, para conocer el funcionamiento del órgano que validará el ejercicio.

Resultado, a las 22:00 horas

Por cierto, si todo marcha como está programado, el Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, dará a conocer el conteo rápido de la consulta de revocación de mandato alrededor de las 22:00 horas de este domingo. Además, todos los consejeros y consejeras planean acudir a sus casillas para emitir su voto, y así dar el ejemplo a la ciudadanía.



Lorenzo
Córdova



TRASCENDIÓ

Que **Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal** hicieron el famoso uno-dos contra **Lorenzo Córdova**, a quien llamaron “racista” e “inoportuno” por su advertencia de que el Tribunal Electoral tiene facultades para invalidar la consulta de revocación de mandato por la injerencia ilegal de funcionarios, mientras que el presidente del INE, quien se reunió con el gobernador **Alejandro Murat** en Oaxaca, dijo que todo está listo para el ejercicio de este domingo, “pese a la grilla de quienes no les gusta cumplir con la ley” y ya imprimieron “la primera mancha”.

Que desde los liderazgos empresariales ven como “una trampa contra diputados dudosos” el mensaje de **Ignacio Mier** y Morena en la Cámara de Diputados, sobre aceptar nueve de las 12 propuestas de la oposición para la reforma eléctrica, con la promesa de revisar las tres restantes, ya que se mantiene el monopolio de la CFE y quedan de lado los órganos reguladores, por lo que se preguntan a ver quién le compra a la bancada lopezobradorista su planteamiento.

Que hablando de esa figura, un grupo de estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas se manifestó afuera de Palacio Nacional para exigir al Presidente destituir al director de la institución, **José Antonio Romero Tellache**, apelando a la revocación de mandato. Los jóvenes explicaron que entre 6 y 7 de abril hicieron una consulta en la que participó 43 por ciento de la comunidad estudiantil (382 de 892 personas), lo cual resultó en que 94 por ciento se manifestó contra el directivo.

Que el alcalde salvadoreño de Santa Ana, **Gustavo Acevedo**, advirtió que debido a los operativos contra bandas como la Mara Salvatrucha emprendidos por el gobierno de **Nayib Bukele**, con por lo menos ocho mil detenidos y 80 muertos en dos semanas, varios pandilleros han huido a países vecinos como Honduras y Guatemala y no descartó que busquen refugio en México, por lo que pidió a la presidenta municipal de Tapachula, **Rosa Irene Urbina**, reforzar operativos en la frontera. ■



ROZONES

• **Ministro Gutiérrez, en el radar de AMLO**

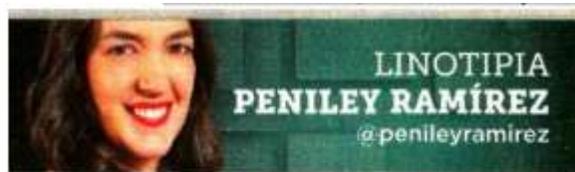
Es sabido que el nombre de **Antonio Ortiz Mena**, quien fuera secretario de Hacienda de 1958 a 1970 en el periodo conocido como Desarrollo estabilizador, es referencial para el Presidente. Y resulta que ayer, en su conferencia mañanera, **López Obrador** mencionó ese apellido, aunque no para referirse a quien también fue director del IMSS, sino para dar cuenta del vínculo familiar de éste con el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien el jueves pasado, con su posición sobre la Ley de la Industria Eléctrica, contribuyó a que ésta se avalara. "Fijense cómo tiene que ver todo, todo influye y todo es historia", refirió el Presidente para referirse al "nieto de **Antonio Ortiz Mena**". Por cierto que en estos días el ministro ha estado siendo mencionado como un posible próximo presidente de la Corte.

• **Que no, bueno, que siempre sí**

Resulta que los mensajes cruzados sobre el interés que tendría Qatar Airways de abrir un vuelo en nuestro país no vinieron de la Cancillería mexicana, sino de la propia aerolínea. Y es que el jueves pasado provocó cierto ruido lo señalado por un portavoz de la compañía en el sentido de que no les interesaba el dichoso vuelo. El hecho provocó que desde el edificio de Relaciones Exteriores se aclarara que sí, y que incluso la intención había sido expresada por uno de sus directivos de la compañía al propio canciller, **Marcelo Ebrard**. Bueno, pues resulta que ayer la línea aérea aclaró que "mantuvo las primeras conversaciones informales sobre los vuelos a Ciudad de México con el gobierno mexicano y ambas partes seguirán en estrecho contacto sobre el asunto". O sea que lo que se había dicho que sí, pero luego se aclaró que no, en realidad era sí. Ahí pues el dato.

• **Impiden bloqueo de autopista**

Donde hubo una adecuada anticipación y al final se evitó que se llevara a cabo un bloqueo de la Autopista del Sol fue en Guerrero. Y es que resulta que ayer policías antimotines de la entidad efectuaron una acción para encapsular a un centenar de normalistas, integrantes de la UNEG, y con ello se permitió que fluyera la circulación por esa vía a la altura del Parador del Marqués, en Chilpancingo. La decisión resultó conveniente, pues permitió que miles de automovilistas no vieran impedida su circulación rumbo a Acapulco y otros destinos de playa, en pleno arranque del periodo vacacional de Semana Santa. El grupo de manifestantes pretendía reclamar un supuesto incumplimiento de demandas por parte del gobierno estatal, entre las que se encuentran la creación de plazas magisteriales.



Según informes especializados, la corrupción y la violencia en México, que AMLO no ha logrado disminuir, son los mayores obstáculos a la inversión.

La encuesta de Banxico

Hace unas semanas, el Banco de México realizó una encuesta a casi 40 economistas de bancos mexicanos y extranjeros. Estas encuestas se hacen cada mes. Permiten entender cómo los especialistas valoran aspectos clave que impulsan la economía, más allá de las declaraciones politizadas en la prensa. La encuesta exhibe una conclusión preocupante: los especialistas creen que no es un buen momento para invertir en el país.

¿Qué cambió entre 2016 y 2018 (los últimos años del gobierno de Enrique Peña Nieto) y el periodo que lleva gobernando Andrés Manuel López Obrador? El resultado de este análisis es el estancamiento. Muchos opositores insisten en que el mayor riesgo radica en las estridentes declaraciones diarias del Presidente contra empresarios, las contrarreformas que ha impulsado, los proyectos que ha cancelado y el temor que esto infunde en inversionistas extranjeros. Esta semana, el aval a la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica en la Suprema Corte ahonda estas preocupaciones. Pero una mirada a los informes especializados refleja que los temores son menos políticos. Más que las mañaneras, a los inversionistas les preocupa la corrupción y la violencia, que López Obrador prometió disminuir y no lo ha hecho.

A finales del gobierno de Peña Nieto, dos de cada 10 encuestados por Banxico consideraba que la economía mejoraría en los próximos seis meses, mientras tres creían que estaría peor.

Ahora, los números son muy similares. También se ha mantenido la expectativa casi estancada en estos años ante la pregunta de si la economía mexicana hoy está peor que hace un año. "Los

más reconocidos analistas llevan tiempo pensando que ya tocamos fondo", me dijo el economista Pablo Santillán, de Vizcarra Consultores, quien sigue regularmente esta encuesta.

A principios de este año, la Secretaría de Economía anunció que en 2021 México captó 9% más inversión extranjera que en 2020, el peor año de la pandemia. Sin embargo, un análisis de *El País* apuntó que esta inversión era la más baja en los últimos cinco años.

En la encuesta de Banxico, el cambio sustancial ocurrió en la tercera pregunta. ¿Es un buen momento para invertir en México? En 2018, cuatro de cada 10 especialistas decían que no debía invertirse. Ahora, una mayoría de seis expertos dicen que no, que los empresarios no deben arriesgarse. Este pesimismo entre los analistas trae otros efectos perniciosos. Los bancos no prestan, los empresarios no invierten y no hay crecimiento económico. Es como si los días y los años no pasaran, excepto que sí pasan y hay más población que llega a la edad del retiro, más niños que nacen y necesitan alimentación, escuela, servicios de salud. Es una suerte de profecía autocumplida. El temor a que la situación empeore, y la falta de acciones, como medida preventiva, hace que en efecto esto suceda.

En febrero, el Foro Económico Mundial incluyó a México en su índice de Riesgo Global. El reporte alerta que aumentó la actividad económica ilegal, hay más estancamiento económico, una crisis de empleo y de las condiciones de vida, más una severa desigualdad digital y un "riesgo de colapso del Estado". En marzo, el banco



Santander incluyó en un informe que México tiene una situación geográfica estratégica, variedad de recursos naturales, buena actitud hacia las inversiones y mano de obra calificada. Sin embargo, el banco encuentra un nivel de corrupción alto y una tasa de criminalidad en aumento.

En marzo, el gobierno de Gran Bretaña consideró que México ha tenido el combate a la corrupción como una prioridad política, pero “muchos casos han sido investigados y pocos procesados”. Los programas sociales

del gobierno, que buscaban también disminuir la violencia y la pobreza, “han tenido un impacto limitado”, los homicidios se mantienen en niveles casi récord, y continúa la preocupación por la violencia y la militarización de la seguridad pública, dice el informe de Gran Bretaña.

López Obrador ganó la Presidencia con un discurso que prometía no ser más de lo mismo. Los números dicen lo contrario. En esos números no se ve la debacle política que cada día vaticina la derecha. Tampoco se ve una transformación.



AUNQUE el tema judicial ya quedó cerrado, las secuelas económicas de la decisión que tomó la **Suprema Corte** sobre el **mercado eléctrico** van para largo, y una de ellas será cómo tomen el hecho las **agencias calificadoras** que han estado muy al pendiente de las ocurrencias de la **4T**, en especial la contrarreforma eléctrica que se votará la próxima semana.

LES INQUIETA la posibilidad de que **CFE** y **Pemex** dejen de ser **Empresas Productivas del Estado** para convertirse en organismos públicos. ¿La razón? Que los enormes pasivos y "bonos basura" de ambas empresas pasarían de manera directa a la deuda del gobierno. Así es que, si se aprueba la reforma, la calidad crediticia de **México** podría ser crucificada en plena **Semana Santa**.

POR SI fuera poco, lo ocurrido también afectará, todavía más, la confianza de los **inversionistas**, pues, quienes empujan el proyecto creen que esos entes que dirigen **Manuel Bartlett** y **Octavio Romero** quedarían por encima de los compromisos del **T-MEC** y otros tratados.

Y NO hace falta ser un abogado experto para saber que un cambio de estatus interno nunca cancelará compromisos externos. Muy en el fondo, tanto la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, como el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, deben de estar rezando para que la reforma no pase, pues se les vendría una ola de efectos negativos imposibles de manejar.

• • •

FUERTE está la carta que le envió a **Arturo Zaldívar** y al resto de los integrantes del pleno de la **Suprema Corte** el ministro en retiro y ex presidente del Poder Judicial **Genaro Góngora Pimentel**.

EL JURISTA señala su preocupación por la incidencia del **Poder Ejecutivo** en la votación sobre la **Ley de la Industria Eléctrica** y destaca que se desperdició una oportunidad ideal para demostrar la fortaleza de las instituciones en **México**.

PARA rematar la faena, dejó puesta una estocada diciendo que espera que, más allá de los intereses particulares, los **jueces, magistrados** y los propios **ministros** que tendrán que decidir sobre los litigios que serán iniciados por las **empresas** afectadas lo hagan "con patriotismo" y "estricto apego a derecho". ¡Ouch!



• • •

CUENTAN que el mega acarreo en el **Monumento a la Revolución** del miércoles pasado, que ya provocó una nueva imposición de medidas cautelares por parte del **INE**, fue una especie de prueba para las nuevas redes de movilización de **Claudia Sheinbaum**.

LUEGO de su fracaso en el proceso electoral de 2021, para la revocación de mandato echó mano de ex perredistas como **Leticia Quezada**, **Francisco Chígüil** o **Elizabeth Mateos**, que si bien se pasaron al morenismo hace tiempo, habían estado con un muy bajo perfil y ahora hasta los subieron al templete.



El proceso de toma de decisiones en la Corte es ilógico e incomprensible. La Ley de la Industria Eléctrica lo ilustra.

¿Cuatro votos?

En realidad, si hubo 8 votos en el Pleno de la Corte en contra de la constitucionalidad de las reformas de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE); sin embargo, no se declaró inválida dicha ley porque se contaron los votos de forma atípica. Suena tan absurda y barroca esta frase que estoy segura de que más de uno se ha de sentir tentado a dejar de leer esta columna. Ese es el problema de fondo: es ilógico e incomprensible el proceso de toma de decisiones en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia del país.

¿Cómo fue que hemos normalizado tantas prácticas atípicas en nuestra Suprema Corte? Mayorías calificadas, deliberación pública y frente a la TV y poca o nula interacción entre los y las ministras para la formulación del proyecto de sentencia. Estas son prácticas atípicas en el mundo de la justicia constitucional. Es el proceso de toma de decisión de la Corte, y no las y los ministros que la integran, la principal fuente de vulnerabilidad política del máximo tribunal. Claramente el caso de la LIE permite dimensionar lo que estoy diciendo.

Para empezar, las y los ministros no deberían deliberar frente a las cámaras de televisión. Ello no es un ejercicio de rendición de cuentas, sino una camisa de fuerza y una ventana de vulnerabilidad permanente. La deliberación del Pleno, como lo mostró el debate de la LIE, es una discusión técnica y aburrida que no comuni-

ca ni entusiasmo, pero sí confunde. Esa confusión provoca desconfianza, incertidumbre y sensación de arbitrariedad. Todo lo contrario a lo que un tribunal debe aspirar.

Para muestra basta ver lo que sucedió con el voto del ministro Alfredo Gutiérrez el jueves pasado y lo que reportó la prensa al día siguiente. Todos los medios destacaron (inclusive este) que 4 habían votado a favor de la constitucionalidad de la LIE: Ortiz, Esquivel, Zaldívar y Gutiérrez. Ello no fue exactamente así. El argumento central del ministro Alfredo Gutiérrez fue que la restricción constitucional del legislador para regular la industria eléctrica es centralmente el derecho a un medio ambiente sano y no la competencia económica. Lo que ello significa en términos simples es que, según Gutiérrez, las energías renovables merecen una protección constitucional reforzada no por razón del precio, sino porque son el vehículo que hace posible la reducción de emisiones de CO2 asociadas a las políticas de mitigación del cambio climático. Dicho de otra manera, para el ministro Gutiérrez el Congreso no puede legislar en la materia sin poner en el centro las restricciones que inexorablemente nos pone enfrente el cambio climático.

¿Por qué nadie reportó lo que dijo el ministro Gutiérrez? ¿Por qué la prensa solo colocó a Gutiérrez a favor de la LIE? La respuesta es simple: el debate del Pleno en la te-

levisión ni se entiende ni comunica. Más bien genera confusión. Es cierto que, en su primera intervención, el ministro dijo que la LIE no era inconstitucional por razones de competencia económica. Sin embargo, en su segunda intervención, dijo que la LIE sí era inconstitucional por razones de medio ambiente. Pero como el proceso de deliberación es barroco e incomprensible, no se entendió nada. Lo único que contó para el público, la prensa y el fallo es lo que dijo el ministro Gutiérrez en su primera intervención. Lo mismo puede afirmarse del voto del ministro González Alcántara, pero en sentido inverso. Un error de este calibre no sucedería si el proceso de arquitectura de una decisión no fuera frente a las cámaras de TV.

La televisión hace que nuestra justicia constitucional se desvanezca en el aire. Que el Pleno destine no más de 10 horas de su tiempo a la deliberación de un asunto así de importante es increíble; un tema tan complejo y trascendente amerita mucho más tiempo de discusión. Los tribunales en el mundo hablan a través de sus sentencias escritas. El proceso de elaborar un documento por escrito es muy diferente a un proceso de deliberación oral y frente a la TV. Un documento escrito se medita, se articula, se perfecciona, se mejora y concluye de una manera muy diferente a lo que vimos esta semana en el Pleno. Es muy grave lo que pasó. Pero más grave aún es no atender de fondo este problema.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



En la votación sobre la Ley Eléctrica de AMLO, la decisión de cuatro ministros se impuso a la de siete.

Fuerza alevosa

El novio y la novia salieron de la función de cine. “¡Caramba! –comentó ella-. ¡Cuánto sexo!”. Luego de una pausa añadió: “Me pregunto cómo estaría la película”... Durante muchos y felices años fui maestro en la prestigiosa Facultad de Derecho de mi Universidad, la de Coahuila. Me atrevo a pensar que no fui un mal profesor: el aula donde di mis clases tiene una placa con mi nombre, y en el mural que hizo pintar el licenciado Onésimo Flores Rodríguez, excelente director que fue de la escuela, aparece, entre otros personajes considerados emblemáticos de la institución, mi figura de joven catedrático quizás en sus 30 años, pero mostrando ya una incipiente canicie que ahora es por unanimidad. En ese insigne plantel impartí el curso de Teoría General del Estado. Recuerdo haber hablado con mis alumnos sobre la alevosa fuerza que a veces ejercen algunas minorías para hacer nugatoria –o sea para anular– las decisiones de las mayorías. Les ponía el ejemplo de cuatro caminantes que iban a la ermita de San Saturio. Encontraron en el camino una gran roca que les impedía el paso, pues de un lado estaba el abismo y del otro la montaña. Había dos opciones: volver sobre sus pasos o quitar la piedra. Hicieron una votación. Tres decidieron apartar la piedra; uno votó por regresar. Sucedió, sin embargo, que para mover la roca era necesaria la fuerza de los cuatro. El que votó en contra de moverla se negó a ayudar a sus compañeros. No podía, dijo, contrariar el sentido de su voto. Eso iría contra sus principios. Imposibilitados de mover la piedra los tres que deseaban seguir adelante tuvieron que acatar el desig-

nio del que quiso retroceder. La voluntad de uno se impuso sobre la de tres. La alevosa fuerza de la minoría. Algo parecido sucedió con la votación de los ministros de la Corte sobre la reforma eléctrica de López Obrador. Siete ministros la consideraron inconstitucional; cuatro la avalaron. Se necesitaban ocho para frenarla. La decisión burdamente política de los cuatro se impuso sobre la decisión rectamente jurídica de los siete. La alevosa fuerza de la minoría. Otra vez Zaldivar se exhibió como instrumento al servicio del poder presidencial y no como hombre digno y recto jurista defensor de la Constitución y del Estado de derecho. Ya leeremos otra vez los especiosos argumentos y sofismas desmañados que esgrimirá el presidente de la Corte para justificar

sus volatines y decir que es constitucional lo que en forma flagrante viola la ley máxima. Muchos males habrán de derivar para el país por la postura de esos cuatro ministros que pusieron la política y el interés personal por encima de la juridicidad y de lo que conviene a la Nación... Dulciflor, muchacha ingenua, cedió –se dio– a las lascivas instancias de Libidio, galán concupiscente que bajo palabra de matrimonio obtuvo de ella la dación de su más íntimo encanto. Esa cesión se volvió habitual, pues casi todas las noches la cándida joven volvía a ceder. Eso sí: una y otra vez le preguntaba a su amador cuándo le cumpliría la palabra dada. Él evadía la cuestión, o daba respuestas que nada tenían que ver con la pregunta. “¿Cuándo nos casamos, Libi?”. “El camino más corto entre dos puntos es la recta que los une”. “Libidio: ¿cuándo me llevarás al altar?”. “La guerra de agresión de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
MEXICO

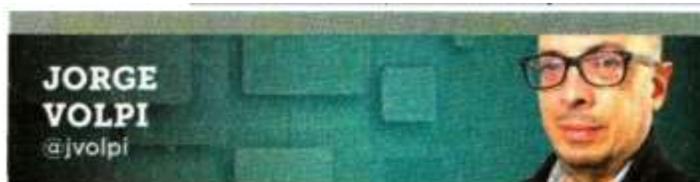
9

09/04/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Rusia contra Ucrania debe ser objeto de condena universal". Y así. Por fin un día, desesperada, Dulciflor le puso un ultimátum al jabonoso tipo. Le exi-

gió, terminante: "Dime una razón por la cual te resistes a casarte conmigo". "Te daré siete –replicó el canalla–. Mi esposa y mis seis hijos" ... (Nota del autor: Cabrón)... FIN.



La revocación ya es un instrumento ciudadano que nadie debería desdeñar. Boicotearla es profundamente irresponsable.

Psicoanálisis revocatorio

La revocación de mandato se ha convertido en el ejercicio de poder más perverso de los últimos tiempos. Uso el adjetivo con cierto énfasis freudiano: un sitio imaginario donde se invierten las pulsiones y lo que en realidad se quiere es sustituido por su reverso. Los principales actores en esta estructura disfuncional –el Presidente, la oposición, el INE, los ciudadanos– parecen ansiar lo contrario de lo que enuncian, enredados en una maraña de contradicciones. En el camino, hemos visto flagrantes violaciones a la Constitución y un desdén generalizado hacia las leyes, aviesas mentiras –pocas veces tan cínicas–, manipulaciones y lapsus que este domingo se resolverán en una frustración exacerbada. Al final, lo más probable es que el ganador sea el más perverso de todos: justo quien sea capaz de narrar mejor los resultados.

Todo aquí resulta engañoso: el mecanismo se denomina *revocación*, pero ha sido empleado para la *ratificación*. Si quien suele proponerla en otras partes es la oposición, aquí esta la boicotea en tanto el gobierno la anima. El responsable de organizarla –el INE– lo hace a regañadientes, justo lo que más conviene al Presidente, por más que sus arengas y manifestaciones ilegales proclamen lo inverso. La alianza opositora, a su vez, llama a defender al INE no votando –un absurdo sin susten-

to–, cuando el resultado de una gran abstención irá justo en contra de esta institución. Y, entretanto, los ciudadanos caemos en estas múltiples trampas sin importar si estamos a favor o en contra del Presidente o del mero ejercicio de revocación.

Sin duda el Presidente impulsó esta prueba, pero como la oposición no pudo bloquearla en el Congreso ya es un instrumento ciudadano que nadie debería desdeñar. Quienes dicen defender la legalidad y acusan con razón a funcionarios del gobierno de delitos electorales, tendrían que aceptar que, les guste o no, se trata de una consulta válida en vez de descalificarla sin más: por cara o inútil que les parezca, es parte integral de nuestro sistema. Boicotearla es profundamen-

te irresponsable: como se ha comprobado en otras naciones con tendencias autoritarias, ello solo minará aún más nuestra endeble democracia. En México costó tantas luchas –y vidas– contar con elecciones confiables como para tirarlas por la borda.

El Presidente quiere dos cosas que sonarían irreconciliables. Primero, una muestra incondicional de amor que se traduzca en mayor capital político: millo-

nes de votos que le den margen de maniobra para la sucesión. De ahí las órdenes de violar la ley a sus subordinados para alentar su permanencia. Y, asimismo, busca que el número de votantes no sea suficiente para volver la consulta vinculante, a fin de echarle la culpa al INE del fracaso. No deja de sorprender cómo algunos consejeros han mordido el anzuelo y, en vez de guardar prudente silencio, aceptan convertirse en enemigos abiertos del Presidente, dándole más razones para su embestida: otra perversión.

En México el voto es un derecho, no una obligación: cualquier ciudadano puede decidir legítimamente si votar o no en la revocación. Los partidos políticos y las instituciones, en cambio, no deberían boicotearla. Pocas veces se ha escuchado un lema más inane y torpe que: “Terminas y te vas”.

Quienes votaron con entusiasmo por el Presidente y en tres años han constatado cómo traicionó casi todas sus promesas –con la militarización, el adelgazamiento del Estado, la falta de una reforma a la justicia o el desdén hacia otras causas sociales–

tienen en la revocación el instrumento ideal para mostrar su decepción. No deja de alarmar que esta sea la posición menos popular. Pero, si hiciéramos a



un lado el conjunto de trampas, mentiras y distracciones tanto del Presidente como de la oposición, esta debería ser la acción más eficaz: aprovechar el impulso de la apabullante victoria de 2018 para que

un nuevo candidato o candidata de izquierda en verdad lleve a cabo la transformación que el país necesita y de la que el Presidente tanto habla pero se ha negado a poner en marcha.

Costó tantas luchas contar

con elecciones confiables como para tirarlas por la borda.



• Reflectores a los diputados

Aunque algunos están viendo una reducción de expectativas sobre los alcances posibles que pueda tener la Reforma Eléctrica, los reflectores se encenderán en sábado y estarán dispuestos hacia San Lázaro, en donde, de última hora y a petición del coordinador morenista, **Ignacio Mier**, han sido convocados los jefes de las bancadas de oposición, PRI, PAN y PRD, a efecto de que se pueda diseñar una propuesta que incluya nueve de los 12 puntos que el bloque opositor enlistó como su guía en la materia. Nos cuentan, sin embargo, que no sólo el reflector mediático está pendiente del asunto, también lo están los ciudadanos organizados en los espacios de las benditas redes, quienes desde ayer están tocando base con todos los diputados de oposición para cerciorarse de que estarán presentes en la sesión en la cual se discuta la reforma y votando en el sentido comprometido.

• Todo listo para la consulta

Con la novedad de que todo está listo para que se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato, señalaron la mayoría de los consejeros del INE en entrevistas que concedieron ayer a diversos medios. Dieron cuenta además de algunos datos importantes: la organización de este proceso costó mil 700 millones de pesos, para que sea vinculatorio —es decir, para que los resultados puedan tener efectos—; tendrán que participar 37 millones 129 mil votantes; no habrá PREP, sino cómputo directo de los resultados; sin embargo, entre las 21:00 y las 22:00 horas del domingo se darán a conocer resultados de un conteo rápido con el que se podrán conocer las estimaciones de las tendencias de votación a favor de la revocación y en contra y también sobre la participación. También reportaron, por cierto, sobre el tema de las quejas y medidas precautorias que en este proceso están desbordadas. Uf.

• Viacrucis en el AICM

Y hablando del arranque de las vacaciones de Semana Santa, más vale que quienes tienen previsto tomar un vuelo desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México se vayan armando de una paciencia de ésas de las que llaman proverbiales. Y no tanto por las fechas que se avecinan, sino porque algunos de quienes ayer ya se aventuraron a tratar de subirse a un avión en esa terminal que dirige **Carlos Morán**, debieron enfrentar demoras e inconvenientes derivados de su saturación. Horas y horas de espera, reclamos, explicaciones insatisfactorias, aerolíneas superadas por las quejas... Así que una de dos: o paciencia o paciencia porque serán días de viacrucis.



BAJO RESERVA

Refuerzan seguridad en Hacienda y Palacio Nacional

:::: Nos comentan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público renovará el equipo



Andrés Manuel López Obrador

ARCHIVO EL UNIVERSAL

de seguridad para los accesos a los edificios en los que se encuentran sus oficinas, entre ellos, Palacio Nacional, residencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos detallan que hace unos días en la plataforma Compranet se difundió la convocatoria a un estudio de mercado para la compra o renta en las mejores condiciones de seis bandas de rayos X, 12 arcos detectores de metales, así como 13 detectores manuales de metales para cubrir requerimientos en siete sedes de la dependencia en diferentes ubicaciones dentro de la Ciudad de México.

Desde el poder, tácticas de oposición

:::: A la manera de los mejores tiempos del lopezobradorismo como movimiento, el recién creado Frente Nacional en Defensa de la Reforma Eléctrica, integrado por un grupo de líderes morenistas con capacidad para la movilización callejera, realizará el próximo martes un plantón afuera de San Lázaro para ejercer presión a los legisladores de oposición durante el inicio del debate de la modificación constitucional impulsada por el Presidente. Ante tal situación, los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano acuartelaron a sus diputados, que nadie se vaya de vacaciones por Semana San-

ta y que el número de votos necesarios para aprobar el dictamen no baje de 334. Si lo logran, calculan, no le alcanzarán los números al gobierno federal.

Y por si acaso, preparan ley minera

:::: Por si Morena no consigue los votos necesarios para aprobar la reforma eléctrica, nos cuentan que en Palacio Nacional tienen listo el primer borrador de lo que será un dictamen para hacer modificaciones a la ley minera sin necesidad de cambiar la Constitución, simplemente como una ley secundaria que no necesitaría votos de la oposición. El punto, nos comentan es más simbólico que otra cosa, porque el Presidente quiere que quede muy claramente establecido que el litio será propiedad de la nación. La mención del tema en la mañanera no fue una ocurrencia. El documento ya estaba listo, nos aseguran.

Fuego amigo en revocación de mandato

:::: Nos cuentan que hay fuego amigo en Baja California la víspera de la revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



Marina del Pilar Ávila

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El punto, nos comentan, es que juegan las contras a la gobernadora morenista **Marina del Pilar Ávila** en su esfuerzo para apoyar la consulta de mañana. ¿De qué se trata? Algunos operadores del exmandatario **Jaime Bonilla**, entre ellos el exdiputado **Victor Manuel Morán**, buscan desmontar por las noches lo que construye durante el día.



¡Fuera máscaras, el Estado soy yo!

Andrés Manuel López Obrador es un político extraordinario. Para bien y para mal.

Es un luchador social incansable, que conoció la pobreza desde siempre y tuvo la voluntad de proponerse cambiar el destino de quienes la padecen toda su vida.

Como muchos, vio en el estudio la superación personal y la posibilidad de no condenarse a la jungla y el platanar.

En el trabajo, conoció al sistema desde adentro y lo enfrentó con la resistencia civil. Buscó el poder. Consiguió gobernar a la capital y tras tres intentos, logró la Presidencia. Argumento de ensueño para una película aspiracionista que, justamente como sucede en la ficción no nos revela detalles de lo que ocurre después.

En este caso, lo que inició con, quizás, buenas intenciones, tras la fiesta popular por el cambio de régimen por el que votaron más de 30 millones de mexicanos, el 53.2 por ciento del total, está ya en terrenos del desencanto.

Ya se sabe que no es lo mismo ver que hacer. No es lo mismo criticar a otros por lo que se considera mal hecho que hacerlo y estar expuesto a la crítica de los demás. Y de esto el gobierno actual ha da-

do incontables ejemplos. Están a la vista de todos.

Lo que ha rebasado todos los límites es la conducta y la actitud de los más altos funcionarios del gobierno, frente a la Consulta de la Revocación de Mandato.

Ignorando la veda, resuelta por el Tribunal Electoral, se dedicaron a promover la Consulta pasando por encima de la ley. No se comportaron igual que los viejos priistas, lo hicieron peor porque dijeron que serían diferentes.

Se mostraron gandallas, cínicos, abusivos, ventajosos, aprovechados, valemadristas y soberbios.

La veda se la pasaron por ya saben dónde. Son el gobierno, son poderosos y se asumen impunes.

Quizás, por el momento. Que se vean en el espejo de los de antes, que luego cayeron en desgracia y donde se encuentran ahora.

Pero hoy, para ellos, no es tiempo de reflexión ni de moralismos (al fin que "moral es un árbol que produce moras y vale pa' pura chingada", como decía El Alazán Tostado, Gonzalo N. Santos, fundador del PNR, que luego sería el PRI).

Es la lucha por el poder, que no quieren perder, y van con todo.

La Revocación, que no se-

rá tal, pues no revocará nada, será una costosisima encuesta de popularidad que servirá

para mostrar el músculo y para medir como está la estructura morenista frente a la elección de 2024.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que las reiteradas violaciones a la Ley de Revocación de Mandato cometidas por el presidente, secretarios de Estado, gobernadores, legisladores y el dirigente de Morena no tienen precedente y por esto la Consulta podría anularse en el TEPJF.

Se han presentado 172 quejas, principalmente por difundir propaganda gubernamental y promover indebidamente la Revocación de Mandato.

Lorenzo Córdova advirtió: "¿Qué le corresponde a la Sala Superior? Tomar las decisiones correspondien-

tes y ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos que sistemática, reiterada, dolosa y abiertamente, descaradamente están violando la ley no traiga como consecuencia eventualmente que se decida anu-

lar, por parte de la Sala Superior este proceso, ojalá y ello no ocurra porque signi-



ficaría eventualmente la peor sanción para un proceso democrático”.

Monitor republicano

1.- Ante la muerte del joven Hugo Carvajal, la decisión y capacidad de movilización de sus padres para exigir justicia, particularmente de su madre, la señora Maureen, la solidaridad de familiares y amigos y el papel determinante de los medios de comunicación, nos recordó lo que todavía puede hacer la sociedad civil.

2.- ¿Y la Corte?, ¡tremenda!, diría Tres Patines. ●

anarciae@gmail.com

**Son el gobierno, son poderosos y se
asumen impunes. Que se vean en el
espejo de los de antes, que luego
cayeron en desgracia.**



Un triunfo con sabor a fracaso o el día que falló Adán

Detrás de la triunfalista y estridente celebración del presidente López Obrador, por el fallo de la Corte sobre su Ley de la Industria Eléctrica, se esconde en realidad un rotundo fracaso no sólo del mandatario, sino de su operador político estrella y hombre de mayor confianza, Adán Augusto López. Porque a pesar de que el secretario de Gobernación prácticamente se pasó dos días metido dentro del Palacio de Justicia para tratar de “convencer” a los ministros, al final no logró obtener los 6 votos que la 4T necesitaba para que la cuestionada ley eléctrica fuera declarada constitucional por el pleno judicial.

Aún cuando se afanó con todo en reuniones de cabildeo con dos ministros, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán, a los que les pedía su voto para aprobar el proyecto de sentencia de la ministra Loretta Ortiz, Adán Augusto no pudo lograr que ninguno de esos ministros votara a favor y mucho menos pudo convencer —aunque con ella no lo intentó personalmente sino a través de enviados— a la ministra Margarita Ríos Farjat, que se opuso al proyecto bajo argumentos de no dañar la competencia en el sector eléctrico ni afectar contratos ni inversiones por privilegiar a la empresa estatal, aun cuando se dijo a favor de la rectoría del Estado en el sector energético.

Es decir que, al final, el operador político del Presidente no pudo lograr, entre el martes y el miércoles que prácticamente hizo base en la sede de la Corte, un solo voto adicional a los que ya tenían “amarrados” en la 4T antes de la sesión del jueves, cuando ya se contaban a favor los votos de la ministra ponente, Loreta Ortiz; el de la ministra Yasmín Esquivel, y el del ministro presidente Arturo Zaldívar; mientras que al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena ya lo habían “convencido” desde antes de la discusión en el pleno, con el ofrecimiento de impulsar su candidatura a presidente de la Corte en noviembre próximo y darle “los votos de los ministros de la 4T”.

Y esos 4 votos, que no fueron mérito de Adán Augusto, apenas alcanzaron para evitar que la Ley eléctrica fuera declarada “inconstitucional” y desechada definitivamente por la mayoría de 8 ministros. Aunque no fue el peor resultado para el gobierno, esa votación tampoco fue el “triunfo histórico” que ayer pregonó a los cuatro vientos el Presidente, porque a pesar de que le Ley queda viva, al no haberse declarado constitucional, los casi 200 amparos interpuestos por empresas se reactivan y tendrán que ser resueltos en los juzgados y tribunales con amplias posibilidades de ganarle al gobierno federal.

¿Qué pasó entonces con el “gran operador estrella” que todos consideraban como el as político del gabinete? Pues que le falló al Presidente al no haber podido lograr los dos votos que se necesitaban para un resultado que era estratégico para López Obrador, sobre todo a partir del escenario completamente adverso que se ve venir en la Cámara de Diputados.

El revés constitucional que se anticipa en vísperas de los días santos para López Obrador y su adorado y protegido Manuel Bartlett, será monumental y ni siquiera su Ley de Industria Eléctrica, que quedó como un Frankenstein, viva pero maltrecha, y muy fácil de combatir y de tirar a través de amparos y demandas, les servirá para sus intenciones de empezar a cancelar y desconocer contratos de autoabasto y de producción de energías limpias.

Parece pues que el “macaneo” de López Obrador, que tanto presume en el campo de beisbol, se convertirá más bien en un ponche automático en el campo legislativo, donde ni con su bateador estrella, su paisano y hermano tabasqueño, Adán Augusto López, el Presidente podrá conectar su controvertida reforma eléctrica que morirá aun antes de haber visto la luz... Los dados mandan Serpiente Doble. Semana intensa y complicada. ●



Aunque no fue el peor resultado para el gobierno, esa votación tampoco fue el "triunfo histórico" que ayer pregonó a los cuatro vientos el Presidente.



ALEJANDRO MORENO

Crónica de un gobierno derrotado

Con la promesa de acabar con la corrupción, la pobreza, la inseguridad y el desempleo en México, el gobierno de Morena llegó con el respaldo social que se tradujo en 30 millones 113 mil 483 votos.

Una vez obtenido el triunfo y llegado el momento de traducir en planes, programas, políticas públicas y acciones esas promesas, fue incapaz de diseñar el Plan Nacional de Desarrollo necesario para cumplirle al pueblo y en su lugar, redactó un documento lleno de lugares comunes, prejuicios y palabrería, augurio de lo que sería todo el sexenio.

Una de las primeras decisiones públicas irresponsables provocó la escasez de gasolina, a la cual se sumaría la criminal ausencia de medicamentos.

Inauguradas las conferencias matutinas como una nueva forma de desenvolvimiento presidencial, se dio inicio al momento de mayor oscurantismo en el ejercicio del poder público en México, pues los datos verídicos, rendición de cuentas y la transparencia han pretendido ser sustituidos sistemáticamente por sermones, mentiras, sofismas y un discurso de odio que ha pretendido dividir a la sociedad.

Hoy, la corrupción se despacha con la cuchara grande en las ofi-

cinas públicas gracias a que las licitaciones y concursos han sido sustituidos en más de 90% de los casos por asignaciones directas.

Pero los corruptos no son los únicos beneficiados, pues los criminales también se pasean a sus anchas. El grupo en el poder ha preferido pactar en lugar de cumplir con su responsabilidad.

Es falso que este gobierno apoye a los más pobres, al contrario, son las principales víctimas de la escasez de medicamentos y subida estrepitosa en el precio de alimentos básicos.

Los más pobres son los que han perdido la batalla en contra del SARS-CoV-2 ante la falta de atención en hospitales públicos y de medicinas.

Y qué decir de la clase media de este país que ha sufrido los insultos, menosprecio y sabotajes por parte del gobierno.

Resultado de su desastroso gobierno, en 2021 Morena obtuvo 16 millones de votos y mañana, después de haber malversado recursos públicos, está esperando recibir, en el mejor de los casos, solo 10 millones.

Es claro que estamos ante la crónica del fin de un gobierno que pasará a la historia como el peor de todos los tiempos. ●

Presidente Nacional del PRI



LA IDEA A DESTACAR

**ROLANDO
ZAPATA BELLO**

Exgobernador de
Yucatán



Ante riesgos de intento de predominio no-democrático por parte de grupos políticos altamente ideologizados, el oficio político es esencial para corregir el rumbo”.

ROLANDO ZAPATA BELLO

Oficio político: el rumbo de nuestra democracia

En el estado de cosas de la democracia mexicana el insumo que hace relevante a un partido político en la oposición es su capacidad de hacer política de partido y entre partidos; esto es, para decirlo en el lenguaje vernáculo de nuestra actividad cotidiana: su oficio político.

Es éste el elemento que se basa en un valor superior en la política: El ejercicio de la palabra, que consiste en hablar y en escuchar, en acordar y cumplir lo acordado.

Sí, el oficio político que a muchos les resulta obsoleto como cualidad, es en realidad la más moderna y audaz habilidad para construir la democracia aquí y ahora. Un partido con oficio político es aquel que siempre construirá a partir de lo posible, que postula su ideología con los pies de sobre la tierra, que entiende dónde acaba la elección de unos y empieza el gobierno de todos y, sobre todo, que puede impulsar mayorías heterogéneas, incluyentes, tolerantes y surgidas del diálogo. Mayorías democráticas, en dos palabras.

El PRI, partido en el que orgullosamente he militado toda mi vida, ha tenido notables éxitos y enfrentado legítimos y numerosos reclamos sobre su conducta política desde su fundación en 1929. Sin embargo, lo que nunca le ha faltado es oficio para construir alianzas políticas con personas,

grupos y organizaciones.

En la etapa de partido hegemónico, la disputa por el poder, el tránsito desde una ideología hacia otra, la llegada de nuevos grupos y estilos políticos se dio en el seno del PRI. Ninguna autoridad presidencial por máxima o imperial que fuera, hubiera resultado suficiente para una conducción evolutiva sin el PRI como espacio e instrumento donde el oficio político podía ser ejercido. Y si éste pudo servir en un contexto no democrático, imaginemos lo que hoy puede lograr poniéndolo plenamente al servicio de la democracia y la pluralidad.

Más importante aún, hoy que México enfrenta riesgos claros de intento de predominio no-democrático por parte de organizaciones políticas altamente ideologizadas, el oficio político se vuelve esencial para corregir el rumbo.

Lo que el PRI hacía muy bien en su interior lo debe seguir haciendo, pero ahora lo debe hacer mejor hacia el exterior. El arte de escuchar, de ser escuchado, de buscar puntos de acuerdo para encontrar los intereses comunes.

La decisión del presidente del PRI, Alejandro Moreno, de apostar por las alianzas partidistas como vehículo y por una agenda ciudadana como bandera, no es un simple intento por mantenernos



vigentes. Por el contrario, es volver a lo mejor de nuestro origen, es sentarnos a hacer buena política para construir mayorías que ganen elecciones.

¿El PRI puede adaptarse a la adversidad que enmarca la realidad? Sí, puede y debe hacerlo y con urgencia. Sin embargo, su adaptación no debe ser para sobrevivir mientras el sistema democrático mexicano se deteriora. Debe adaptarse para triunfar y garantizar un entorno donde su oficio político dé los mejores resultados colectivos y eso exige un ambiente democrático, de decisiones amplias, soluciones serias así sean graduales, agregación de voluntades ciudadanas, de transigir en lo no esencial ante otras fuerzas políticas.

El PRI pudo, con oficio político, institucionalizar una revolución, poner fin a una guerra civil y ser conductor del país en una larguísima evolución hacia la pluralidad efectiva. Ahora el PRI con ese mismo oficio debe ser factor para institucionalizar una conducta política de alianzas, en-

cuentros, sensatez, inclusión y moderación verdaderamente democrática.

La buena política y la democracia, en su definición más socrática, comparten una condición indispensable: el diálogo, esa acción entre dos o más personas que alternativa y respetuosamente manifiestan sus ideas, afectos o necesidades. En nuestra coyuntura, oficio político es saber dialogar para llegar a algo: el futuro que el país merece. ●

Exgobernador de Yucatán y Secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana del CEN del PRI.

Un partido con oficio político es aquel que siempre construirá a partir de lo posible, que postula su ideología con los pies de sobre la tierra.



PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



La Corte y la consulta

La revocación no tuvo una afortunada redacción en la Constitución y consecuentemente en la ley reglamentaria; más allá de la previsible retórica triunfalista, prevalecerá en muchos el sentimiento de oportunidad perdida y hasta de fracaso...



Los ministros durante la discusión. ESPECIAL

Finalmente, en la Corte, la mayoría del pleno resolvió sobre la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica. Los votos, aunque mayoritarios, no fueron suficientes para declararla como tal, y en la conciencia de cada ministro queda el sentido de su decisión. Las palabras del Presidente López Obrador el día previo, no tuvieron el mejor sentido sobre el valor supremo de la legalidad y fueron una presión innecesaria a un órgano colegiado que

con la votación, demostró autonomía y responsabilidad.

De hecho, el que se mantenga la ley eléctrica no significa que los particulares queden expuestos a la arbitrariedad. Queda abierta la vía del amparo para que se salvaguarden los derechos constitucionales de los gobernados y de las empresas. La afrenta al medio ambiente y a la libre competencia habrá de resolverse por esa vía.

La determinación de la Corte debería modificar la urgencia del gobier-

no sobre la aprobación de la reforma constitucional. Pero mañana tendrá lugar la consulta para la revocación de mandato y es un tema que presiona de forma natural a la polarización del país. El resultado de ese ejercicio será menos relevante que el de todo el proceso, a lo largo del cual se exhibió un grave daño a la legalidad y a la institucionalidad democrática.

La revocación no tuvo una afortunada redacción en la Constitución y consecuentemente en la ley reglamentaria. Más allá de la previsible retórica triunfalista, prevalecerá en muchos el sentimiento de oportunidad perdida y hasta de fracaso.

Debe preocupar que la magnitud y gravedad de las infracciones previas a la consulta robustecen la posibilidad de que, quienes impugnen y acrediten violaciones, logren que se anule el conjunto del procedimiento, sobre todo si ocurre una movilización desenfrenada y, desde luego, ilegal.

Lo más delicado de la consulta no es la polémica, ni siquiera la baja participación ciudadana. Es que lo ocurrido se vuelva precedente e implique que se puede ignorar la ley, especialmente por las autoridades. Esto significaría tanto como regresar a los peores momentos de la historia política del país. Por lo pronto será fundamental la defensa del INE ante el previsible embaute del gobierno y sus personeros. ■



TRASCENDIÓ

Que **Claudia Sheinbaum** y **Ricardo Monreal** hicieron el famoso uno-dos contra **Lorenzo Córdova**, a quien llamaron “racista” e “inoportuno” por su advertencia de que el Tribunal Electoral tiene facultades para invalidar la consulta de revocación de mandato por la injerencia ilegal de funcionarios, mientras que el presidente del INE, quien se reunió con el gobernador **Alejandro Murat** en Oaxaca, dijo que todo está listo para el ejercicio de este domingo, “pese a la grilla de quienes no les gusta cumplir con la ley” y ya imprimieron “la primera mancha”.

Que desde los liderazgos empresariales ven como “una trampa contra diputados dudosos” el mensaje de **Ignacio Mier** y Morena en la Cámara de Diputados, sobre aceptar nueve de las 12 propuestas de la oposición para la reforma eléctrica, con la promesa de revisar las tres restantes, ya que se mantiene el monopolio de la CFE y quedan de lado los órganos reguladores, por lo que se preguntan a ver quién le compra a la bancada lopezobradorista su planteamiento.

Que hablando de esa figura, un grupo de estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas se manifestó afuera de Palacio Nacional para exigir al Presidente destituir al director de la institución, **José Antonio Romero Tellache**, apelando a la revocación de mandato. Los jóvenes explicaron que entre 6 y 7 de abril hicieron una consulta en la que participó 43 por ciento de la comunidad estudiantil (382 de 892 personas), lo cual resultó en que 94 por ciento se manifestó contra el directivo.

Que el alcalde salvadoreño de Santa Ana, **Gustavo Acevedo**, advirtió que debido a los operativos contra bandas como la Mara Salvatrucha emprendidos por el gobierno de **Nayib Bukele**, con por lo menos ocho mil detenidos y 80 muertos en dos semanas, varios pandilleros han huido a países vecinos como Honduras y Guatemala y no descartó que busquen refugio en México, por lo que pidió a la presidenta municipal de Tapachula, **Rosa Irene Urbina**, reforzar operativos en la frontera. ■



Frente Cívico Nacional

Soy de los convencidos de que el único camino que tiene la oposición para dar la pelea al obradorismo en 2024 pasa por elecciones primarias para elegir a un candidato común.

Ésa es la propuesta central del Frente Cívico Nacional, una organización que prioriza la participación de la sociedad civil y los liderazgos de los sectores sociales, económicos y políticos del país. A mediados de la semana se realizó la primera reunión de dirigentes del citado FCN, que encabeza **Guadalupe Acosta Naranjo**, con 13 exgobernadores del PAN, legisladores del PRD y un senador del PRI, **Mario Zamora**. Se realizó en el hotel Marquis de la Ciudad de México. Allí vimos a **Ernesto Ruffo**, **Marco Adame**, **Carlos Medina**, **Ignacio Loyola**, **Juan Carlos Romero Hicks**, al propio **Acosta Naranjo**, exdirigente nacional del PRD, al senador del PRI **Mario Zamora**; y a **Cecilia Soto**, excandidata presidencial por el PT.

Al término de la reunión hablamos con varios de ellos. El diputado del PAN **Marco Adame** fue con el primero que lo hicimos. Nos dijo: "Hubo buenas coincidencias. El momento que vive el país es especialmente delicado, crítico. Se necesita construir una alternativa con la máxima unidad posible.

"Pero también una candidatura común legitimada por un método que tenga gran participación ciudadana (elecciones abiertas) y como base la construcción de un gobierno de coalición". Uno de los principales desafíos del Frente, sin embargo, es que las cúpulas del PAN-PRI-PRD no se aferren a posiciones de control que impidan que se exprese una voluntad ciudadana amplia. El panista bajacaliforniano **Ernesto Ruffo**, primer gobernador de oposición en el largo periodo del priato, nos reveló que **Marko Cortés**, jefe nacional del PAN, ya se manifestó en contra de las primarias para elegir candidato único.

Ruffo destaca que iniciativas como el Frente Cívico Nacional son producto de la inquietud por lo que pasa en la vida pública nacional: "Hay falta de respeto a la Constitución, graves presiones al INE, nula atención al Sistema Nacional Anticorrupción, ataque a órganos autónomos...", ilustró.

Ese mismo día, **Cecilia Soto** fue nombrada vocera del FCN. La excandidata presidencial no ocultaba su satisfacción por la postura de los exgobernadores azules en la citada reunión.

Ya encarrerada también nos dijo: "Hay que quitar esa idea de que no hay candidatas o candidatos de oposición. Claro que hay que medirlos con la ciudadanía y hacer que muchos los respalden. Que no sean tres o cuatro de la democracia partidaria o el dedo del presidente". El Frente no existe oficialmente. Por ahora son un comité promotor. La idea es formalizarlo en la tercera semana de mayo. Su meta es lograr que todas las organizaciones ciudadanas, incluida Sí por México, se integren en una sola.

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, vocero de los exmandatarios del PAN, destacó el interés que el grupo tiene en la "moratoria constitucional" que promueve **Ignacio Loyola**.

La propuesta del exgobernador de Querétaro es no aprobar una sola reforma a la norma suprema hasta 2024. Los exgobernadores de AN, nos dijo **Romero Hicks**, comparten la iniciativa de elecciones abiertas y la defensa de los órganos autónomos.

* Mañana es la revocación de mandato. Alrededor de 93 millones de ciudadanos están convocados a participar en esa farsa que no tiene más propósito que consolidar el poder personal del presidente **López Obrador**. Para que sus resultados sean vinculantes se requiere que en ese ejercicio dizque de "democracia participativa" concorra por lo menos 40 por ciento de los ciudadanos registrados en el padrón. Esto equivale a alrededor de 37 millones de votos. Misión imposible. Los mexicanos tienen preocupaciones mucho más urgentes que ir a las urnas a ratificar «QueSigaAMLO». El manifiesto desinterés ciudadano en un ejercicio, cuyo resultado todos conocemos de antemano, llevó a los más altos funcionarios –del Presidente de la República para abajo– a violar reiteradamente la veda publicitaria contenida en las leyes. Ese desparpajo hizo que el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, advirtiera que la intervención sistemática de funcionarios podría llevar a la anulación de la consulta. Hay 172 quejas en el INE sobre la revocación de mandato. Los morenos –incluso los moderados– reaccionaron mal a la advertencia de **Córdova**. Un ejemplo es **Ricardo Monreal**, jefe guinda en la Cámara alta.

Dijo: "Anular la consulta de revocación de mandato, como expresó el consejero presidente del INE, es un mal presagio e inhibe la participación ciudadana en este ejercicio inédito en el país. El órgano electoral debe convocar a la participación y conducirse con mesura e imparcialidad". **Monreal** parece olvidar que actuar con mesura e imparcialidad no quiere decir cerrar los ojos ante reiteradas violaciones a la ley por los más altos jerarcas de la 4T.

* Este reportero se va de vacaciones, volverá el 19 de abril.



Retrovisor

Ivonne Melgar

Falta@gimm.com.mx

Crónica de una sesión de alta grilla jurídica

• Protagonistas de una coyuntura donde no hay lugar para la conciliación.

Con sus votos firmes, enredados, dubitativos o contradictorios, los 11 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomaron definiciones que marcarán el rumbo económico y jurídico del gobierno y su relación con las inversiones privadas nacionales y extranjeras. Protagonistas de una coyuntura donde no hay lugar para la conciliación, nuestros ministros tampoco lograron escapar de la polarización en la que nos metió el actual sexenio.

Así que los cuatro ministros que le dieron validez a toda la Ley de la Industria Eléctrica, optaron por la prolongación de un pleito de consecuencias inciertas entre empresarios de Estados Unidos y España que reclamarán indemnizaciones.

Y cuando se exija el fin de los amparos de quienes lograron evitar las nuevas reglas del despacho, bajo el argumento de que incumplen los contratos originales, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pedirá a los jueces que atiendan los alegatos de los ministros **Yasmín Esquivel, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Loretta Ortiz Ahlf y Arturo Zaldívar**.

De igual modo, además de cuestionar los componentes de la llamada ley Bartlett que consideran contrarios a la Constitución, los otros siete ministros asumieron la ruta del enfrentamiento que seguirá atizándose cuando los inconformes reclamen su derecho a la libre competencia, a un medio ambiente sano, a energías limpias y a mercados sin monopolios. Y activistas o empresarios exigirán justicia en los tribunales, amparados en planteamientos pronunciados por **Luis María Aguilar, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez, Jorge Pardo, Alberto Pérez Dayán, Norma Piña y Margarita Ríos Farjat** y que jugarán en contra de la CFE.

Por supuesto que las divisiones en la SCJN no son nuevas. Las hubo históricos con la liberación de **Florence Cassez**, la tragedia de la Guardería ABC y la despenalización del aborto dos sexenios atrás.

Tampoco las presiones del gobierno en turno son novedad, como ahora se cuenta que hubo sobre **Gutiérrez Ortiz Mena y González Alcántara** cuando el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, visitó la Corte este miércoles.

Lo que salta como signo de este autoproclamado cambio de régimen es que abierta y deliberadamente atestiguamos el éxito del ministro presidente en el trazo de un camino de validación constitucional de las rupturas que el gobierno impulsa y que le dan la espalda a pactos y acuerdos que en el pasado inmediato construyeron diversas fuerzas políticas. Este jueves fueron los órganos reguladores autónomos y la economía mixta adversa a los monopolios. ¿Será que pronto lo hará contra el Instituto Nacional Electoral (INE)?

Y es que **Arturo Zaldívar** operó, a la luz de millones que seguían la sesión, para evitar los fatídicos ocho votos que habrían invalidado la cancelación de los certificados de energías limpias, al reinterpretar el pronunciamiento de **González Alcántara**.

Hizo más el presidente del Poder Judicial: se sumó las veces que pudo a los argumentos de su posible relevo en diciembre próximo, el ministro **Gutiérrez Ortiz Mena**, nieto del secretario de Hacienda, **Antonio Ortiz Mena**, en los años 60, un parentesco que el presidente **López Obrador** exaltó ayer tanto como el aval que le dio a la Ley Bartlett.

Pero fue más allá el ministro **Zaldívar**: nos ofreció una reflexión política sobre la legitimidad que tienen las mayorías legislativas gobernantes para interpretar la Constitución, afirmando que ésta no impone un modelo económico por encima de otro ni da prioridad a los mercados, pero sí a la justicia social.

“La Constitución no habla de orden de despacho, costos marginales, contratos legados ni subastas”, ironizó en referencia a quienes habían defendido esos mecanismos que dejó la reforma energética de 2013.

En contraste, **Pérez Dayán, Laynez, Pardo y Piña** defendieron con la misma firmeza los derechos constitucionales que no pueden quedar diluidos por una ley secundaria.

Fue un debate que permitió conocer el nivel de cercanía de los ministros con la retórica gubernamental, llevándose las palmas **Yasmín Esquivel**,

después de la autora del proyecto que cobijó la ley Bartlett, **Loretta Ortiz**, ambas propuestas a la Corte por el presidente **López Obrador**.

Una sesión que evidenció que **González Alcántara y Ríos Farjat**, igualmente nombrados en esta administración, son el fiel de la balanza y lo serán para definir el relevo en la presidencia de la SCJN.

Una jornada donde destacaron la templanza del ministro **Zaldívar** –a quien el Presidente de la República quería en ese cargo hasta el 2024– y la reciedumbre de la ministra **Norma Piña**, votando en contra, sin titubeos y marcando uno de los momentos kálfianos –así calificaron a la sesión los investigadores **Juan Jesús Garza Onofre y Javier Martín Reyes**– en que **Gutiérrez Ortiz Mena** votó por la validez de una consideración que antes había invalidado, una maroma que contribuyó a concretar la meta de Palacio Nacional: que ningún artículo de la ley quedará muerto.

Y aunque pretendieron hacernos creer que actúan al margen de preferencias políticas, los ministros hicieron esta semana alta grilla de Estado.

* PD: Nos reencontramos el sábado 23 de abril.



Otros ángulos

Raúl Cremoux

Twitter: @RaúlCremoux | raulcremoux.com

Desde la cúpula,
se desgaja
la democracia

Nos costó mucho tiempo, esfuerzo y sacrificios llegar a darnos un sistema de vida que se basa en un supuesto generoso: todos los hombres son iguales. Honra nuestra humanidad y nuestro proyecto de sociedad al pensar que todos valemos lo mismo.

Como cada poder, la democracia necesita contrapoderes y entre todos, el más efectivo es la ley, aquella que contempla el largo plazo y que se llama Constitución. ¿Qué ocurre cuando alguien la viola? Se convierte en enemigo de la sociedad. Lo hacen los abusivos y los criminales. Lo hacen los violentos narcotraficantes y lo presumen los poderosos que la pisotean.



Hoy la democracia mexicana suena como el eco de nuestros desencantos, lo notamos en la desafección y el desdén general hacia la vida pública, pues la promoción del individuo que significa todos valen lo mismo, ha acabado por significar lo contrario: todo se vale.

En los hechos, el que el secretario de Gobernación, el jefe de la Guardia Nacional, miembros del gabinete, la jefa de Gobierno de la CDMX y sus subalternos dediquen tiempo y herramientas del servicio público a promover un ejercicio de votación popular que expresamente la Constitución prohíbe hacer, es pisotear el eje de aquello que nos une y conforma nuestro sentido de patria.

En esta acción, la autoridad civil involucra a las Fuerzas Armadas. Lo que se había logrado contener desde el régimen de Miguel Alemán al acotarlas a rendir en tareas específicas de salvaguardar la soberanía nacional y colaborar en tareas de salvamento a la población civil, han sido desbordadas en un sinfín de tareas ajenas a su vocación castrense. Lo que es peor, a involucrarlas en tareas partidistas; es decir, ideológicas.

El daño se consuma cuando el jefe del Ejecutivo hace un énfasis particular al hacer uso de todos los medios a su alcance para decir que los ministros de la Suprema Corte (un poder ajeno) "hacen pura fundamentación legal y no van al fondo del asunto" y tomando aire exige: "... que no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

La afirmación nos pone a un paso del despotismo. Ya no hay nada que contenga los deseos, las inclinaciones y las decisiones de quien afirma que nada lo puede limitar. Si la Constitución ya no es tomada en cuenta, si los

contrapoderes como el Legislativo y el Judicial no tienen relevancia, ¿qué podemos esperar; cómo y por quién vamos a ser orientados y conducidos?

La Constitución está para inducir a la sociedad, impulsar su desarrollo, va de la mano con la escuela; ambas educan, pulen, marcan senderos y formas de alcanzar una meta común. Si esto falla, vuelven a surgir viejas resistencias y renace lo que pensábamos dominada: la bestia arcaica, voraz, indomable y violenta del desorden y la sinrazón.

¿Qué nos ha pasado? Tenemos que encontrar la razón mayúscula, radical, el umbral que nunca debimos de pasar. Más allá de esto, la ciudadanía civilizada y coherente, sin freno constitucional, deja de funcionar y comienza

lo irracional, las acciones aleatorias sin relación ni comprensión. La cohesión social se desmorona. Los individuos se instalan en el pandillerismo, la indiferencia, sin identidad colectiva, volvemos al primitivismo.

Si dejamos que esto continúe, obtendremos la revancha de la especie sobre el espíritu, una vuelta a las leyes de las termitas. Lo opuesto de la civilización. Cambiar las cosas supone nos demos los medios de un control inteligente y activo a través de acciones legislativas y culturales.

¿Tenemos esas capacidades?

Si el Legislativo y el Judicial no tienen relevancia, ¿qué podemos esperar; cómo y por quién vamos a ser orientados y conducidos?



Consulte más textos del autor al escanear el QR.



La Constitución es la ley suprema, así lo dispone el artículo 133. Por lo tanto, toda ley secundaria tiene que estar acorde con su contenido. Para preservar esa supremacía, la propia Constitución establece quiénes son los responsables de cuidar ese mandato y cuáles son los mecanismos para hacerlo.

En ese contexto, el artículo 128 ordena que todo funcionario, sin excepción alguna, antes de tomar su encargo, tiene que protestar "(...) guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen". Por otra parte, los artículos 105 y 107 establecen los recursos de juicio de amparo, de acción de inconstitucionalidad y de controversia constitucional como mecanismos para garantizar esa cualidad de superioridad dentro del orden jurídico.

En estos casos, son los integrantes de la SCJN los encargados de resolver cada recurso. Como consecuencia de ello, los y las ministras son una especie de guardianes de la validez de las normas que se aprueban por el Poder Legislativo. Consecuentes con esta función, el 7 de abril, 7 de los 11 integrantes de la SCJN votaron a favor de declarar inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica que fue publicada el 9 de marzo de 2021 y que modificó 9 artículos de la que se había publicado el 11 de agosto de 2014.

Sin embargo, por alguna extraña razón, el presidente, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** y otros 3 integrantes votaron en sentido contrario y con ello impidieron que se declarara la invalidez del decreto de mencionada ley, al respecto surge la pregunta: Al no permitir que se declarara la invalidez de esa ley, ¿estos cuatro ministros ignoraron garantizar el principio de supremacía de la Constitución?

La petición de acción de inconstitucio-

nalidad fue presentada el 9 de abril del año pasado por senadores del PAN, PRI, PRD y MC bajo el argumento de que la modificación de los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126, atenta contra la competencia (libre mercado), contra los tratados nacionales e internacionales y contra los derechos humanos al limitar el acceso de las personas a un adecuado medio ambiente, pues se privilegia la producción de energía con combustibles fósiles. Además, cabe mencionar que el decreto modificó arbitrariamente la relación de contratos con inversores privados que utilizaban energías limpias y, por lo tanto, motivó la presentación de demandas a nivel nacional e internacional.

A la expectación creciente por conocer cuál iba a ser la determinación de la SCJN, se sumó la presentación de una iniciativa de reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28, por el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, el 1º de octubre de 2021 ante la Cámara de Diputados.

Esta iniciativa resultó tardía porque debió presentarse antes de decretar una ley inconstitucional. Es decir, primero debió conciliarse una reforma constitucional y luego decretar las reformas a la ley secun-



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PÁGINA
11

FECHA
09/04/2022

SECCIÓN
COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

daría, pero esta decisión no es producto del desconocimiento, sino de darle la vuelta a la Constitución y ganar tiempo para que la CFE siga haciendo de las suyas. No es fortuito que, ante estos hechos, haya más de 200 empresas amparadas y, que después de la acción del presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar**, se encuentren en la incertidumbre total.

Cabe mencionar que el contenido de la iniciativa presidencial está en concordancia con la inconstitucional Ley de la Industria Eléctrica: pretende que la CFE sea la responsable de la planeación de la política eléctrica y de los permisos de generación de energía, es decir, con ello, el organismo potencia su poder y fungiría, al mismo tiempo, como juez y parte.

Pero, a diferencia de la aprobación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que sólo requirieron una mayoría absoluta, el artículo 135 es muy claro, la iniciativa presidencial requiere una votación de mayoría calificada (344 votos de diputados). Es decir, Morena y sus aliados, necesitan otros 57 votos además de los suyos. ¿Será posible que logren convencer a ese número de legisladores al igual que lo hicieron con el presidente de la SCJN?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

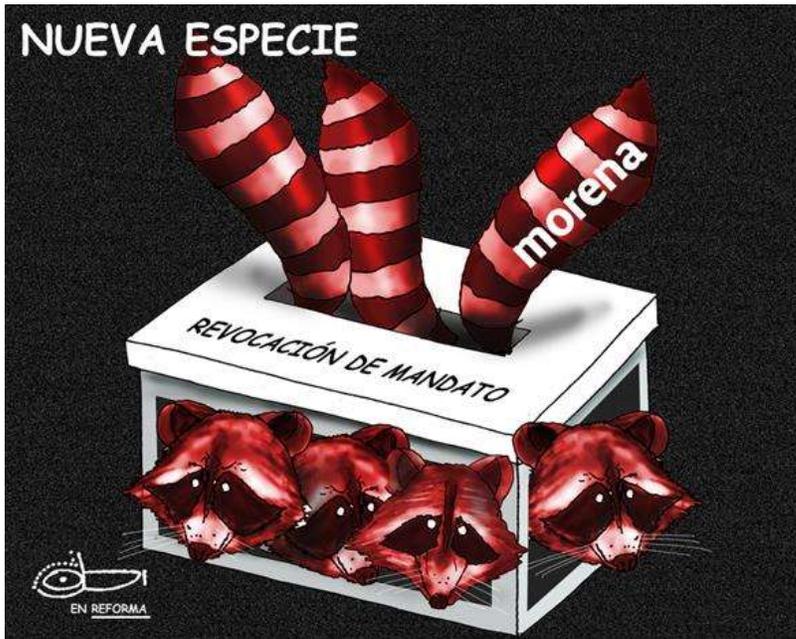
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

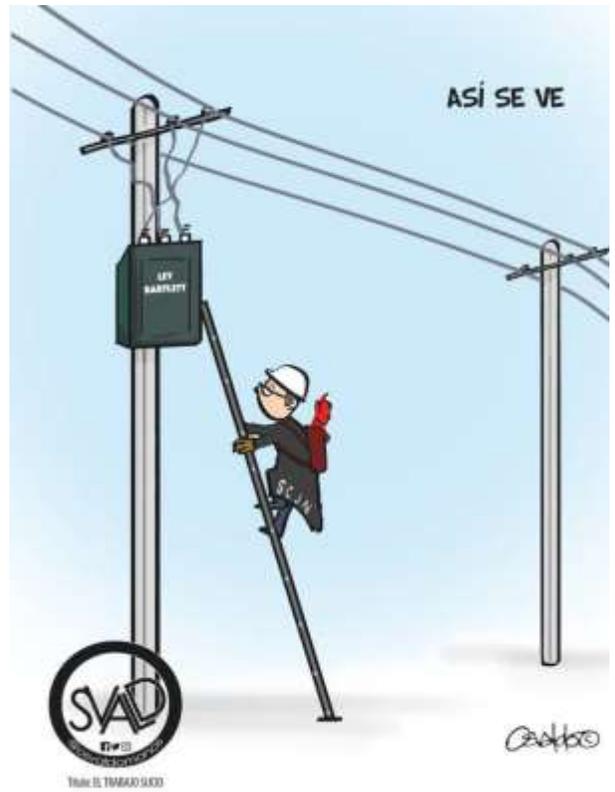
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



NUEVA ESPECIE



El Sol de México



EL UNIVERSAL

FER Veda electoral

AMLO

ESTE 10 DE ABRIL



REFORMA





TAL CUAL

Alarcón



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Noticias de la guerra



EXCELSIOR

EL FENÓMENO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

18.61% MÁS SECO QUE EN 2021



EXCELSIOR

EL FENÓMENO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

FRAUDE TELEFÓNICO EN EL TOP 3



El Sol de México

Rubén | Fuera





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



#ENISSSTE

Aceleran aplicación de dosis

73

CLÍNICAS HA VISITADO EL DIRECTOR DEL ISSSTE.

EL INSTITUTO INTEGRARÁ MÁS UNIDADES MÉDICAS EN LA ESTRATEGIA DE INMUNIZACIÓN

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

13.5

MILLONES SON DERECHOHABIENTES.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) integrará más unidades médicas a la estrategia de vacunación contra COVID-19 que se realiza en abril, con el propósito de potencializar en todo el país la aplicación de biológicos a la población rezagada, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella.

Durante su gira de trabajo por Morelos y Querétaro, el titular del instituto destacó que el programa nacional

de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 ha logrado disminuir hospitalizaciones por este padecimiento, por lo que el sector Salud intensifica esta campaña con el fin de completar el esquema y proteger a los mexicanos.

"La Secretaría de Salud estará informando cuál es la estrategia a seguir. En el ISSSTE estamos listos para sumarnos y colocar módulos de vacunación suficientes y necesarios para estar mucho más cercanos a la gente, y que tengan la posibilidad de tener su ciclo de vacunas completo", indicó.

Pedro Zenteno especificó que las vacunas contra COVID-19 se continuarán aplicando; sin embargo, el propósito de la campaña de abril es proteger a quienes aún no reciben el biológico para que todos cuenten con las dosis correspondientes.

Por ello, durante su visita a los Consultorios de Atención Familiar de Villa Colón y Ezequiel Montes, Xochitepec y Xoxocotla, así como las Unidades de Medicina Familiar de Cadereyta y Tequisquiapan, Jojutla y Temixco, el funcionario convocó al personal a redoblar esfuerzos y apoyar en esta labor.

Reiteró que la supervisión a unidades de primer nivel tiene el objetivo de rehabilitarlas, ya que ahí se atiende a 80 por ciento de la derechohabiente. ■

MÁS AYUDA

- El instituto analiza dónde ampliar el horario de atención.
- En casos de alta demanda se estudia dar servicios fines de semana.

FOTO: CUARTOSCURO



• PREVENCIÓN. El ISSSTE alista nuevas jornadas de inmunización contra el coronavirus.



SE SUMAN VOCES A LA DE ASOCIACIONES PEDIÁTRICAS

Llaman a no postergar más vacunación contra Covid a menores

Por **Y. Bonilla y J. Butrón**

MODELO registra tasa de ingreso a hospitales de 6% entre los de 5 y 11 años, ante 2% en adolescentes; ven retraso de 8 meses en aplicación del biológico

Estiman repunte de contagios tras Semana Santa

Virólogos dicen que autoridades se apresuraron a quitar el cubrebocas en exteriores, ya hay estados con alzas

EXPERTOS piden no descartar evidencia científica; hay más casos por movilidad en escuelas, dicen; apenas se ha inoculado a 12.6% en este sector **pág. 3**



Expertos llaman a no postergar la vacunación

Suben los casos de menores hospitalizados por Covid-19

LA TASA DE NIÑOS de 6 a 11 años internados tras contagiarse es de 6% y de 2.5% en los de 12 a 17 años; especialistas prevén más casos a nivel general tras Semana Santa



• Por Yulia Bonilla y Jorge Butrón

El número de niños entre seis y 11 años de edad que son hospitalizados a causa del Covid-19 en México es hasta 140 por ciento más que los menores de 12 a 17 años que también ingresan a un nosocomio tras contagiarse del virus del SARS-CoV-2, al registrarse una tasa de seis por ciento contra 2.5 entre cada grupo.

Lo anterior de acuerdo con el modelo de seguimiento elaborado por Arturo Erdély, doctor en Ciencias Matemáticas de la UNAM, quien en entrevista con *La Razón* afirmó que las políticas públicas para dirigir el programa de inmunización no han tomado en cuenta la evidencia científica, cuyas cifras ya muestran "la necesidad de vacunar a los niños".

o el dato

Tras notificar 150 mil nuevos casos en un día, autoridades de Alemania consideran reintroducir el requisito de usar cubrebocas en público.

Al respecto, Andreu Comas, académico de la Facultad de Medicina y del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), aseguró que el Gobierno federal lleva más de ocho meses de retraso en la vacunación de los menores, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ya dio el visto bueno para su inmunización.

"Lo que sí es un hecho es que los contagios por Covid-19 en niños muy chicos sí van en aumento, y si es urgente la aplicación de dosis a este sector de la población. A partir de la tercera ola, en comparación con las dos pasadas, se vio un incremento en los casos de menores de diez años y por lo menos ya van ocho meses tarde con su vacunación", explicó.

Irasema Rodríguez, neumóloga del Sector Salud, señaló como urgente la vacunación a menores entre 0 y 11 años, pues es el grupo de mayor riesgo, ya registra un repunte y sobre el cual el Colegio de Pediatría emitió una alerta.

"Claro que urge, es necesario, hay niños que pueden desarrollar una enfermedad

CONTAGIOS Y DEFUNCIONES

1 CDMX	**Deduce	1,391,396		56,070**
2 Edomex		570,511		34,667**
3 Nuevo León		318,645		15,090**
4 Guanajuato		281,758		14,797**
5 Jalisco		244,395		19,346**
6 Tabasco		189,691		6,225**
7 SLP		185,498		7,432**
8 Veracruz		178,160		16,079**
9 Puebla		169,190		16,445**
10 Sonora		165,322		10,199**
11 Coahuila		145,395		8,798**
12 Tamaulipas		143,807		8,220**

*Causa probable con fecha de inicio de síntomas entre febrero 14 días

ASÍ VAMOS

Estados con más casos acumulados y decesos.



indicaría que apenas 12.6 por ciento de este sector está inmunizado.

ALERTAN POR VACACIONES. Virólogos del país advirtieron que luego de la Semana Santa en México comenzarán a aumentar los contagios por Covid-19, debido a que personas y autoridades se apresuraron a retirar medidas sanitarias, lo que ya se ve reflejado en estados como Jalisco y Quintana Roo, que ya comienzan a tener un alza.

En entrevista con *La Razón*, Alejandro Sánchez Flores, investigador del Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica, detalló que el aumento de casos en China, es un escenario que puede pasar en México, debido a que las autoridades se apresuraron a retirar diversas medidas sanitarias, mientras que las personas aumentaron el riesgo al quitarse el cubrebocas.

"Sí, es un escenario que se puede dar en México, porque las autoridades retiraron medidas sanitarias que ayudaban a contener los contagios. No se ha hecho, pero sí se corre el peligro de que el país entre en un panorama de aumento de contagios. Lo malo es que no sabemos cuánto tiempo dure la inmunidad; por ello, debemos ser muy cuidadosos con la variante", explicó.

Rodrigo Jácome, virólogo de la UNAM, detalló que si hay un relajamiento de las medidas sanitarias, como se ha visto en otros países, es "casi seguro" que haya un alza de contagios.

"Es real, es una posibilidad y pueden seguir las variantes o subvariantes o sublinajes, pero lo que debe preocupar son todas aquellas personas que no se han vacunado contra el virus", dijo.

El experto aseveró que el retiro de medidas como cubrebocas puede derivar en un posible aumento de contagios, ya que hay posibilidades de reinfección y el virus no desaparece, "sólo porque los gobiernos lo dicen".

Comentó que si hay una disminución real de la pandemia, hay buenos números, pero se puede echar a perder todo por una mala política pública de parte de los gobiernos.

Ante el anuncio que hizo la OMS por la llegada de la variante XE --que suma a Ómicron y sus sublinajes y que sería más contagiosa--, Óscar Sosa, virólogo del Sector Salud, dijo que lo peor que se debe hacer en este momento es quitarse el cubrebocas, ya que es una mala idea por las olas que comienzan a hacerse presentes en el mundo, como está pasando en China.

Bajan contagios: ayer, 4,325 y 87 defunciones

LA SECRETARÍA de Salud (SSa) reportó 87 defunciones y cuatro mil 325 nuevos contagios de Covid-19 en las últimas 24 horas, con lo que hasta este 8 de abril ya suman cinco millones 719 mil 829 casos acumulados y 323 mil 595 muertes a causa de Covid-19.

En el Informe Técnico Diario señaló que hay 685 mil 988 casos sospechosos y siete mil 897 casos activos, es decir, aquellos que presentaron síntomas en los últimos 14 días.

Respecto a las hospi-

talizaciones, la ocupación en camas generales y en camas con ventilador no reportaron cambios, pues se mantuvieron en seis y tres por ciento.

Sobre el avance de la vacunación, informó que en total, 85 millones 658 mil 853 personas han sido protegidas, de las cuales 79 millones 869 mil 138 (93 por ciento) cuentan con el esquema completo y cinco millones 789 mil 715 (siete por ciento) sólo con una.

A nivel general, la cobertura nacional es de 87

por ciento, con 85 millones 658 mil 853 personas inmunizadas, de las cuales 80 millones 822 mil 205 son adultos a partir de 18 años. En cuanto al grupo de 14 a 17 años, cuatro millones 836 mil 648 han recibido al menos una dosis, una cobertura de 54 por ciento.

Sobre la vacunación de refuerzo, la cobertura en el grupo de 60 años y más es de 75 por ciento; en el de 40 a 59 años, de 52 por ciento, y el de 18 a 39 años, de 48 por ciento.

Yulia Bonilla

LO QUE SÍ es un hecho es que los contagios por Covid-19 en niños muy chicos sí van en aumento, y si es urgente la aplicación de dosis a este sector. Por lo menos ya van ocho meses tarde con su vacunación"

Andreu Comas Académico de la UASLP

CLARO que urge, es necesario, hay niños que pueden desarrollar una enfermedad grave a pesar de no tener algún factor de riesgo. No es una cuestión de política, sino de tomar la decisión de proteger a la mayor cantidad de menores"

Irasema Rodríguez Neumóloga del Sector Salud

4.8 Menores de 14 a 17 años han sido vacunados en el país



SRE reconoce que más de 13 millones de armas sin registro se usan en hechos violentos en México

RAFAEL ORTIZ HABIB



En México circulan y son usadas más de 13 millones de armas de fuego sin registro en hechos de violencia y actividades criminales, convirtiéndolo en el quinto país con esta problemática, así lo reconoció la propia Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Dentro de su participación en la sesión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco del **Día Interamericano para Contrarrestar la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego**, el consultor jurídico de la cancillería, **Alejandro Celorio**, señaló que entre 70 y 90 por ciento de las armas encontradas en escenas del crimen se rastrean a su origen a

los Estados Unidos.

"Sin embargo, el problema no solo es la cantidad de armas, sino las características de estas y que son traficadas ilícitamente, un buen número de estas armas son armas de alto poder y de diseño para uso militar, esto otorga a los grupos criminales un poder de fuego significativo, el cual propicia que las fuerzas del orden se involucren en una espiral de violencia que incrementa la letalidad de los enfrentamientos y costos de los operativos".

Esta misma espiral de violencia, agregó, se mantiene entre los grupos criminales que se enfrentan y se mantienen en una búsqueda permanente por aumentar su poder de fuego con consecuencias como ataques y masacres que dejan varias decenas de muertos en minutos.

"Esta situación de violencia armada tiene efectos en todas las esferas de la vida de los mexicanos, la magnitud de las muertes con armas de fuego es tal que a partir de 2005 afectó la esperanza de vida de los mexicanos. Además de las muertes, se afecta el funcionamiento de las agencias encargadas de proteger a la población, incrementa el costo y la dificultad de cumplir con su misión, al mismo tiempo que desgasta y mina a nuestras instituciones", advirtió el consultor jurídico de la cancillería.



PERIÓDICO

unomásuno

PÁGINA

13

FECHA

09/04/2022

SECCIÓN

NACIONAL



Juez aplaza audiencia por la salud del Bronco

ORLANDO MALDONADO
APODACA

El juez de control Juan Roberto Ortiz Pinto difirió la audiencia del ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón para el 10 de abril a las 9 de la mañana, debido al estado a su estado de salud.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción llevó las denuncias correspondientes ante el juez de control.

Fuentes allegadas al caso confirmaron que, además de alegar que el ex mandatario presentaba algunos malestares como diarrea, náuseas e hipertensión, la defensa del ex mandatario expuso que desconocen la carpeta de investigación en la que se le acusa de abuso de autoridad por la requisita de la Ecovía.

Durante la audiencia de ayer, que duró poco más de cuatro horas, el ex gobernador fue atendido por su ex secretario de Salud, Manuel de la O Cavazos. "Está malo", respondió a los cuestionamientos sobre el estado de salud de Rodríguez Calderón.

La diligencia virtual arrancó alrededor de las 15 horas pero entró en receso a causa de los malestares del ex gobernador; en ella atestiguó un representante de la Procuraduría del Adulto Mayor debido a la edad de Rodríguez Calderón, de Manuel González, ex director de Metrorrey, y de Jorge Longoria, ex director de la Agencia Estatal de Transporte.

Incluso antes de que comenzara la audiencia, el médico de cabecera Carlos Elizondo arribó al penal de Apodaca 2 para monitorear el estado del ex jefe del Ejecutivo estatal.

El Bronco fue detenido el 15 de marzo, tras una denuncia interpuesta en 2018 por Samuel García. —



#IMSSYCCE

Se coordinan por salud preventiva

P6



FOTO: ESPECIAL

#IMSSYCCE

Dan prioridad a la prevención

AUTORIDADES Y EMPRESARIOS
PONEN EN MARCHA PROGRAMA EN
BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Iniciativa Privada coordinarán esfuerzos para impulsar el modelo de atención preventiva para la salud de los trabajadores del país.

En un encuentro con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el director general del IMSS, Zoé Robledo expuso que uno de los elementos de la Nueva Normalidad del México pos-pandemia es cambiar de manera radical el enfoque curativo por uno preventivo.

Señaló que el papel de las empresas es fomentar entre los trabajadores hábitos saludables que eviten hospitalizaciones a causa de enfermedades prevenibles.

Zoé Robledo señaló que a nivel

1300

CASOS DE ENFERMEDADES
LABORALES
EN 2019.

50

MIL DÍAS DE
TRABAJO NO
LABORADO EN
2019.

nacional debe fortalecerse el primer nivel de atención médica para después canalizar a especialidades, "una suerte de filtro, de amortiguador" para que la gente no presente complicaciones en su salud a causa de enfermedades crónico-degenerativas.

En la reunión, Zoé Robledo propuso trabajar en coordinación con los empleadores en el proyecto de Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) para integrar esfuerzos para la promoción de la salud y prevenir lesiones, enfermedades e incorporar a los trabajadores como agentes de cambio.

Dijo que se deben identificar cuáles son las barreras que tiene un trabajador para llevar a cabo conductas o hábitos saludables, y cuáles son los obstáculos que impiden que se adopten dichas medidas.

El titular del IMSS indicó que es momento de invertir en los centros de trabajo y generar un motor de cambio desde la cultura que adquieran los niños y los jóvenes en las escuelas y en las familias. ●

FOTO: ESPECIAL



● ENFOQUE. El director del IMSS, Zoé Robledo, dijo que se promoverán nuevos hábitos en la gente.



Bolsa Mexicana cae por quinta sesión consecutiva y perfila mayor caída semanal desde enero

TANYA ACOSTA

De nueva cuenta y por quinta jornada consecutiva, la *Bolsa Mexicana de Valores (BMV)* abrió a la baja, perfilándose rumbo a su mayor caída semanal desde mediados de enero, ante señales de que la *Reserva Federal (Fed)* podría adoptar una política monetaria más restrictiva y persistentes preocupaciones sobre la guerra en Ucrania.

El índice líder **S&P/BMV IPC**, que agrupa a las 35 acciones más negociadas del mercado doméstico, bajaba 0.74 por ciento a **54 mil 871.06 puntos**, con un retroceso acumulado del 3.07 por ciento en la semana, por un ajuste después de haber alcanzado un nuevo máximo nivel histórico. "Ante la ausencia de indicadores económicos de relevancia, los mercados seguirán asimilando las recientes declaraciones de algunos miembros de la Fed, y el desarrollo del conflicto geopolítico", dijeron analistas de **Grupo Financiero Ve por Más**.

Los principales índices bursátiles de Estados Unidos caían en la apertura, arrastrados por las acciones sensibles a las perspectivas de crecimiento económico y de tecnología, mientras los rendimientos de los bonos subían por el escenario de agresivas alzas de tasas de interés de la Reserva Federal. En las primeras operaciones, **el Promedio Industrial Dow Jones caía 14.3 puntos, o 0.04 por ciento, a 34 mil 569.24 unidades; mientras que el índice S&P 500 cedía 6.1 puntos, o 0.13 por ciento, a 4 mil 494.15 unidades; y el índice compuesto Nasdaq bajaba 66.8 puntos, o 0.48 por ciento, a 13 mil 830.47 unidades.**



Se estima derrama económica en la CDMX de 5 mil 366 mdp por Semana Santa

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

En el marco de la celebración de la Semana Santa, la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) informó que se estima una derrama económica por concepto de actividades relacionadas con las celebraciones de Semana Santa de aproximadamente 5 mil 366 millones de pesos; tendrá un impacto en más de 101 mil establecimientos como hoteles, restaurantes,

comercializadoras de pescado y mariscos así como venta de artículos religiosos, esta cifra supera en un 12.6 por ciento la registrada el año pasado.

El sector hotelero se encuentra listo para recibir a turistas nacionales y extranjeros previendo una ocupación promedio del orden del 52 por ciento para estas fechas de acuerdo con cifras de DATATUR, si de gastronomía se trata, miles de establecimientos de gastronomía continúan operando con el programa "Ciudad al aire libre" para que disfrutar la va-

Impactará a más de 101 mil establecimientos como: hoteles, restaurantes, comercializadoras de pescado y mariscos, así como venta de artículos religiosos

riada y exquisita oferta que seguramente dejará satisfechos a propios y extraños.

SEDECO también reportó la afluencia esperada de compradores en los mercados de La Viga y la Nueva Viga, ci-



El sector hotelero, listo para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

fra cercana a las 125 mil personas, por ello se instalará el Operativo Cuaresma Segura 2022 del 14 al 17 de abril, en esta acción participan las siguientes instituciones: Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría de Gobierno CDMX, Secretaría de Seguridad Ciudadana-Tránsito, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Agencia de Protección Sanitaria, Secretaría de Movilidad,

CEDA, INVEA, Órgano Regulador de Transporte y las alcaldías: Iztapalapa, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Entre las actividades que se realizarán destacan la instalación de un puesto de mando en la Nueva Viga, el montaje de controles de acceso tanto vehicular como peatonal, en donde se invitara a las y los visitantes a seguir las medidas sanitarias básicas y acortar su estancia en los centros de abasto.



Civiles buscaban huir de Kramatorsk

Misil ruso mata en estación de tren a 50 en el este de Ucrania

Redacción • La Razón

Un ataque ruso con misil dejó ayer al menos 50 muertos, entre ellos cinco niños, así como 300 heridos, en la estación ferroviaria de Kramatorsk, en el este de Ucrania, desde donde miles de civiles huyen por temor a una inminente ofensiva.

En lo que fue considerado "un ataque deliberado", el misil cayó hacia las 10:30 horas, una hora a la que cientos de personas acuden desde hace días a la estación para esperar un tren que los saque de la capital de la región de Donbás que aún está bajo control ucraniano.

o el dato

El Ministerio de Defensa ruso admitió que ha sufrido "bajas significativas" en sus tropas con la invasión a Ucrania. Según Kiev, en 6 semanas han muerto 19 mil soldados invasores.

Frente a la estación se veían los restos retorcidos del misil, sobre el que se podía leer, con letras blancas y en ruso, la inscripción: "por nuestros niños". La frase, que suena a venganza, es usada a veces por los separatistas prorrusos para referirse a sus hijos muertos en la guerra del Donbás, que comenzó en 2014.

"Era un misil Toshiba, una bomba de racimo. Explota en varios lados, sobre una superficie del tamaño de un terreno de fútbol", aseguró un policía.

Aunque se reportan 50 muertos, el balance podría ser mayor, en lo que ya constituye el ataque más letal desde que comenzó el conflicto, hace seis semanas.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, calificó el acto de "maldad ilimitada" desatada por Rusia y sus métodos "inhumanos", y dijo que en el momento del ataque en la estación había miles de personas.

De inmediato, el Ministerio de Defensa de Rusia negó su responsabilidad en la tragedia y denunció una "provocación" de Kiev: "el objetivo de este ataque orquestado por el régimen de Kiev (...) era impedir que la población civil se fuera de la ciudad, para poder usarla como escudo humano".

En respuesta, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tuiteó: "el ataque de una estación ucraniana es una nueva atrocidad horrible cometida por Rusia, afectando a civiles que intentaban salir y ponerse a salvo".

La Unión Europea condenó el "horrible" e "indiscriminado" ataque ruso contra civiles que estaban en la estación, mientras que el Reino Unido aseguró que Rusia y el presidente, Vladimir Putin, "rendirán cuentas" por sus actos en Ucrania, mien-

ENTRE las víctimas hay 5 niños y 300 heridos; EU y UE condenan agresión y prometen llevar a responsables ante la justicia; Rusia asegura que se trató de un "autoatentado"

Por guerra, precios de alimentos baten récord

LOS PRECIOS de alimentos en el mundo, como los cereales o los aceites vegetales alcanzaron su nivel más alto el mes pasado debido a la guerra rusa en Ucrania y a las "enormes interrupciones en el suministro" que está causando.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) informó que su índice de Precios de los Alimentos, que monitorea las variaciones mensuales en el precio internacional de una canasta básica, alcanzó un promedio de 159.3 puntos en marzo, 12.6 por ciento más que en febrero, el dato más elevado desde 1990.

Según la FAO, la guerra en Ucrania fue en gran medida la responsable del incremento del 17.1 por ciento en los cereales, incluyendo el trigo y otros, como la avena, la cebada y el maíz. Rusia y Ucrania exportan al mundo, en conjunto, 30 por ciento del trigo y 20 por ciento del maíz.

En ese sentido, en su informe macroeconómico de este año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dijo ayer que el alza de precios de las materias primas, entre otros factores ocasionados por la guerra, disminuye las expectativas de crecimiento del PIB de América Latina en 1.5 anual del PIB entre 2022 y 2024, respecto a la base de crecimiento medio anual actual de 2.2 por ciento.

Rusia es un mercado importante para varias exportaciones de Latinoamérica y el Caribe como productos lácteos, carne y frutas. Cerca de 20 por ciento del total de las importaciones de fertilizantes en la región vienen de Rusia, además de un cinco por ciento del hierro y acero.

tras que el presidente francés, Emmanuel Macron, lo calificó de "abominable" y advirtió que su país trabajará para que se haga justicia en estas y otras matanzas, como las de Bucha, Mariúpol o Járkov.

Asimismo, la Fiscalía General de Ucrania afirmó que unos 67 cadáveres fueron enterrados en una fosa común cerca de una iglesia en Bucha, un suburbio del norte de Kiev, donde los periodistas y los

Mil

600 civiles muertos y 2,200 heridos a causa de la invasión, según la ONU-OH



Gobierno continuará fortaleciendo seguridad en el Estado: Alfonso Durazo, Gobernador de Sonora

El Gobierno de Sonora continuará fortaleciendo los esfuerzos en coordinación con autoridades federales y municipales para garantizar mejores resultados para la ciudadanía en seguridad, a través del incremento progresivo del estado de fuerza de las distintas corporaciones en la entidad, aseguró el gobernador Alfonso Durazo Montaño.

Al atestiguar la incineración de más de cuatro toneladas de distintos narcóticos, el mandatario estatal aseveró que este evento es una muestra de la voluntad de las autoridades para regresar la paz al Estado y a sus municipios.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Gobierno-continuar-fortaleciendo-seguridad-en-el-Estado-Alfonso-Durazo-Gobernador-de-Sonora-20220408-0041.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

09/04/2022

REGIONAL



Rechaza Estado privación ilegal de 14 de 15 desaparecidas

El Gobierno estatal y la Fiscalía General rechazaron la comisión de algún delito en 14 de los 15 casos de mujeres desaparecidas reportadas en el último mes.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/rechaza-estado-privacion-ilegal-de-14-de-15-desaparecidas/ar2381936?v=6



¡Pánico en Suchiate por Arribo de Maras!

Habitantes del municipio fronterizo de Suchiate reconocieron que hay pánico en la sociedad por una nueva oleada de pandilleros y maras ante los operativos ejemplares que se están haciendo en la República de El Salvador, en donde el Gobierno de ese país le ha declarado la guerra a la delincuencia, la impunidad, zozobra e inseguridad.

<https://elorbe.com/portada/2022/04/08/panico-en-suchiate-por-arribo-de-maras.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Acapulco

09/04/2022

REGIONAL



Prohibido el "Camarena" en Acapulco

Durante la temporada de vacaciones de Semana Santa, en Acapulco no se permitirá que visitantes nacionales hagan uso del "Hotel Camarena", afirmó el secretario de Turismo municipal, David Abarca Rodríguez, quien agregó que en el puerto se tienen cerca de 20 mil habitaciones de hotel y 40 mil inmuebles denominados como oferta extrahotelera que pueden ser utilizados por los vacacionistas.

<https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/prohibido-el-camarena-en-acapulco-8106437.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



09/04/2022

REGIONAL



"Orgulloso de llevar a Jalisco a todo el mundo": Checo Pérez en video con Enrique Alfaro

El piloto de Fórmula 1, Sergio Pérez apareció en un video publicado por el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro, previo al Gran Premio de Australia. Te recomendamos: 'Checo' Pérez 'balconea' a Max Verstappen tras carrera: "estabas desnudo sobre el suelo" "Estoy muy feliz y orgulloso de llevar a Jalisco por todo el mundo y espero darles muchas alegrías a todos los jaliscienses", dijo Checo.

<https://www.milenio.com/deportes/extra-cancha/checo-perez-enrique-alfaro-alistan-sorpresas-jalisco-video>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

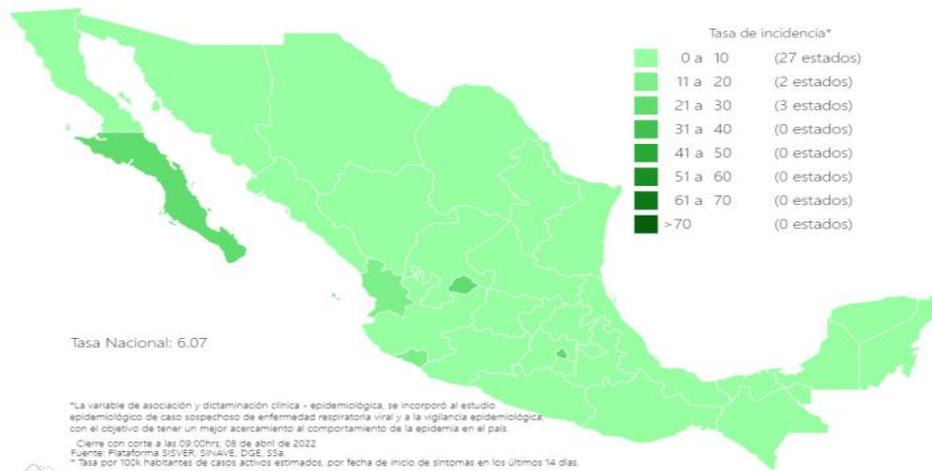
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



08/04/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO



5, 719, 829
Casos

685, 988
Sospechosos

9, 253, 877
Negativos

323, 595
Defunciones

7,897
Activos estimados

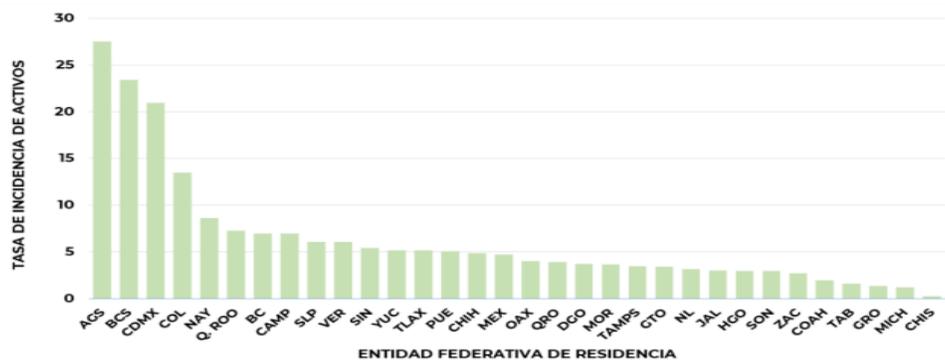
15, 659, 694
Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	405
BAJA CALIFORNIA	261
BAJA CALIFORNIA SUR	196
CAMPECHE	72
COAHUILA	65
COLIMA	109
CHIAPAS	16
CHIHUAHUA	189
CIUDAD DE MÉXICO	1882
DURANGO	71
GUANAJUATO	217
GUERRERO	51
HIDALGO	94
JALISCO	258
MÉXICO	836
MICHOACÁN	59
MORELOS	77
NAYARIT	114
NUEVO LEÓN	184
OAXACA	168
PUEBLA	340
QUERÉTARO	92
QUINTANA ROO	131
SAN LUIS POTOSÍ	177
SINALOA	174
SONORA	93
TABASCO	42
TAMAULIPAS	128
TLAXCALA	73
VERACRUZ	524
YUCATÁN	120
ZACATECAS	46
NACIONAL	7,264

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **7,264 casos activos** con una **tasa de incidencia de 5.6 por 100 mil habitantes** (Del 26 al 08 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Nayarit, Quintana Roo, Baja California, Campeche, San Luis Potosí y Veracruz.

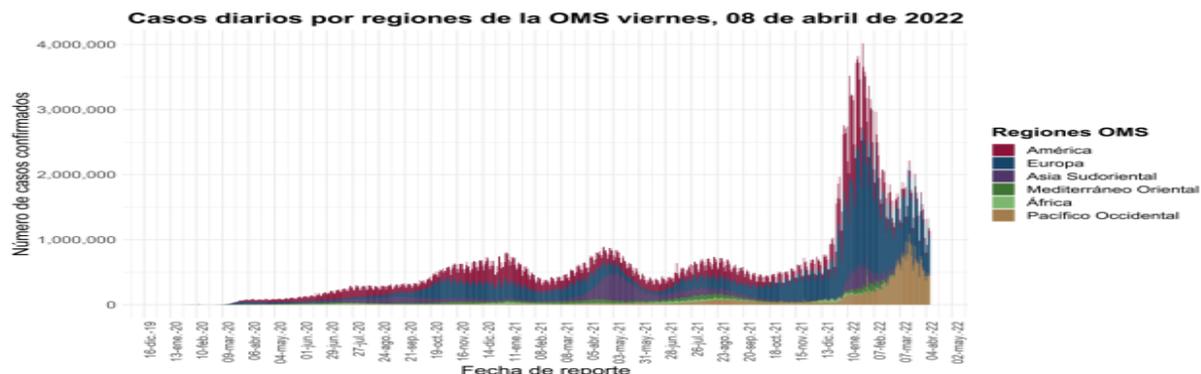


Al 08 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **494,587,638 casos confirmados (1,138,093 casos nuevos)** y **6,170,283 defunciones (3,905 nuevas defunciones)**.

En las últimas 24 horas se reportaron **1,138,093 casos y 3,905 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.2 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones





09 DE ABRIL DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 08 de abril se tiene el registro de cinco millones 719 mil 829 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 595 defunciones y 685 mil 988 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República.

[[Comunicación Social Ssa](#)]

Aceleran aplicación de dosis.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado integrará más unidades médicas a la estrategia de vacunación contra COVID-19 que se realiza en abril, con el propósito de potencializar en todo el país la aplicación de biológicos a la población rezagada, informó el director general, Pedro Zenteno Santaella. [[HERALDO / p9](#)]

Llaman a no postergar más vacunación contra Covid a menores.- El número de niños entre seis y 11 años de edad que son hospitalizados a causa del Covid-19 en México es hasta 140 por ciento más que los menores de 12 a 17 años que también ingresan a un nosocomio tras contagiarse del virus del SARS-COV-2, al registrarse una tasa de seis por ciento contra 2.5 entre cada grupo. [[RAZÓN / pp-p3](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

9 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Attack on train station leaves scores dead



50 dead after attack on Ukraine station



Dire message from Mariupol: 'Help, SOS, we're in trouble'



Dozens dead in train station attack



Horror at the railway station



Fifty dead after missile strike on railway station in Ukraine town



Matanza de civiles en la estación



Extrême droite, abstention Présidentielle: les dangers du premier tour



Kicillof quiere ir por la reelección, pero el PJ prepara la resistencia



Inflação tem pior março da era do real



Chile registra el mayor IPC en casi 30 años y Marcel pide "no echar más fuego a hoguera de los precios"



CPI se propone brindar asistencia técnica para mejorar el sistema judicial



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Decenas de muertos en el ataque a una estación de tren en Ucrania
- FAO: La falta de cereal ucraniano impulsa los precios mundiales a niveles récord
- Ursula von der Leyen visita Bucha: "Vimos el rostro cruel del ejército de Putin"

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"Se irá al cesto de la basura": Santiago Creel arremetió contra Ley Eléctrica de AMLO.- El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, se pronunció en contra de la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), luego de que declararan constitucional la Ley de Industria Eléctrica. [[INFOBAE](#)]

Sesionarán diputados de México en Semana Santa por reforma eléctrica.- La Cámara de Diputados de México convocará a sesiones ordinarias martes y miércoles de Semana Santa para debatir la reforma eléctrica, informó la Junta de Coordinación Política en su sitio web. [[PRENSA LATINA](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Para prohibir los productos adulterados o "piratas", diputado propuso crear la Ley Federal de la Leche.- El diputado de Morena, Maximiano Barboza Llamas, presentó la iniciativa para reglamentar la producción, industrialización y comercialización de leche para consumo humano y que se prohíba agregarle grasa vegetal, conservadores o cualquier otra sustancia que no sea propia de este producto. [[INFOBAE](#)]

PAN

PAN denuncia a Sheinbaum por mitin de revocación de mandato.- Diputados del PAN presentaron una denuncia contra la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el mitin masivo que realizó en el Monumento a la Revolución para promocionar la consulta de revocación de mandato a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#)]

PAN advirtió que Morena tomará San Lázaro en discusión de la Reforma Eléctrica: "Aspiran a la violencia".- Jorge Triana Tena, diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) pretende tomar la Cámara de Diputados el próximo martes 12 de abril, día en que los legisladores votaran por la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). [[INFOBAE](#)]

Reforma eléctrica garantiza el futuro del país, no de Iberdrola: Sheinbaum.- La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, volvió a cargar contra los críticos de la reforma eléctrica y en esta ocasión se dirigió a Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, quien respondió a un tuit de la mandataria capitalina en el que celebraba la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la reforma eléctrica. [[FORBES](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Pandemia se mantiene a la baja en México: reportan 87 nuevas muertes.- México sumó 4,325 nuevos contagios y solo 87 nuevas defunciones por Covid-19 en las últimas 24 horas, informó la Secretaría de



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Salud del gobierno de México. De acuerdo con el último corte, el país suma a la fecha 323,595 fallecimientos causados por coronavirus o sospecha de éste. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

López Obrador celebra aval de la Corte a ley eléctrica.- El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el viernes la decisión de la Suprema Corte de Justicia que declaró constitucional la polémica Ley de la Industria Eléctrica que impulsó su gobierno y afirmó que la sentencia abre el camino para rescatar a la empresa eléctrica estatal y garantizar que no haya aumentos en las tarifas de luz. [[AP](#)]

López Obrador reitera que Ley de Industria Eléctrica no viola ningún tratado.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró el viernes que la Ley de la Industria Eléctrica, avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no viola ningún tratado, como lo aseguró el embajador de Estados Unidos en el país, Ken Salazar. [[EFE](#)]

POLÍTICA

¿Quedarse o irse? Mexicanos votan por actuación de AMLO en histórico revocatorio.- Sin embargo, la segunda economía más grande de América Latina no va a celebrar elecciones presidenciales; la próxima no está prevista hasta 2024. Más bien, a los votantes se les ofrecerá una pregunta directa en la primera elección revocatoria nacional en la historia de México: ¿debe revocarse el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador o no? [[GUARDIAN](#)]

JUDICIAL

Capturan en Colombia a presunto miembro de cártel de Sinaloa.- El mexicano Brian Donaciano Olguin Berdugo fue capturado en Colombia y señalado de presuntamente pertenecer al cártel de Sinaloa, informaron el viernes las autoridades colombianas. [[AP](#)]

FRONTERA

México auxilia a cinco cubanos rescatados en Caribe por crucero internacional.- Cinco migrantes cubanos -una mujer y cuatro hombres- fueron rescatados en el mar Caribe, entre la península de Florida, las islas Bahamas y el Golfo de México, por un crucero internacional luego de quedar a la deriva tras abandonar una balsa hechiza (construida de forma artesanal), informó el Gobierno mexicano. [[EFE](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Sube a 50 muertos, incluidos 5 niños, saldo a ataque a estación de tren en Ucrania.- El ataque contra la estación de tren ucraniana de Kramatorsk, en el este de Ucrania, ha provocado al menos 50 muertos, incluidos cinco niños, según el último reporte de las autoridades locales, que recordaron que miles de personas se habían concentrado ahí en espera de su evacuación. [[FORBES](#), [EFE](#), [AP](#)]

Zelenski acusa a Rusia de "exterminar" a civiles tras el ataque a una estación de tren.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró el viernes que el ataque contra una estación de tren en Kramatorsk, en el este del país y que causó decenas de muertos y un centenar de heridos, es la prueba de que Rusia "extermina" a la población civil. [[EFE](#)]

Joe Biden acusa a Rusia de cometer una 'atrocidad horrible' en Kramatorsk.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, acusó a Rusia de cometer una "atrocidad horrible" luego que al menos 50 personas, entre ellas cinco niños, murieran el viernes en el bombardeo de la estación ferroviaria de la ciudad de Kramatorsk, al este de Ucrania. [[LA NACIÓN](#)]



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Reino Unido anuncia nuevo envío de armamento a Ucrania.- El primer ministro británico, Boris Johnson, anunció el viernes el envío de más misiles antitanques y antiaéreos a Ucrania, tras el ataque a una estación de tren que su homólogo alemán Olaf Scholz, de visita en Londres, calificó de "atroz". [\[DW\]](#)

Ministerio de Defensa ruso niega el ataque contra Kramatorsk y destaca que los misiles Tochka-U solo son usados por militares ucranianos.- El ministerio de Defensa ruso ha negado que haya realizado un ataque contra Kramatorsk y destacó que los misiles Tochka-U solo son usados por las Fuerzas Armadas ucranianas. [\[RT\]](#)

Ucrania anuncia acuerdos para la apertura de diez corredores humanitarios.- Las autoridades de Ucrania anunciaron el viernes, acuerdos para abrir un total de diez corredores humanitarios para proceder a la evacuación de civiles en varios puntos del país, en el marco de la guerra desatada el 24 de febrero por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Ucrania cifra en cerca de 170 los niños muertos desde el inicio de la guerra con Rusia.- Las autoridades de Ucrania elevaron a cerca de 170 el número de niños que han muerto en el país desde el inicio de la invasión rusa, desencadenada el 24 de febrero por orden del presidente de Rusia, Vladimir Putin. [\[EUROPA PRESS\]](#)

El alcalde de Chernígov calcula que unas 700 personas han muerto desde que comenzó la invasión rusa.- "Alrededor de 700 personas han muerto durante la guerra en Chernígov", ha dicho el viernes el alcalde de la ciudad, Vladislav Atroshenko. El alcalde de la ciudad, en el norte de Ucrania y a unos 140 kilómetros de Kiev, ha señalado que entre el total de cuerpos aún hay 70 personas sin identificar, y unos 40 habitantes se encuentran desaparecidos, según informa la agencia Ukrinform. [\[DIARIO\]](#)

Ucrania cifra en "cerca de 19.000" los soldados rusos muertos en combate desde el inicio de la guerra.- El Ejército de Ucrania cifró en "cerca de 19.000" los soldados muertos en combate desde el inicio de la guerra, que estalló el 24 de febrero tras la orden dada por el presidente de Rusia, Vladimir Putin, días después de reconocer la independencia de las autoproclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Al menos 26 cuerpos recuperados entre los escombros de dos casas en la ciudad ucraniana de Borodyanka.- Al menos 26 cuerpos fueron recuperados entre los escombros de dos casas en la ciudad ucraniana de Borodyanka, denunció la fiscal general ucraniana, Irina Venediktova, en su perfil oficial de Facebook. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Al menos 14 muertos en zonas residenciales en la región ucraniana de Járkov.- El gobernador de la región de Járkov, Oleg Sinégubov, informó de la muerte de hasta 14 personas en áreas residenciales de Saltivka y Oleksiivka, así como en un edificio de la empresa 'Tractor Plant', que fabrica maquinaria agrícola, en esta región ucraniana. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Rusia asegura haber destruido un centro de entrenamiento para "mercenarios extranjeros" cerca de Odesa.- "Misiles de alta precisión del sistema de misiles Bastión han destruido un centro de reclutamiento y entrenamiento de mercenarios extranjeros en la aldea de Krasnoselka, al noreste de Odesa", afirmó el portavoz del Ministerio de Defensa ruso, Igor Konashenkov. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Las autoridades de Odesa imponen un toque de queda de dos días.- Las autoridades de la ciudad ucraniana de Odesa decretaron un toque de queda que impedirá a la población salir de sus casas desde el sábado a las 21.00 horas hasta el lunes por la mañana, 6.00, de tal forma que sólo podrán moverse por la zona quienes tengan permisos especiales. [\[EUROPA PRESS\]](#)



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Ursula von der Leyen en Bucha: "Vimos el rostro cruel del ejército de Putin".- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, y el alto representante de la Unión Europea (UE) para la Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell, llegaron el viernes a Kiev en una visita relámpago para conocer de primera mano la situación de la guerra sobre el terreno. "Vimos el rostro cruel del ejército de Putin, vimos la crueldad y la frialdad con la que ocuparon la ciudad", dijo. [\[DW, EFE, EUROPA PRESS\]](#)

Von der Leyen promete a Zelenski acelerar el examen sobre su candidatura a la UE.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, prometió el viernes al presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, que su institución elaborará el informe sobre la candidatura para el proceso de adhesión de su país a la Unión Europea "en semanas", una vez que responda a las preguntas del informe que ella misma le entregó en mano. [\[EFE\]](#)

El embajador de la Unión Europea regresará a Kiev.- El embajador de la Unión Europea en Ucrania regresará a Kiev, una decisión que muestra la mejora de la situación de seguridad y el compromiso del bloque de 27 naciones con el asediado país. [\[AP\]](#)

Macron prevé escenas muy duras en el Donbás y una guerra que va a durar.- El presidente francés, Emmanuel Macron, pronosticó "escenas muy duras" en la región del Donbás, donde cree que Rusia va a concentrar sus fuerzas, y auguró que la guerra en Ucrania va a durar. [\[SWISS INFO, DW\]](#)

Austria condena "en los términos más enérgicos" el ataque contra una estación de tren en Kramatorsk.- El canciller de Austria, Karl Nehammer, condenó el viernes "en los términos más enérgicos" el ataque contra una estación de tren en la ciudad ucraniana de Kramatorsk, que ha dejado medio centenar de muertos. [\[EUROPA PRESS\]](#)

El presidente cubano rechaza la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos.- El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, rechazó el viernes la suspensión de Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU y advirtió de que la decisión "establece un peligroso precedente" que "atiza aún más" el conflicto armado en Ucrania. [\[EFE\]](#)

NEGOCIACIONES

Rusia y Ucrania están dispuestos a mantener nuevas negociaciones en Turquía pese a Bucha.- Rusia y Ucrania siguen queriendo negociar en Turquía pese a la conmoción mundial que ha supuesto el hallazgo de decenas de cadáveres en la ciudad ucraniana de Bucha, afirmó el viernes un responsable turco. [\[INFOBAE\]](#)

Rusia propone incluir a Bielorrusia entre los países garantes de seguridad de Ucrania, dice Lavrov.- Rusia ha propuesto que Bielorrusia siga desempeñando un papel en la organización de las negociaciones con Ucrania, declaró el viernes el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov. [\[RT\]](#)

China afirma que no se puede enviar armas a Ucrania y al tiempo buscar la paz.- El ministro de Exteriores chino, Wang Yi, afirmó durante una conversación telefónica con Emmanuel Bonne, principal consejero diplomático del presidente francés, Emmanuel Macron, que "uno no puede apoyar las conversaciones de paz en Ucrania y, al mismo, tiempo, enviar armas" a ese país. [\[EFE\]](#)

SANCIONES A RUSIA

Más restricciones a Rusia: Bloquean herramientas y productos químicos.- El Gobierno del presidente estadounidense Joe Biden amplió las restricciones a las exportaciones a Rusia y Bielorrusia, bloqueando el acceso a productos como fertilizantes y válvulas de tuberías, en un intento de aumentar la presión sobre Moscú y Minsk. [\[FORBES\]](#)



La UE impone sanciones a dos hijas de Vladimir Putin.- La Unión Europea impuso sanciones a dos hijas mayores del presidente de Rusia, Vladimir Putin, dentro de un nuevo paquete de medidas contra Moscú por la invasión de Ucrania, según dos funcionarios comunitarios. [\[AP\]](#)

Reino Unido sanciona a las hijas de Putin y Lavrov por la invasión rusa de Ucrania.- El Gobierno de Reino Unido anunció el viernes un nuevo paquete de sanciones que afecta a las hijas del presidente de Rusia, Vladimir Putin, y de su ministro de Exteriores, Sergei Lavrov, en respuesta a la invasión militar de Ucrania. [\[EFE\]](#)

Ucrania cifra en casi 450 los diplomáticos rusos expulsados a nivel internacional.- El Ministerio de Exteriores de Ucrania cifró en 443 los diplomáticos rusos que han debido abandonar el país en el que estaban destinados por Moscú tras las expulsiones decretadas por gran parte de la comunidad internacional. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU denuncia el "inaceptable" ataque contra la estación de Kramatorsk.- La ONU consideró el viernes "completamente inaceptable" el ataque contra la estación de la ciudad ucraniana de Kramatorsk, en el este del país, que dejó decenas de muertos y heridos entre civiles que esperaban para ser evacuados. [\[EFE\]](#)

Unicef condena el ataque a la estación de Kramatorsk y se teme "lo peor".- Unicef condenó el viernes el ataque contra la estación de tren de la localidad de Kramatorsk, en el este de Ucrania, que dejó decenas de muertos y dijo que se teme "lo peor" en cuanto al posible número de niños fallecidos y heridos. [\[EFE\]](#)

Expertos irán a Ucrania para identificar cadáveres de guerra.- Una organización internacional formada para identificar a los muertos y desaparecidos en las guerras de los Balcanes de la década de 1990 se apresta a enviar a un equipo de expertos forenses a Ucrania, en momentos en que aumenta el saldo de muertos causados por la invasión rusa hace seis semanas. [\[AP\]](#)

La OMS confirma que los ataques a instalaciones sanitarias en Ucrania ya superan el centenar.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha verificado ya 102 ataques contra instalaciones o equipos sanitarios en la guerra de Ucrania, en los que han muerto 73 personas y otras 51 resultaron heridas, indicó este organismo en un comunicado. [\[EFE, DW\]](#)

ONU: Los precios mundiales de alimentos alcanzaron en marzo un nuevo récord y el conflicto en Ucrania fue uno de los factores que más influyó.- La guerra en Ucrania ha golpeado a sus enormes exportaciones de trigo y otros cereales a medio mundo, contribuyendo a que los precios de los alimentos globales alcanzaran en marzo su máximo histórico desde 1990, según avisó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). [\[EFE, RT\]](#)

GENERAL

Los refugiados ucranianos suben a 4,3 millones, aunque su número se ralentiza.- Más de 4,32 millones de ucranianos han dejado su país a consecuencia de la guerra, aunque este flujo se está ralentizando en las últimas jornadas, indicó la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). [\[EFE\]](#)

Mitsubishi detiene producción en Rusia y ya no suministrará refacciones.- El fabricante de automóviles japonés Mitsubishi Motors dijo esta tarde que detuvo la producción en una planta rusa de furgonetas en Kaluga que posee con Stellantis hasta nuevo aviso, uniéndose a otros grandes fabricantes de automóviles que han detenido las operaciones en Rusia. [\[FORBES\]](#)



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Alabama aprueba una ley que criminaliza la transición de género en menores.- La Cámara Baja del estado de Alabama (EE.UU.), controlada por los republicanos, aprobó una ley que criminaliza la transición de género en menores y se prepara para dar luz verde a otras medidas que restringen los derechos de los jóvenes LGTB. [\[EFE\]](#)

JUDICIAL

Primera mujer negra en Corte Suprema de EEUU: "Llegamos".- Es algo que tardó 46 días —y más de 46 años— en consumarse. Celebrando emocionada un momento histórico para Estados Unidos, la jueza Ketanji Brown Jackson dijo el viernes que su confirmación como la primera mujer negra en la Corte Suprema demuestra el avance del país, diciendo: "Llegamos, todos nosotros". [\[AP\]](#)

MIGRACIÓN

Biden plantea un pacto migratorio como objetivo de la Cumbre de las Américas.- El presidente de EEUU, Joe Biden, propuso el viernes tejer un pacto migratorio regional como el principal objetivo de la Cumbre de las Américas, que reunirá en junio a jefes de Estado y de Gobierno en Los Ángeles (EE.UU.). [\[EFE\]](#)

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

EL SALVADOR

Más de 8.000 pandilleros capturados en El Salvador, de acuerdo con Bukele.- Más de 8.000 supuestos miembros de pandillas han sido capturados en El Salvador en el marco de un régimen de excepción, que fue decretado por una escalada de asesinatos que dejó más de 80 fallecidos, según informó en la madrugada del viernes el presidente Nayib Bukele en su Twitter. [\[EFE\]](#)

GUATEMALA

Guatemala expresa su "total rechazo" a la resolución crítica del Parlamento Europeo.- El Gobierno de Guatemala expresó su "total rechazo" a una resolución del Parlamento Europeo que alerta del deterioro del Estado de Derecho en el país centroamericano y ha abogado por un mayor diálogo con la UE para no provocar un "enfrentamiento inadecuado". [\[EUROPA PRESS\]](#)

HONDURAS

El Supremo autoriza la extradición del exjefe de la Policía hondureña pedido por EE.UU.- La Corte Suprema de Justicia de Honduras autorizó el viernes la extradición a Estados Unidos del exjefe de la Policía Nacional Juan Carlos Bonilla Valladares, quien es reclamado por dos delitos asociados a narcotráfico y uno a uso de armas. [\[EFE\]](#)

El presupuesto del Gobierno de Honduras será de 14.805 millones de dólares.- El nuevo Presupuesto General de Honduras fue aprobado el viernes por el Parlamento y será de 360.505 millones de lempiras (14.805 millones de dólares), con un incremento del 16,9 % con respecto al aprobado en diciembre de 2021, a un mes de que concluyera la administración de Juan Orlando Hernández. [\[EFE\]](#)

La deportación de migrantes hondureños aumentó un 84,2 % en el primer trimestre.- La deportación de hondureños, principalmente de Estados Unidos y México, aumentó un 84,2 % en el primer trimestre de 2022, en relación al mismo periodo de 2021, informó el viernes el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras. [\[EFE\]](#)



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Nicaragua

Nuevo embajador de Nicaragua presenta credenciales ante OEA.- Nicaragua tiene un nuevo embajador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), dos semanas después de que Arturo McFields, en ese momento el embajador, denunciara a su propio gobierno, al que calificó de "dictadura". [[AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Áñez cuestiona la tesis del "golpe de Estado" en Bolivia y defiende que avisó de que no se "impondría" como presidenta.- La expresidenta de Bolivia Jeanine Áñez cuestionó la tesis de que en la nación andina se produjo un "golpe de Estado" tras las polémicas elecciones de 2019 y ha defendido que avisó de que, en el marco de la crisis, no se "impondría" como presidenta. [[EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

Los socialistas brasileños formalizan la propuesta de Alckmin para ser 'número dos' de Lula en su candidatura.- El Partido Socialista Brasileño (PSB) formalizó el viernes su propuesta de presentar al exgobernador de Sao Paulo, y otrora rival político del Partido de los Trabajadores (PT), Geraldo Alckmin como aspirante a vicepresidente en la candidatura presidencial del antiguo jefe del Estado, Luiz Inácio Lula da Silva, para las elecciones de octubre. [[EUROPA PRESS](#), [EFE](#), [AP](#)]

CHILE

Chile registra mayor inflación mensual en casi 30 años.- Chile registró en marzo una inflación de 1,9%, la mayor en casi 30 años, acumulando un incremento de 9,4% en doce meses, se informó el viernes, en momentos en que el gobierno busca frenar un nuevo retiro de fondos de pensiones que, de concretarse, subiría aún más los precios. [[AP](#)]

COLOMBIA

Colombia: Duque firma extradición de jefe del Clan del Golfo.- El presidente colombiano Iván Duque firmó el viernes la orden de extradición del jefe del Clan del Golfo, Dairo Antonio Úsuga, para que responda ante tres cortes de Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Asciende a trece el número de muertos por una avalancha en Colombia.- El número de víctimas mortales por una avalancha provocada por las lluvias en una zona rural del departamento colombiano de Antioquia (noroeste) aumentó a 13 el viernes, según el informe más reciente de las autoridades locales que señalan que, además, hay nueve heridos y un desaparecido. [[EFE](#)]

El NRC cifra en más de 270.000 las personas afectadas por la violencia en Colombia en un plazo de dos meses.- La organización no gubernamental Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) alertó el viernes que son 274.000 las personas que se han visto afectadas por la violencia en Colombia en un plazo de dos meses. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Fiscalía de Ecuador allana centro de un informático sueco amigo de Assange.- Efectivos de la Policía y Fiscalía ecuatorianas allanaron el viernes las oficinas de una ONG que dirige el informático sueco Ola Bini, amigo del fundador de WikiLeaks, Julian Assange, quien afronta un juicio por presunto acceso ilegal a sistemas informáticos en Ecuador. [[FORBES](#)]



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

PERÚ

El Congreso de Perú aprobó una moción que exhorta al presidente Castillo a renunciar.- El Congreso de Perú aprobó el jueves una moción que exhorta al presidente Pedro Castillo a renunciar de manera irrevocable "por el bien moral de la nación". [[CNN](#), [TELAM](#), [TELESUR](#)]

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordena a Perú abstenerse de liberar a Fujimori.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ordenó el viernes al Estado de Perú abstenerse de liberar de prisión al expresidente Alberto Fujimori, a quien el Tribunal Constitucional peruano restituyó un indulto. [[EFE](#)]

VENEZUELA

El Supremo venezolano crea 21 Casas de Justicia y Paz en 20 estados del país.- El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (TSJ) creó 21 Casas de Justicia y Paz en 20 estados del país con el objetivo de "continuar fortaleciendo el acercamiento del Poder Judicial a las comunidades organizadas", informó el viernes el presidente de esta instancia, Maikel Moreno. [[EFE](#)]

EUROPA

La UE convoca una cumbre de líderes extraordinaria el 30 y 31 de mayo centrada en energía y defensa.- Los líderes de la Unión Europea celebrarán una cumbre extraordinaria los próximos 30 y 31 de mayo centrada en la cuestión de la Defensa y la energía, un debate íntimamente ligado a la evolución de la guerra en Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]

ALEMANIA

El ministro alemán de Sanidad advierte que la vacunación insuficiente no permite relajar más las restricciones.- El ministro alemán de Sanidad, Karl Lauterbach, lamentó que el fracaso en el Parlamento de la propuesta para introducir la vacuna obligatoria contra la covid-19 para mayores de 60 ha acabado con toda posibilidad de relajar más restricciones y auguró consecuencias de cara a otoño. [[EFE](#)]

ESLOVAQUIA

EE.UU. anuncia el despliegue en Eslovaquia de una batería antimisiles Patriot.- El secretario de Defensa de Estados Unidos, Lloyd Austin, anunció el viernes el despliegue en Eslovaquia de una batería antimisiles Patriot, ante la amenaza rusa por la invasión de Ucrania. [[EFE](#)]

FRANCIA

Ataca Macron a Le Pen: 'Su plan es racista'.- Bajo presión por una ventaja que se esfuma según los sondeos, el Presidente francés, Emmanuel Macron, intensificó el viernes sus ataques contra la ultraderechista Marine Le Pen, convertida en su principal rival para la primera vuelta de la elección el domingo. [[REFORMA](#)]

Le Pen defiende una posición "moderada" para Ucrania y alerta de las "graves" consecuencias del embargo.- La candidata presidencial francesa y líder de la ultraderechista Agrupación Nacional, Marine Le Pen, defendió el viernes la necesidad de adoptar una posición "equilibrada" en torno a la crisis de Ucrania y si bien está a favor de las sanciones, no así de un embargo que tendría "graves consecuencias" para todos. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Evacuadas 900 personas por un "incidente químico" en un 'spa' de Londres.- Al menos 900 personas han tenido que ser evacuadas por un "incidente químico" ocurrido en un 'spa' del lujoso complejo de



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

negocios de Canary Wharf, en Londres, según han confirmado los bomberos de la capital británica.

[[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

Aprobación de Putin se dispara a 81.6% en Rusia: sondeo estatal.- La proporción de rusos que confían en el presidente Vladimir Putin ha subido al 81.6% desde el 67.2% que había antes de que ordenara la entrada de soldados en Ucrania el 24 de febrero, según una encuesta de la empresa estatal de sondeos VTsIOM publicada el viernes. [[FORBES](#)]

ASIA-PACÍFICO

CHINA

Cesan a 3 funcionarios en Shanghái por respuesta al COVID-19.- Tres funcionarios locales de Shanghái fueron cesados por la ineficiente respuesta a un brote de COVID-19 en la mayor ciudad de China, donde los residentes se quejan de las duras condiciones del confinamiento que han provocado escasez de alimentos y productos básicos. [[AP](#)]

IRAK

EEUU asegura haber derribado un dron cerca de una base militar que acoge a tropas estadounidenses en Irak.- La coalición internacional que encabeza Estados Unidos aseguró el viernes haber derribado un dron cerca de una base militar que acoge a tropas estadounidenses en el oeste de Irak, suceso que se ha saldado sin víctimas. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Fuerzas israelíes matan a agresor palestino tras persecución.- Las fuerzas de seguridad de Israel persiguieron y abatieron en la madrugada del viernes a un hombre palestino que abrió fuego en un bar atestado en Tel Aviv, matando a dos personas e hiriendo a otras 10 en un ataque que causó escenas de pánico en el centro de la ciudad. [[AP](#)]

SRI LANKA

La oposición esrilanquesa amenaza con una moción de censura por la crisis.- Una alianza de partidos opositores en Sri Lanka, el Samagi Jana Balawegaya (SJB), amenazó el viernes con presentar una moción de censura contra el presidente de la nación isleña, Gotabaya Rajapaksa, en el contexto de una grave crisis económica que ha desatado protestas y la deserción en bloque de ministros y diputados. [[EFE](#)]

ÁFRICA

LÍBANO

Líbano se prepara para abordar una dura reforma económica tras su acuerdo preliminar con el FMI.- El acuerdo preliminar alcanzado entre Líbano y el Fondo Monetario Internacional implica la puesta en marcha de una dura reforma económica que podría debilitar todavía más a las autoridades de Beirut, que llevan años intentando lidiar con la parálisis política y las protestas públicas contra una de las peores crisis económicas de su historia. [[EUROPA PRESS](#)]

MALÍ

La UE suspende el adiestramiento de militares en Malí.- La Unión Europea suspendió temporalmente las operaciones de adiestramiento militar de su misión en Malí, EUTM Malí, en un paso que llega después de que Bamako no diera garantías de seguridad y tras conocerse posibles violaciones graves



9 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

de derechos en el norte del país cometidas por soldados malienses y paramilitares rusos. [[EUROPA PRESS](#)]

SOMALIA

El presidente de Somalia advierte contra "cualquier acción" que retrase aún más las elecciones parlamentarias.- El presidente de Somalia, Mohamed Abulahi Mohamed, advirtió contra "cualquier acción" que pueda afectar al proceso de elecciones parlamentarias en el país, que ha sufrido numerosos retrasos desde diciembre de 2020, en gran parte por sus tensiones con el primer ministro, Mohamed Husein Roble. [[EUROPA PRESS](#)]